

Estudio de oferta de productos agropecuarios y agroindustriales

Tu-MoDeLo

Guanacaste



2020

Mariela Morales Solís Rosas, MSc.
Investigadora – Coordinadora de proyectos
Unidad de Economía, Ambiente y
Agronegocios sostenibles- CATIE

Tabla de contenido

Resumen	8
Metodología	10
Caracterización de la Provincia de Guanacaste.....	12
Resultados del estudio de oferta	16
Datos generales	16
Distribución por cantones	16
Cantidad de hectáreas por persona productora	16
Tipos de uso de la finca	17
Personería.....	18
Tipos de personería jurídica	18
Organizaciones gremiales.....	19
Género y datos etarios	20
Tiempo de dedicarse a la actividad agropecuaria	21
Uso de correo electrónico	21
Información sobre la generación de empleo	22
Empleo permanente	22
Empleo permanente femenino	22
Empleo permanente juvenil (ambos sexos)	23
Empleo permanente juvenil femenino.....	23
Empleo temporal	24
Empleo temporal juvenil	25
Empleo temporal juvenil femenino.....	25
Beneficio directo a familias por empleabilidad laboral.....	26
Relevo generacional	26
Información sobre la producción local	27
Tipo de producción agraria.....	27
Tipo de producción pecuaria	27
Producción agrícola	28
Producción orgánica	30
Producción pecuaria	31
Producción agroindustrial	32
Trazabilidad de insumos de productos con valor agregado.....	33
Causas del retiro de una actividad productiva	34

Actividad productiva con potencial a desarrollarse	34
Percepción de calidad y precio de sus productos	35
Medios de pago aceptados por las unidades de producción	36
Plazo para el pago de los productos.....	37
Información sobre la rentabilidad de la actividad.....	37
Análisis de los criterios de sostenibilidad	39
Criterios de Sostenibilidad para la producción Agropecuaria – Tu-MoDeLo	40
Nivel de cumplimiento de los criterios de sostenibilidad por parte de los productores	41
Porcentaje de cumplimiento de los indicadores mínimos, para cada criterio.....	41
Resumen de los porcentajes obtenidos por criterios mínimos y deseables	49
Necesidades de financiamiento	54
Condiciones necesarias para obtener financiamiento	55
Recomendaciones y Conclusiones.....	56
Anexos	58
Bibliografía.....	84

Índice de cuadros

Cuadro Nº 1 Distribución de tipos de suelo en la Región Chorotega.....	13
Cuadro Nº 2 Cultivos anuales, Región Chorotega. Fuente: CNA-2014.	14
Cuadro Nº 3 Cultivos perennes. Región Chorotega, Fuente: CNP. 2014.	14
Cuadro Nº 4 Organizaciones de productores. Fuente: MAG, Dirección Regional Chorotega. Unidad de Planificación, 2015.	15
Cuadro Nº 5 Oferta de productos agrícolas en la provincia de Guanacaste	28
Cuadro Nº 6 Oferta de productos pecuarios en la provincia de Guanacaste	31
Cuadro Nº 7 Oferta de productos agroindustriales.....	32
Cuadro Nº 8 Actividades productivas con potencial de desarrollo.....	34
Cuadro Nº 9 Criterios de Sostenibilidad Agropecuaria de Tu-MoDeLo	40
Cuadro Nº 10 Resumen de los promedios de los indicadores por criterio	50
Cuadro Nº 11 Necesidades de financiamiento, generales y específicas.....	55
Cuadro Nº 12 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 1.....	76
Cuadro Nº 13 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 2.....	76
Cuadro Nº 14 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 3.....	77
Cuadro Nº 15 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 4.....	77
Cuadro Nº 16 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 5.....	77
Cuadro Nº 17 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 6.....	78
Cuadro Nº 18 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 7.....	78
Cuadro Nº 19 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 8.....	79
Cuadro Nº 20 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 9.....	79
Cuadro Nº 21 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 10.....	79
Cuadro Nº 22 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 11.....	80
Cuadro Nº 23 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 12.....	80
Cuadro Nº 24 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 13.....	81
Cuadro Nº 25 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 14.....	81
Cuadro Nº 26 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 15.....	82
Cuadro Nº 27 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 16	82

Índice de imágenes

Imagen Nº 1. Provincia de Guanacaste y sus cantones.	12
---	----

Índice de figuras

Figura Nº 1. Metodología del estudio de la oferta de productos agropecuarios y agroindustriales.....	11
Figura Nº 3. Lista de organizaciones gremiales en Guanacaste.	19
Figura Nº 4 Causas del retiro de una actividad productiva.....	34
Figura Nº 5 Sugerencias para mejorar la producción y ventas	38
Figura Nº 6 Credenciales o certificaciones de las unidades productivas	39

Índice de gráficos

Gráfico Nº 1 Distribución por cantones de las encuestas realizadas.	16
Gráfico Nº 2 Extensión de hectáreas por persona productora.	17
Gráfico Nº 3 Porcentaje del tipo de actividad a que se dedican las fincas.	17
Gráfico Nº 4 Porcentaje de personas naturales o jurídicas.	18
Gráfico Nº 5 Tipo de personería jurídica	18
Gráfico Nº 6 Distribución porcentual de personas productoras según sexo.	20
Gráfico Nº 7 Porcentaje de personas de acuerdo a rango etario	20
Gráfico Nº 8 Distribución porcentual según el tiempo dedicado a la actividad.	21
Gráfico Nº 9 Porcentaje de personas productoras que utilizan correo electrónico.	21
Gráfico Nº 10 Porcentaje de empleabilidad por rango en las unidades productivas	22
Gráfico Nº 11 Porcentaje de mujeres empleadas de manera permanente	22
Gráfico Nº 12 Porcentaje del número de jóvenes empleados de manera permanente	23
Gráfico Nº 13 Porcentaje de mujeres jóvenes empleadas de manera permanente.....	23
Gráfico Nº 14 Porcentaje de contratación de personal de forma temporal	24
Gráfico Nº 15 Porcentaje de mujeres contratadas de manera temporal	24
Gráfico Nº 16 Porcentaje de jóvenes empleados de manera temporal	25
Gráfico Nº 17 Porcentajes de jóvenes del sexo femenino empleadas de manera temporal	25
Gráfico Nº 18 Porcentaje de familias beneficiadas por la generación de empleo	26
Gráfico Nº 19 Relevó generacional.....	26
Gráfico Nº 20 Porcentaje de productores de acuerdo al tipo de producción.....	27
Gráfico Nº 21 Tipo de producción pecuaria	27
Gráfico Nº 22 Porcentaje que cobrarían sobreprecio por cultivos orgánicos.....	30
Gráfico Nº 23 Porcentaje de trazabilidad de insumos para los productos agroindustriales.....	33
Gráfico Nº 24 Conocimiento sobre el tipo de manejo de sus insumos para producción agroindustrial	33
Gráfico Nº 25 Percepción sobre la calidad de sus productos	35
Gráfico Nº 26 Percepción sobre el nivel de precio de sus productos	36
Gráfico Nº 27 Medio de pago requeridos / aceptados.....	36
Gráfico Nº 28 Período de plazo para el pago de los productos	37
Gráfico Nº 29 Niveles de rentabilidad de las unidades productivas	37
Gráfico Nº 30 Percepción sobre su margen de utilidad.....	38
Gráfico Nº 31 Porcentaje de unidades productivas con certificaciones o galardones.....	39
Gráfico Nº 32 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 1.	41
Gráfico Nº 33 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 2.	42
Gráfico Nº 34 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 3.	42
Gráfico Nº 35 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 4.	43
Gráfico Nº 36 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 5.	43
Gráfico Nº 37 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 6.	44
Gráfico Nº 38 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 7.	44
Gráfico Nº 39 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 8.	45
Gráfico Nº 40 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 9.	45
Gráfico Nº 41 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 10.	46
Gráfico Nº 42 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 11.	46
Gráfico Nº 43 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 12.	47
Gráfico Nº 44 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 13.	47
Gráfico Nº 45 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 14.	48

Gráfico N° 46 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 15.	48
Gráfico N° 47 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 16.	49
Gráfico N° 48 Priorización por nivel de cumplimiento de los indicadores generales por criterio.	51
Gráfico N° 49 Priorización por nivel de cumplimiento de los indicadores deseables por criterio.	52
Gráfico N° 50 Priorización por nivel de cumplimiento de los indicadores mínimos por criterio.	53
Gráfico N° 51 Porcentaje de unidades de producción que requieren financiamiento	54
Gráfico N° 52 Condiciones óptimas para postular a un préstamo	55

Acrónimos

ASADAS	Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales
AyA	Acueductos y Alcantarillados
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
BAE	Bandera Azul Ecológica Agropecuaria
CAC	Centro Agrícola Cantonal
CATURGUA	Cámara de Turismo de Guanacaste
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
CEMPRODECA	Asociación Centro de Promoción y Desarrollo Campesino
CNP	Consejo Nacional de Producción
CORFOGA	Corporación de Fomento Ganadero
COMEX	Comercio Exterior
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
PBAE	Programa Bandera Azul Ecológica
PYMPA	Registro de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios
SUA	Sociedad Usuarios de Agua de Cañas Dulces
TEC / ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
Tu-MoDeLo	Iniciativa Turismo - Motor de Desarrollo Local
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UTN	Universidad Técnica Nacional

Resumen

En el marco de la iniciativa Tu-MoDeLo, gestionada por Fundecooperación, el Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se desarrolló el estudio de mercado de productos agropecuarios y agroindustriales para el sector turístico en la provincia de Guanacaste, siendo el presente reporte parte del referido estudio. Mediante el análisis de fuentes secundarias, a la aplicación de encuestas a personas productoras agropecuarias y agroindustriales, y a entrevistas a actores clave, se caracterizó a la oferta de productos agropecuarios en la Región Chorotega.

A través de las encuestas realizadas, y para una muestra de 51 personas productoras, se valoraron sus sistemas de producción bajo los *Criterios de Sostenibilidad de Tu-MoDeLo*, en el cual un 22% de las personas productoras obtuvo entre un 70% y 100% de cumplimiento de los criterios indicados como “mínimos”, siendo este el rango óptimo para ser considerados como personas productoras sostenibles. Un 20% de los/las encuestados cumple con un 60% a un 70% de los criterios mínimos, lo cual indica que con la implementación de algunas medidas y/o con el ajuste de sus mecanismos de producción, rápidamente pueden estar dentro del rango óptimo. En general un 69% de la muestra cumple en más de un 50% con los criterios mínimos de sostenibilidad. El presente reporte, señala también: el efecto de empleabilidad, los mecanismos de comercialización, y las necesidades de financiamiento del sector agropecuario y agroindustrial local.

Introducción

Guanacaste, desde la década de los años noventa, ha ido transformándose de una provincia con una actividad predominantemente primaria a una en donde resalta por su actividad terciaria o de servicios, como es el turismo. Este proceso ha sido acompañado de grandes proyectos turísticos desarrollados en estos últimos veinte años en la zona y del segundo aeropuerto internacional más grande del país, entre otros.

Por su parte, el sector agropecuario se ha venido ajustando a este contexto, desarrollándose en medio de diferentes obstáculos, a pesar de las políticas y acciones para el impulso del sector. Dicho esto, la demanda de los hoteles y restaurantes por productos agropecuarios, y la oferta, representada por el sector agropecuario y agroindustrial en Guanacaste, no encuentran a la fecha un óptimo engarce, que permita que el desarrollo de una actividad impacte de la misma manera en el desarrollo de la otra.

Tu-MoDeLo, en su afán por desarrollar encadenamientos productivos sostenibles, es consciente de que requiere de información base para poder caracterizar al sector productivo de la provincia de Guanacaste, y poder conocer los productos y sus particularidades con el fin de enlazarlos a la demanda de hoteles y restaurantes; o bien, para trabajar con sus socios estratégicos en el fortalecimiento de la producción, adecuándose al contexto, a sus potencialidades y necesidades. Por lo anterior, se ha desarrollado este estudio para identificar la línea base del sector, sus potencialidades y necesidades, y poder identificar recomendaciones y acciones para el desarrollo de encadenamientos sostenibles locales.

La metodología realizada para el desarrollo de este estudio se basó en un análisis mixto, ya que se ha analizado información cualitativa recabada a través de entrevistas a personas productoras y a representantes de diferentes instituciones, tanto públicas y privadas, que trabajan en el fortalecimiento del sector agropecuario. El estudio también hace referencia a diferentes fuentes secundarias y complementa el análisis con el resultado de la implementación de un protocolo de encuesta, realizado a través de las agencias zonales de la Región Chorotega del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Metodología

Los resultados del análisis del presente estudio fueron obtenidos a través de tres principales fuentes de información. En primer lugar, se ha realizado una revisión de algunos estudios de mercado realizados para diferentes zonas de la provincia de Guanacaste, los cuales abordan la identificación de la oferta en algunas zonas de Guanacaste y referidos a algunos productos específicos. No se ha identificado ningún estudio previo, realizado para productos agropecuarios de toda la provincia de Guanacaste relacionada al sector turístico. Se ha recabado información en diferentes entrevistas realizadas a actores locales, involucrados en el sector productivo agropecuario y agroindustrial, y con instituciones de promoción del sector público. Estas apreciaciones han sido incluidas para el reforzamiento de los datos cuantitativos y en las recomendaciones del estudio.

El proceso de diseño, el modo implementación y los parámetros del análisis, fueron compartidos, validados y mejorados de manera colaborativa con las diferentes instancias internas de Tu-MoDeLo, como son el Comité Asesor Estratégico, conformado por representantes de Fundecooperación, el ICT y el MAG; por el Comité Asesor Técnico, integrado por representantes del: MAG, INA, INTA, INDER, ICT, COMEX, ITCR y FUCOGA; por el Grupo Focal Estratégico del Sector Privado, integrado por cámaras de turismo; y otras organizaciones locales como: la UTN, la UNA, EARTH, CATURGUA, Coopepilangosta, La Liga del Agua, entre otras.

Asimismo, los datos cuantitativos fueron obtenidos mediante el desarrollo de un protocolo de encuesta la cual contenía tanto preguntas abiertas como cerradas. El mecanismo de levantamiento de la información se realizó a través del MAG, con el cual se mantuvo una comunicación cercana desde el inicio de Tu-MoDeLo en Guanacaste. A través de sus 11 agencias zonales se planificó el desarrollo de 10 encuestas por cada agencia; sin embargo, en la práctica y por motivos de tiempo y recursos expresados por el MAG, se logró en promedio levantar información de 5 productores por cada agencia zonal, logrando obtener 51 encuestas completamente llenas.

El proceso de levantamiento de información a través de las encuestas se realizó de manera coordinada con las agencias zonales. En un primer momento, se compartió con ellos el instrumento de recolección de datos y se explicó cuál era el objetivo de cada pregunta. Asimismo, los especialistas manifestaron la posibilidad de aplicar un primer filtro a las potenciales personas a encuestar, con base en los [Criterios de Sostenibilidad para la Producción Agropecuaria](#) identificados por Tu-MoDeLo, con el fin de hacer más eficientes los recursos destinados para el levantamiento de la información.

El protocolo de encuesta se realizó casi en su totalidad de manera física, lo que posteriormente conllevó a realizar un trabajo de ingreso de datos y sistematización. El protocolo consistió en un total de 132 preguntas (ver Anexo 1), las cuales fueron divididas en secciones para poder caracterizar a las personas productoras, a sus unidades productivas, la percepción de su producción, sus métodos de comercialización, sus potencialidades y sus necesidades.

Principalmente, la encuesta estuvo dirigida a identificar el nivel de cumplimiento de los *Criterios de Sostenibilidad para Producción Agropecuaria* identificados por Tu-MoDeLo, los cuales están divididos en criterios mínimos para que la actividad sea considerada como sostenible, y otros criterios considerados como deseables. El presente reporte se divide en las siguientes secciones:

- Sección I: Información general de la unidad productiva.
- Sección II: Información sobre la persona productora.
- Sección III: Información específica de la producción.
- Sección IV: Prácticas agropecuarias en la unidad de producción.
- Sección V: Información sobre la generación de empleo.
- Sección VI: Credenciales de sostenibilidad.
- Sección VII: Comercialización de productos.
- Sección VIII: Necesidades de financiamiento.

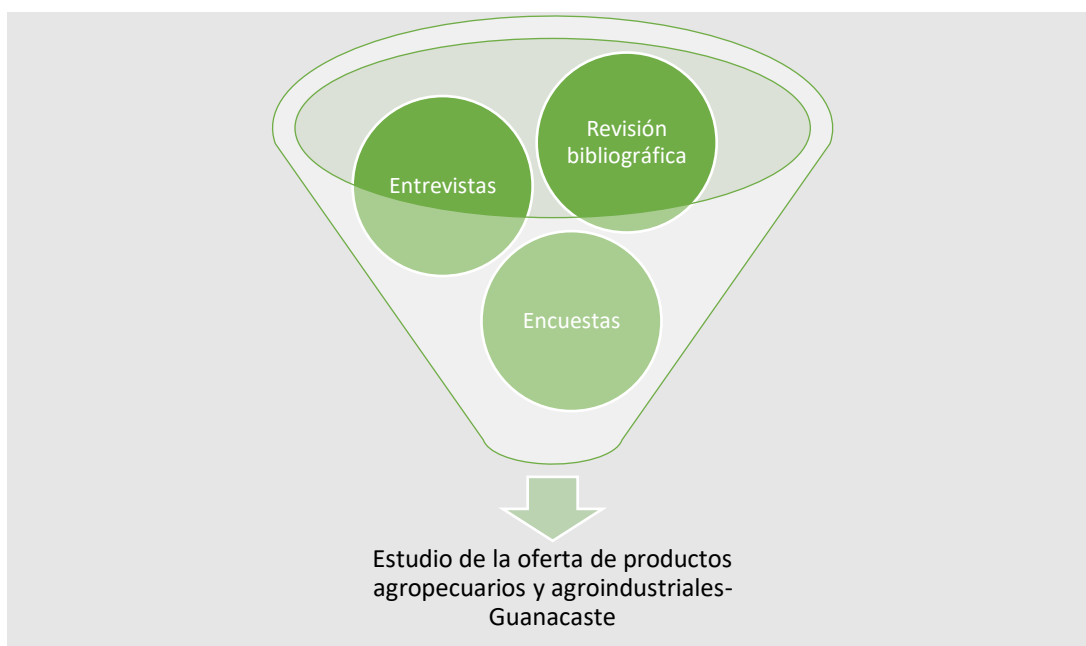


Figura N° 1. Metodología del estudio de la oferta de productos agropecuarios y agroindustriales.

Finalmente, se realizó un análisis triangulando las diferentes fuentes de información recabadas, y se plantearon recomendaciones y conclusiones para guiar a las personas productoras y a las instituciones u organismos interesados en promover una agricultura sostenible que pueda contar con un mercado en el sector turístico de manera constante y rentable.

Caracterización de la Provincia de Guanacaste

La provincia de Guanacaste se localiza al norte de Costa Rica. Sus límites son: al norte con Nicaragua, al sur y al oeste con el Océano Pacífico, y al este con Puntarenas. Tiene una extensión de 10.140 kilómetros cuadrados, lo que corresponde al 20% del territorio nacional, y está dividido políticamente en once cantones: Liberia, Bagaces, Abangares, Tilarán, Cañas, Santa Cruz, Carrillo, Nicoya, Nandayure, Hojancha y La Cruz.

La población total de la provincia es de 326.953 habitantes, de los cuales el 49,5% son hombres y el 50,5% son mujeres y presenta una densidad de población de 32 habitantes por kilómetro cuadrado. Los cantones con mayor cantidad de habitantes son Liberia con 62.987 personas (19,3% del total) y Santa Cruz con 55.104 habitantes (16,9%), mientras que los cantones menos poblados son Hojancha con 7.197 personas (2,2%) y Nandayure con 11.120 habitantes (3,4%).

El clima de la región es tropical seco con dos épocas bien definidas. La época seca que inicia a mediados de noviembre y finaliza a mediados de mayo y la lluviosa que comienza a mediados de mayo y concluye a mediados de noviembre. La precipitación anual promedio oscila entre los 1.500 y 2.000 mm., con una humedad relativa de un 78%.

En la época de lluvias, se genera una gran abundancia de agua en toda la región mientras que en la época seca se produce un significativo déficit hídrico pasando, en época de eventos extremos, de inundaciones a sequías, lo que afecta la actividad agropecuaria. La temperatura promedio es de 27º C, alcanzando cifras máximas de 36º C en los meses secos y mínimas de 16º C.



Imagen Nº 1. Provincia de Guanacaste y sus cantones.

Un dato importante para el sector agropecuario es que la provincia de Guanacaste cuenta con una importante red fluvial, en donde resaltan principalmente los ríos Tempisque, Corobicí y Río Blanco. Estos ríos son una gran fuente de recurso hídrico para los cultivos, pero a su vez constituyen una amenaza en épocas de ocurrencia de fenómenos naturales provocados por la Niña, en las llanuras bajas de la Cuenca del Río Tempisque y en otras cuencas cercanas a la costa.

El Censo Nacional Agropecuario del 2014, en términos de extensión, señala que el área total de hectáreas en Costa Rica dedicadas a la producción agropecuaria es de 2.406.418,4 hectáreas, lo que representa el 47,1% del territorio. En la región Chorotega, según información del MAG, predominan los suelos conocidos como inceptisoles con el 38%, equivalente a 384.000 hectáreas, con un uso actual en donde predominan los pastos, granos básicos, frutales, café, forestales y en menor escala, las hortalizas. En segundo lugar, con un 23% aparecen los alfisoles y en tercer lugar los entisoles con el 19%. En ambos predomina la ganadería, granos básicos, café, forestales y hortalizas.

Cuadro Nº 1 Distribución de tipos de suelo en la Región Chorotega.

Región Chorotega: orden de suelos y uso actual

Orden de suelos	Porcentaje %	Área ha	Uso actual
Alfisoles	23	230.810.9	Ganadería, forestales y granos básicos
Entisoles	19,36	194.233.4	Ganadería, hortalizas y cítricos.
Áreas Protegidas	6,95	69.690.6	Parques y Reservas Biológicas.
Mollisoles	3,81	38.235.0	Pastos, granos básicos, hortalizas y frutales.
Inceptisoles	38,29	384.132.3	Pastos, granos básicos, frutales, forestales, café, hortalizas, cucurbitáceas.
Vertisoles	5,37	53.858.9	Arroz, pasto, caña de azúcar, frutales, hortalizas y cucurbitáceas.
Ultisoles	3,23	32.384.4	Cítricos y ganadería
TOTAL	100%	1.003.345.7	

La producción agropecuaria de la Región Chorotega es una de las más importantes de Costa Rica, tanto por la diversidad como por los altos volúmenes de producción que aporta, al consumo local, nacional y para la exportación. De acuerdo con CENAGRO-2014, hay 10,855 fincas en la provincia de Guanacaste, de las cuales, un 46% se dedica a la actividad pecuaria, un 3% a la producción de café, un 3,9% al cultivo de frutas, un 18,07% a granos básicos, un 1% a hortalizas y un 25% a otros cultivos como: árboles forestales, caña de azúcar, raíces y tubérculos, manejo y protección de bosques y otras actividades agrícolas y pecuarias. Cabe mencionar, que las cadenas productivas prioritarias de la región Chorotega designadas por el MAG, son: la ganadería bovina de carne, café sostenible, cebolla y cítricos (naranja).

Con el fin de conocer la situación general en la provincia, acerca del tipo de cultivos anuales, el total de fincas dedicadas y la extensión sembrada, se presentan los principales cultivos desarrollados en la región Chorotega. Como podemos observar en el Cuadro 2, los cultivos más importantes se refieren a granos básicos: arroz, maíz y frijol,

seguidos por los cultivos de melón, sandía, raíces tropicales: tiquisque, yuca, ñampí y ñame; tomate y papa, entre otros.

Cuadro Nº 2 Cultivos anuales, Región Chorotega. Fuente: CNA-2014.

Región Chorotega: Total de fincas con cultivos anuales, según extensión sembrada. 2014

Cultivos	Total de fincas	Extensión sembrada ha
Total Cultivos anuales	8.069	37.120,2
Arroz	1.250	24.313,0
Ayote	39	13,7
Cebolla	24	19,7
Chile	141	88,6
Frijol	2.261	3.189,9
Lechuga	59	11,6
Maíz	3.137	3.645,0
Melón	36	4.416,5
Ñame	41	19,4
Ñampi	110	45,3
Papa	8	2,5
Sandía	104	553,7
Tiquisque	380	546,3
Tomate	93	66,8
Yuca	386	188,2

En referencia a los cultivos permanentes y en orden de importancia por área sembrada, podemos distinguir a: la caña de azúcar, naranja, café, mango, plátano, aguacate, banano, papaya, piña, cacao, coco y rambután. (CNP 2014).

Cuadro Nº 3 Cultivos perennes. Región Chorotega, Fuente: CNP. 2014.

Cuadro 8: Región Chorotega: Total de fincas con cultivos permanentes, según extensión sembrada. 2014

Cultivos	Total de fincas	Extensión sembrada ha
Cultivos permanentes	7.363	48.298
Aguacate	1.115	78,0
Banano	459	62,8
Cacao	32	13,3
Café	543	1.622,7
Caña de azúcar	743	35.754,6
Coco	457	6,0
Mango	1.338	1.502,3
Naranja	1.385	8.989,6
Papaya	303	31,8
Piña	16	15,9
Plátano	931	218,4
Rambután	33	2,3

Otro punto que se menciona como factor clave para el fortalecimiento de los encadenamientos comerciales de productos agropecuarios sostenibles y el sector turismo, es que es deseable que las personas productoras estén afiliadas a alguna organización de base, con el fin de que puedan juntar esfuerzos y compartir responsabilidades, y poder responder y cumplir con los requerimientos de proveeduría de los hoteles y restaurantes o acceder a otros canales de distribución como el Mercado Mayorista Chorotega. Por lo anterior, se indican las organizaciones registradas en la Región Chorotega, las cuales en su mayoría son: Cámaras de Ganaderos, Cámaras de Cañeros, Centros Agrícolas Cantonales, otras cooperativas y asociaciones de productores y las Sociedades de Usuarios de Agua.

Cuadro N° 4 Organizaciones de productores. Fuente: MAG, Dirección Regional Chorotega. Unidad de Planificación, 2015.

Organización	Actividad principal
Cámara de Ganaderos de Cañas	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Abangares	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Carrillo	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Santa Cruz	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Nicoya	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Hojanca	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Nandayure	Ganadería Bovina
Coopecerroazul R. L.	Café
Coopepilangosta R. L.	Café
Coopeldos R. L.	Café
Centro Agrícola Cantonal de Liberia	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de La Cruz	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Tilarán	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Abangares	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Santa Cruz	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Nicoya	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Hojanca	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Nandayure	Servicios Agrícolas
Coopebagatzi	Arroz
Asociación de Productores Hortícolas de Guanacaste	Hortalizas
Cámara de Productores de Caña de Guanacaste	Caña de Azúcar
16 asociaciones de la Ley 218, constituidas por Mujeres del Proyecto Emprende	Empresariedad
Sociedad Usuarios de Agua de Cañas Dulces, SUA.	Gestión de riego
Cemprodeca Hortalizas	Comercialización
Centro de Procesamiento y Mercadeo Agropecuario Ceproma Bagatzi.	Arroz, producción, procesamiento y comercialización.
Asociación de Pequeños Agricultores de Asentamiento Santa María	Producción, comercialización
Sociedad Usuarios de Agua de Guayabo de Bagaces	Gestión de riego
Sociedad Usuarios de Agua de Santa Clara de Liberia	Gestión de riego

Resultados del estudio de oferta

Datos generales

Distribución por cantones

Las 51 encuestas realizadas están distribuidas en diferentes zonas, las que representan a los 11 cantones de la provincia de Guanacaste; como se puede apreciar, un 18% de las respuestas pertenecen al cantón de Abangares, seguido por Hojancha, Nandayure y Santa Cruz con un 12%, un 10% pertenecen a Nicoya y Tilarán respectivamente y el 28% restante están distribuidos en los demás cantones.

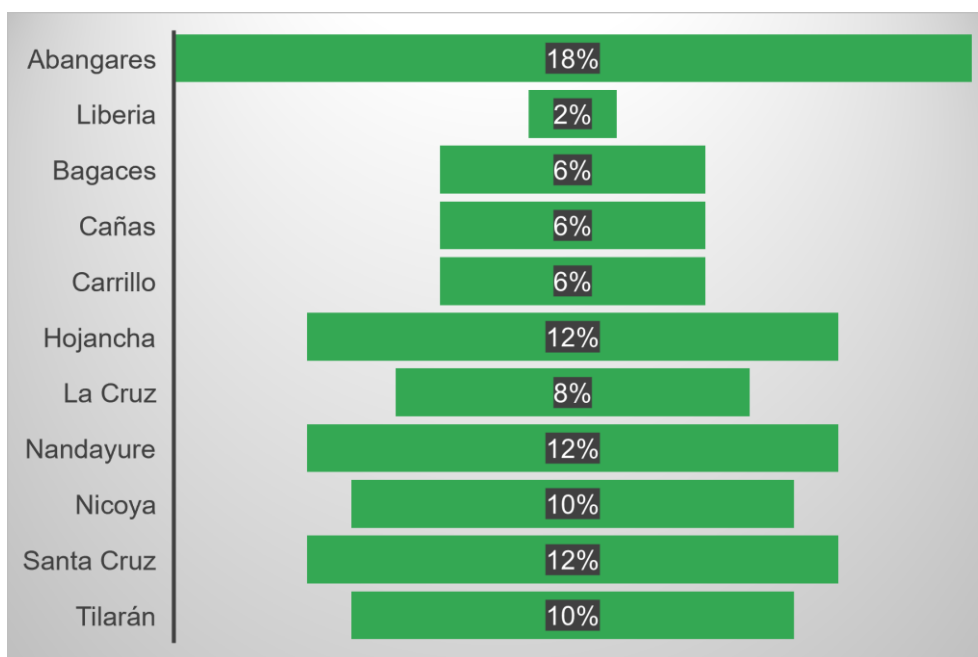


Gráfico Nº 1 Distribución por cantones de las encuestas realizadas.

Cantidad de hectáreas por persona productora

Con el fin de caracterizar el tipo de productor de acuerdo con el tamaño de su finca, del total de personas encuestadas, un 54% manifestó que poseían menos de 10 hectáreas, un 39% manifestó que poseían entre 10 y 50 hectáreas, un 2% señala que tenían entre 50 y 100 hectáreas y un 5% que poseían más de 100 hectáreas. Por lo que podemos indicar que la mayoría de los productores encuestados son pequeños productores en cuanto al tamaño de su finca. Asimismo, un 26% manifestó que se encuentran inscritos en el registro de pequeños y medianos productores agropecuarios – PYMPA.

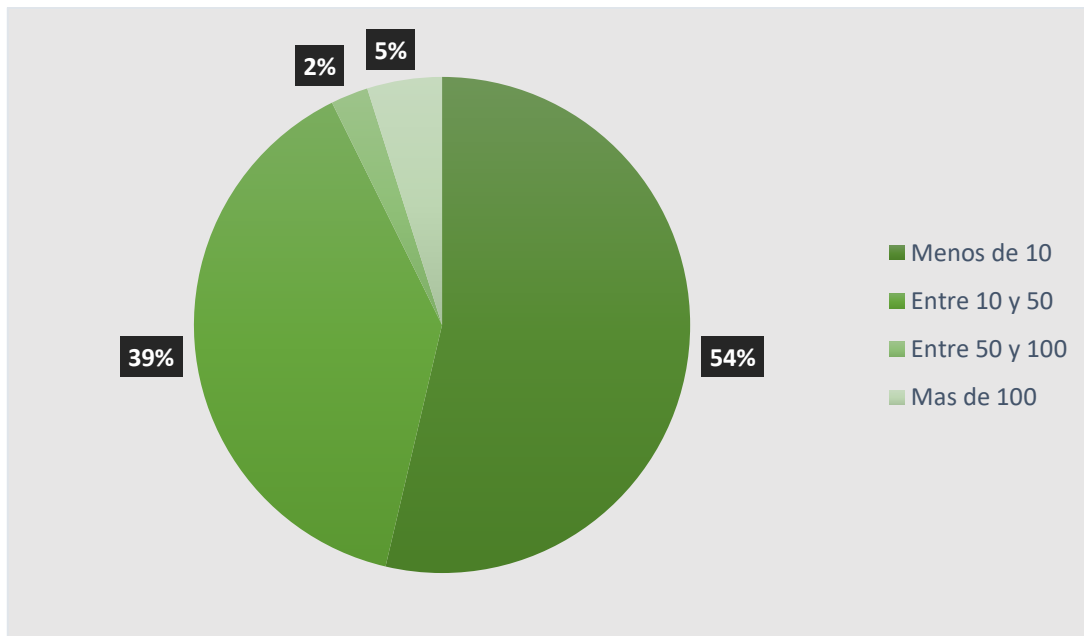


Gráfico N° 2 Extensión de hectáreas por persona productora.

Tipos de uso de la finca

A la pregunta sobre a qué actividades destinaban el uso de la finca, un 70% de las personas productoras señalaron que las dedican a la producción agrícola, un 14% a la producción pecuaria, un 15% destinan algunas áreas para la conservación y un 1% indicaron que alquilan las fincas que utilizan para diferentes actividades.

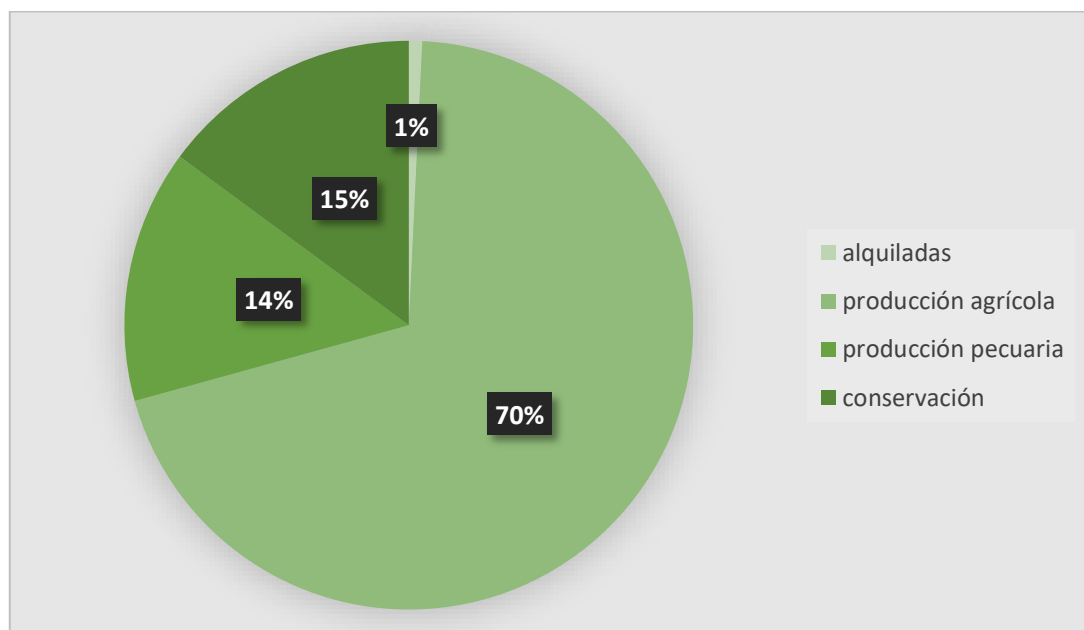


Gráfico N° 3 Porcentaje del tipo de actividad a que se dedican las fincas.

Personería

Se consultó si su personería corresponde a personas naturales o jurídicas, obteniendo un 79% de respuestas de personas naturales, y un 21% de personas jurídicas.

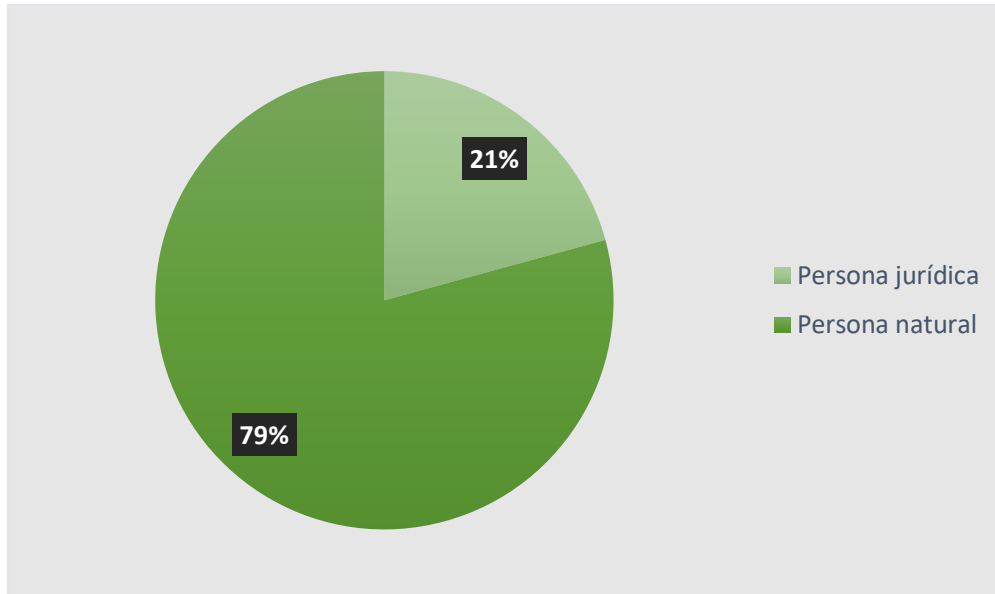


Gráfico N° 4 Porcentaje de personas naturales o jurídicas.

Tipos de personería jurídica

Entre los encuestados que respondieron que contaban con personería jurídica, se realizó la consulta sobre el tipo de la misma, a lo que respondieron que un 23,1% son asociaciones, otro 23,1% son cooperativas; de manera similar, otro 23,1% son sociedades anónimas y de responsabilidad limitada y un 7% está en la categoría de pequeña empresa.

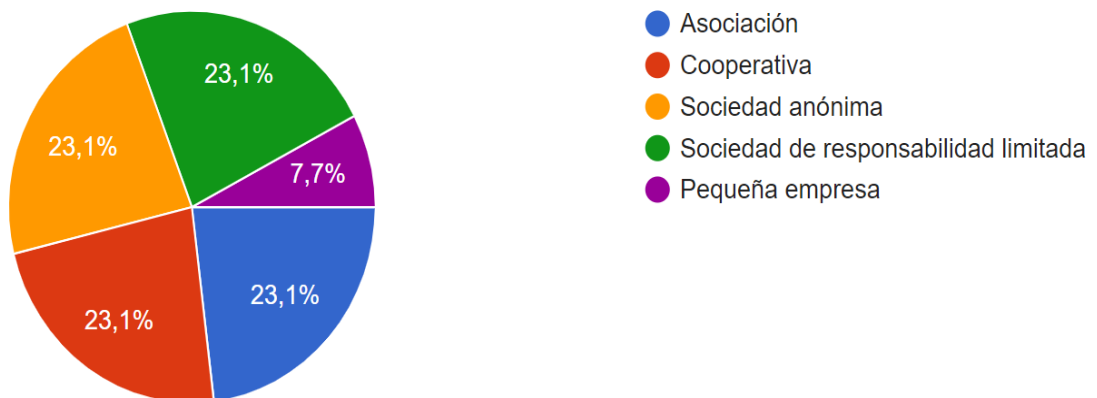


Gráfico N° 5 Tipo de personería jurídica

Organizaciones gremiales

Un 51% de los encuestados indicó que se encuentran inscritos en alguna organización como cooperativas, asociaciones de productores y/o centros agrícolas. Como se señaló en la caracterización de la provincia, hay muchas organizaciones en los diferentes cantones que congregan principalmente a las pequeñas y medianas personas productoras, para brindarles apoyo y asistencia a sus actividades productivas.

Las organizaciones mencionadas fueron:



Figura Nº 2. Lista de organizaciones gremiales en Guanacaste.

Género y datos etarios

Dos factores importantes para entender los resultados de las encuestas y plantear estrategias de solución, es conocer que un 77% de las respuestas fueron desarrolladas por el género masculino, y un 10% por el femenino, y un 13% no contestaron a la pregunta.

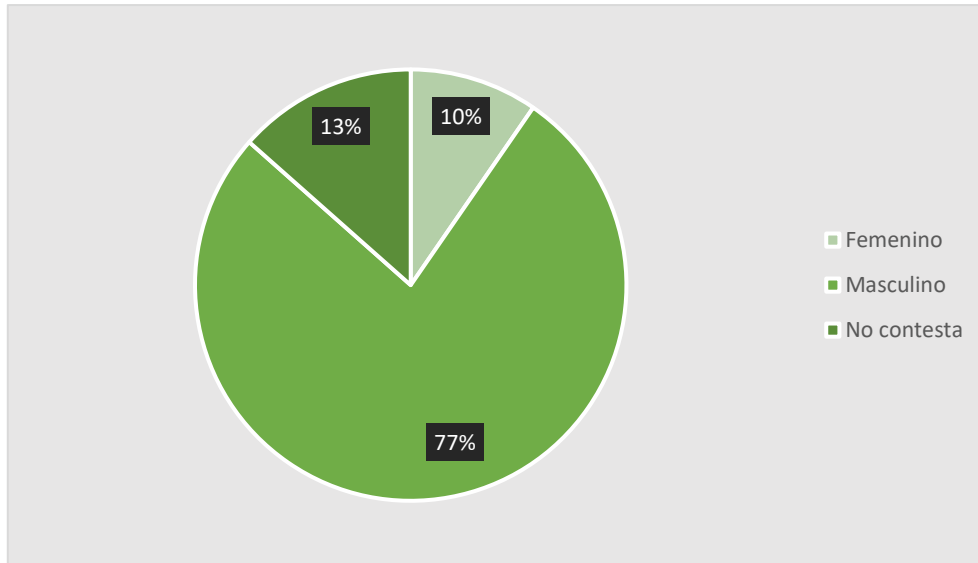


Gráfico N° 6 Distribución porcentual de personas productoras según sexo.

Asimismo, el rango etario mayoritario de respuesta fue entre 45 y 64 años con un 58%, seguido por el rango entre 18 y 35 años con un 22%, y en menor porcentaje con un 18%, se encuentran las personas productoras entre 36 y 44 años. Estos datos reflejan la realidad de la fuerza laboral en el sector agropecuario, en donde resalta el trabajo de los adultos mayores.

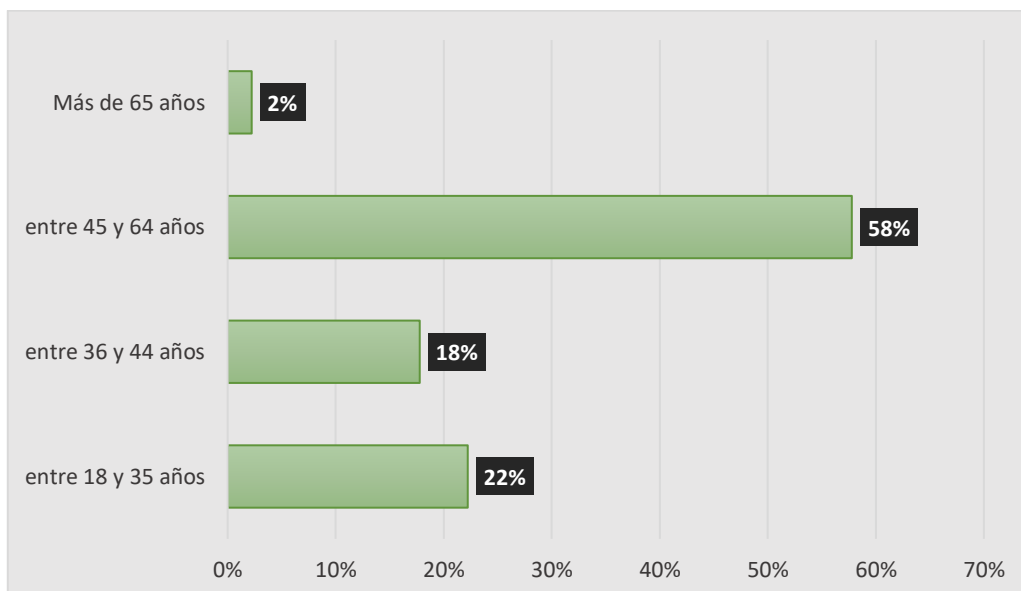


Gráfico N° 7 Porcentaje de personas de acuerdo a rango etario

Tiempo de dedicarse a la actividad agropecuaria

Otra información importante para caracterizar el tipo de productor de la zona es saber la cantidad de años que está dedicado a su actividad; esto nos indica su nivel de arraigo y su experiencia en el tema. Un 42% de los encuestados manifestó que tienen más de 9 años dedicándose a su actividad (pudiendo ser: agraria, pecuaria o agroindustrial), un 13% indicó que tienen de 6 a 10 años de dedicarse a la actividad, un 39% se ha dedicado a la actividad entre 1 y 5 años, y solo un 6% ha ingresado a su actividad actual hace menos de un año.

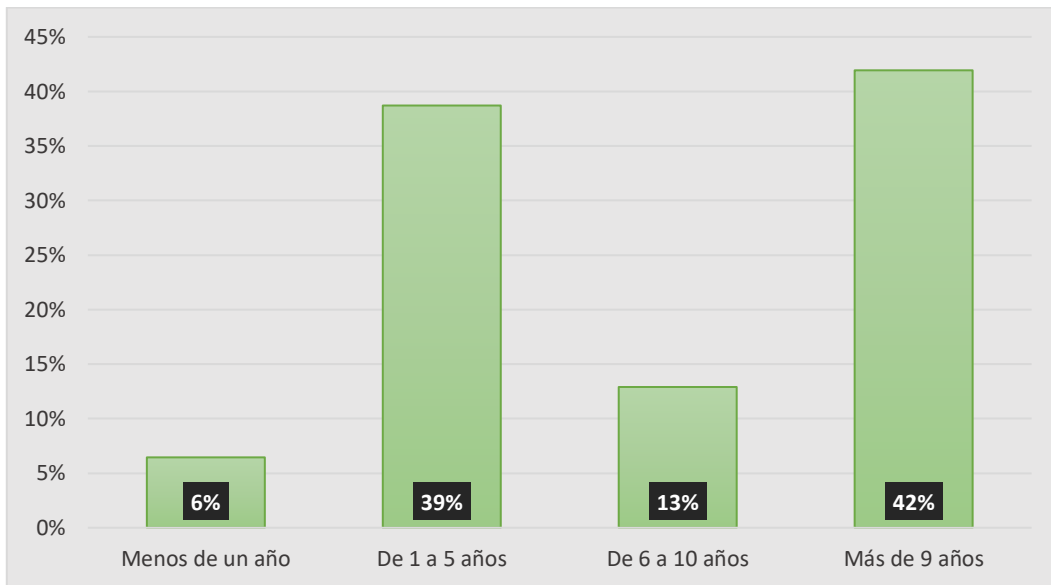


Gráfico Nº 8 Distribución porcentual según el tiempo dedicado a la actividad.

Uso de correo electrónico

Un 51% no utiliza correo electrónico y un 49% sí, lo que nos guía para determinar que tipo de medios de comunicación se debe utilizar para poder llegar a las personas productoras en Guanacaste.

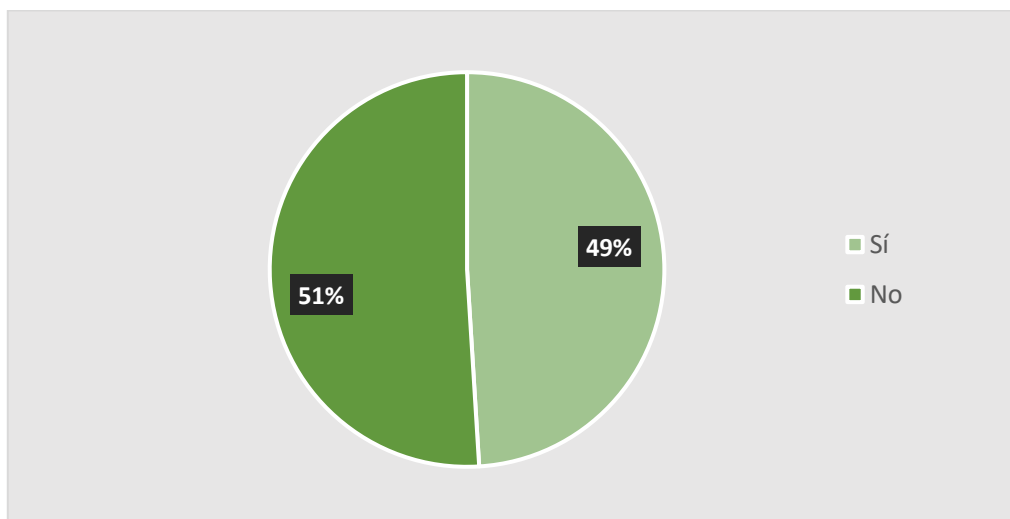


Gráfico Nº 9 Porcentaje de personas productoras que utilizan correo electrónico.

Información sobre la generación de empleo

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, en la provincia de Guanacaste, el sector agropecuario genera aproximadamente un 22,9% de los empleos totales de la provincia; es decir, más de 28.000 mil personas dependen de este sector.

Empleo permanente

Se realizó la pregunta a los encuestados sobre cuántas personas empleaban en su unidad productiva de manera permanente, a la que un 74% manifestó que cuentan con 1 a 3 personas, un 19% indicaron que emplean entre 4 y 10 personas y un 7% señaló que emplean a más de 10 personas.

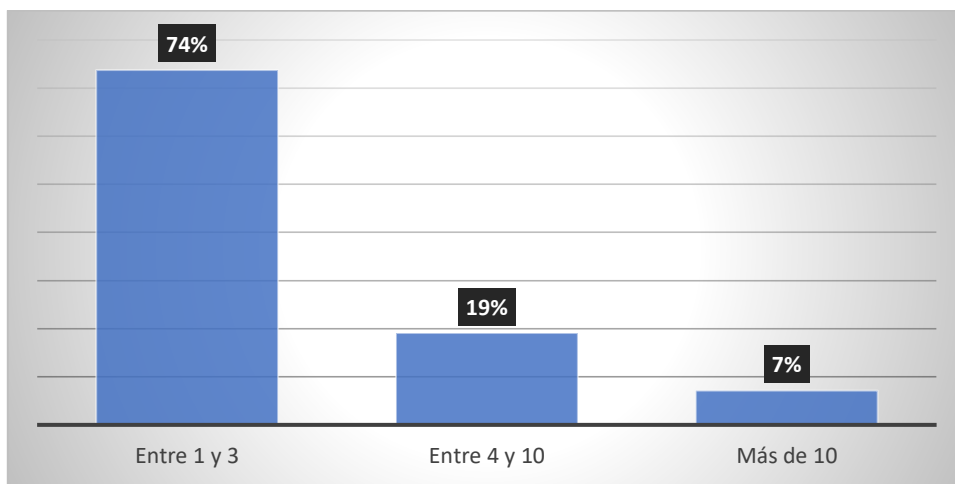


Gráfico N° 10 Porcentaje de empleabilidad por rango en las unidades productivas

Empleo permanente femenino

Un 49% manifestó que no cuenta con personal femenino, un 43% manifestó que cuenta con 1 a 3 mujeres, y solo un 9% manifestó que cuenta con más de 3 mujeres en su unidad productiva.

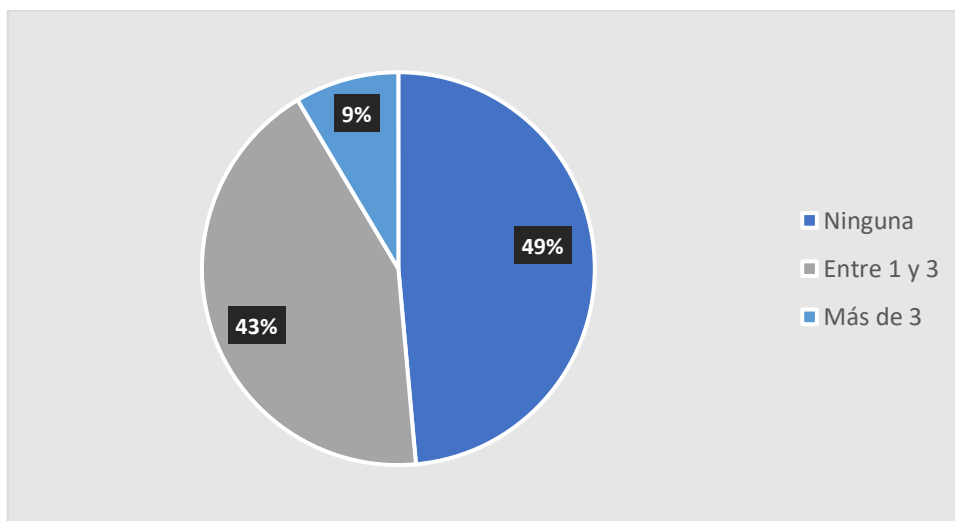


Gráfico N° 11 Porcentaje de mujeres empleadas de manera permanente

Empleo permanente juvenil (ambos sexos)

Se realizó la consulta acerca de cuántos de los que son empleados de manera permanente son jóvenes, indicando un 56% que cuentan con: entre 1 y 3 jóvenes, un 16% indican que cuentan con más de 3 jóvenes empleados y un importante 28% manifiestan que no cuentan con ningún joven en su unidad productiva de manera permanente.

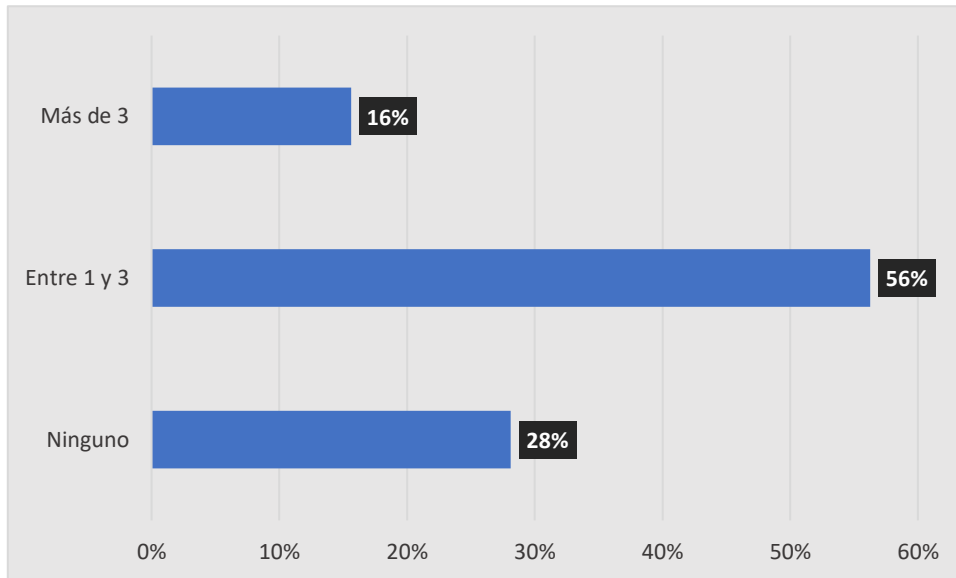


Gráfico N° 12 Porcentaje del número de jóvenes empleados de manera permanente

Empleo permanente juvenil femenino

De los jóvenes empleados de manera permanente, 35% señaló que cuentan con entre 1 y 3 mujeres jóvenes en la unidad productiva de manera permanente, mientras que un alto porcentaje (65%) indicaron que no cuentan con ninguna mujer joven.

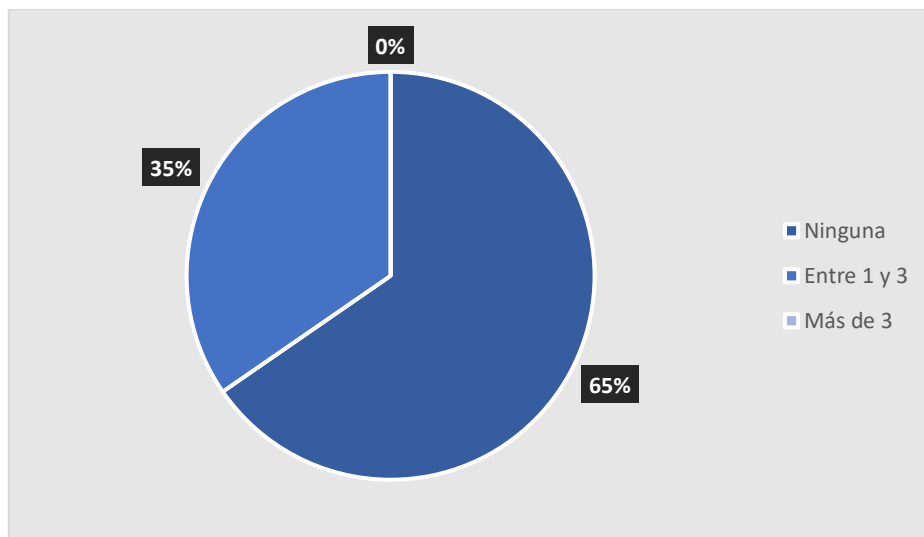


Gráfico N° 13 Porcentaje de mujeres jóvenes empleadas de manera permanente

Empleo temporal

Con relación a la empleabilidad de personas de manera temporal o esporádica, entendiéndose como una contratación en promedio de entre tres a cuatro meses al año realizada con el fin de cubrir necesidades mayormente relacionadas a las épocas de siembra o cosecha o, para el caso de productos agroindustriales, a las épocas de mayor consumo en la zona (temporada alta del sector turismo), se identificó de manera general que un 29% de las unidades productivas no realizan ninguna contratación temporal al año, un 58% contrata de 1 a 3 personas para fortalecer su mano de obra, y un 13% contrata entre 4 a 10 personas al año y ninguna unidad realiza una contratación de más de 10 personas.

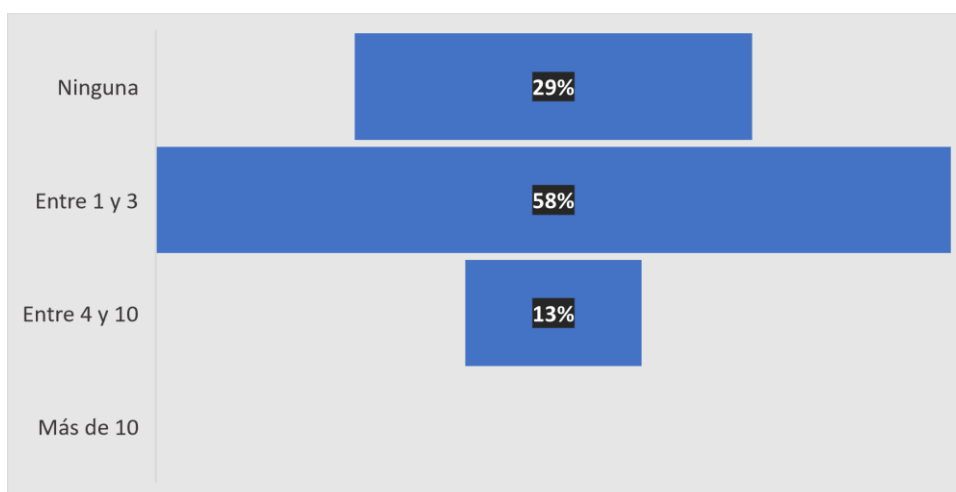


Gráfico N° 14 Porcentaje de contratación de personal de forma temporal

Del porcentaje anterior, un 68% de unidades productivas no contrata mano de obra temporal femenina, un 27% contrata entre 1 y 3 mujeres al año, un 5% contrata entre 4 y 10 personas del sexo femenino, y ninguna unidad contrata más de 10.

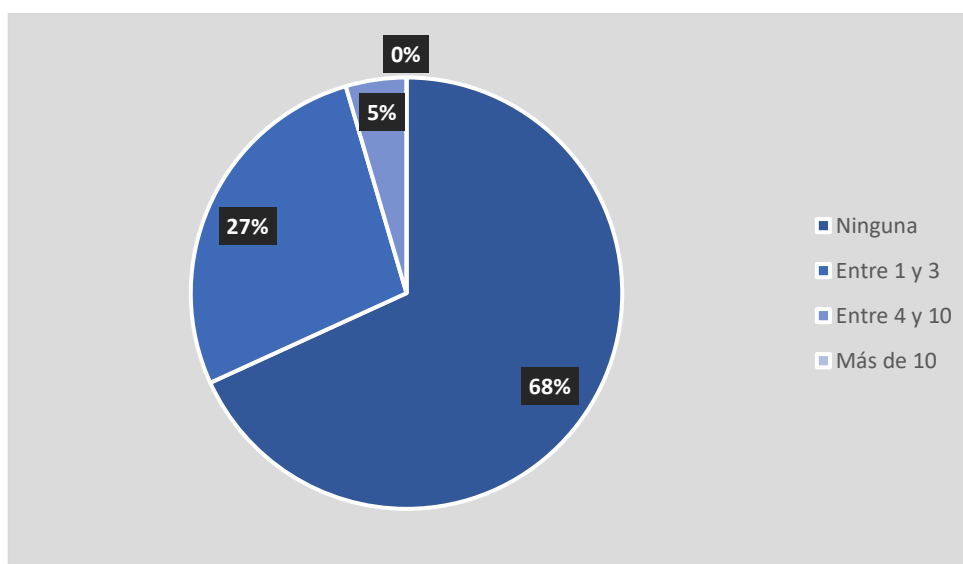


Gráfico N° 15 Porcentaje de mujeres contratadas de manera temporal

Empleo temporal juvenil

Asimismo, ante la solicitud de indicar a cuántas personas jóvenes contratan de manera temporal, un 58% indicó que no contratan a ninguna persona joven, un 35% contratan entre 1 a 3 personas jóvenes, un 8% emplean entre 4 y 10 personas jóvenes de manera temporal y nadie a más de 10.

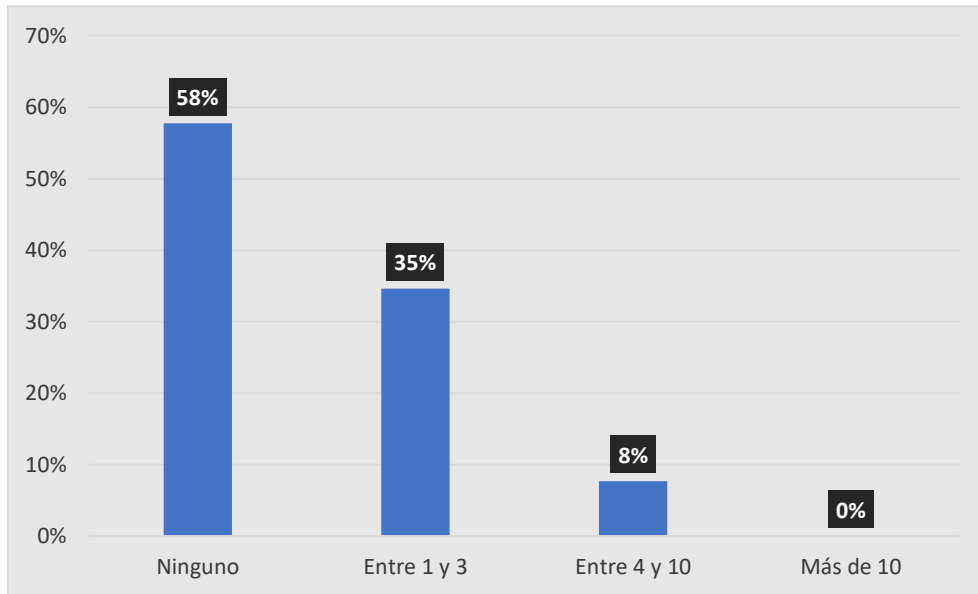


Gráfico N° 16 Porcentaje de jóvenes empleados de manera temporal

Empleo temporal juvenil femenino

Del porcentaje de encuestados que respondió que sí realizan contrataciones de manera temporal y a jóvenes, un 89% no contrata a jóvenes del sexo femenino y solamente un 11% contrata entre 1 y 3 mujeres jóvenes.

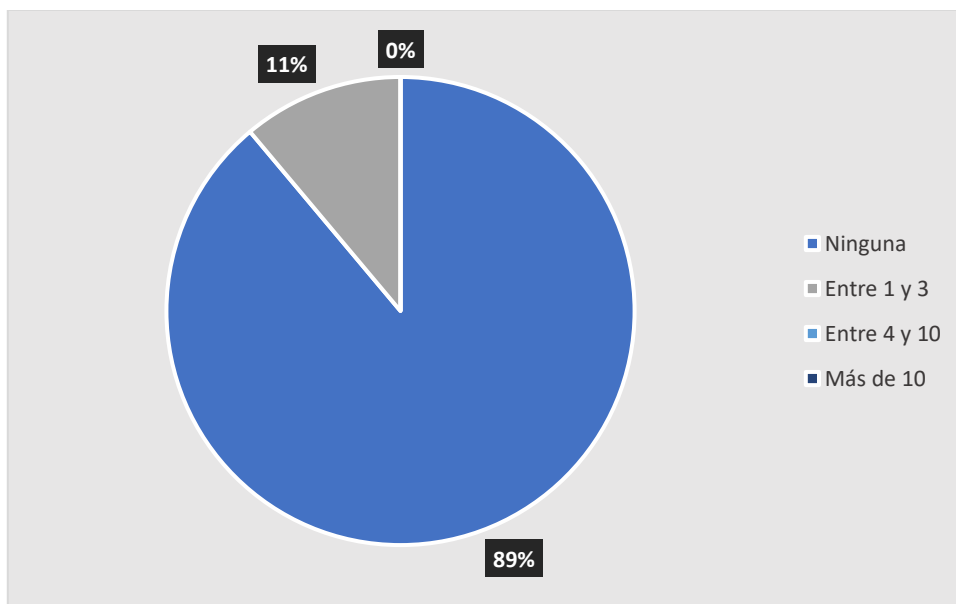


Gráfico N° 17 Porcentajes de jóvenes del sexo femenino empleadas de manera temporal

Beneficio directo a familias por empleabilidad laboral

De acuerdo con las respuestas de las personas encuestadas, de manera general, la unidad productiva beneficia de forma directa por medio de la generación de empleo entre 1 a 4 familias (68%), un 20% beneficia entre 5 y 10 familias, un 8% beneficia a más de 20 familias, y un 5% entre 10 y 20 familias.

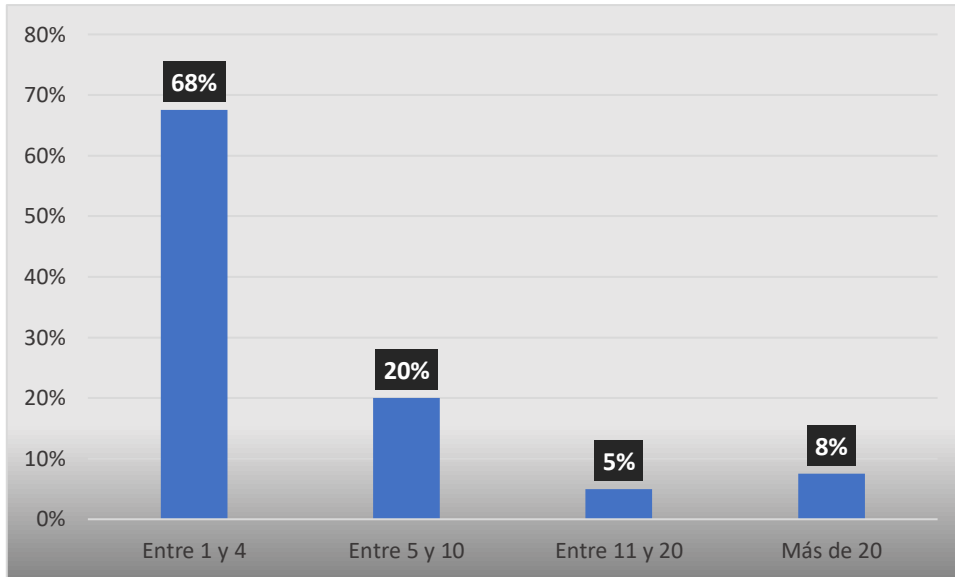


Gráfico N° 18 Porcentaje de familias beneficiadas por la generación de empleo

Relevo generacional

Este dato se obtuvo al preguntar a la persona productora si cuenta con la participación de sus hijos en la unidad productiva; esto nos da un indicio de la posible sostenibilidad de la actividad. Un 59% manifestó que sus hijos están involucrados y un 41% manifestó que no lo están.

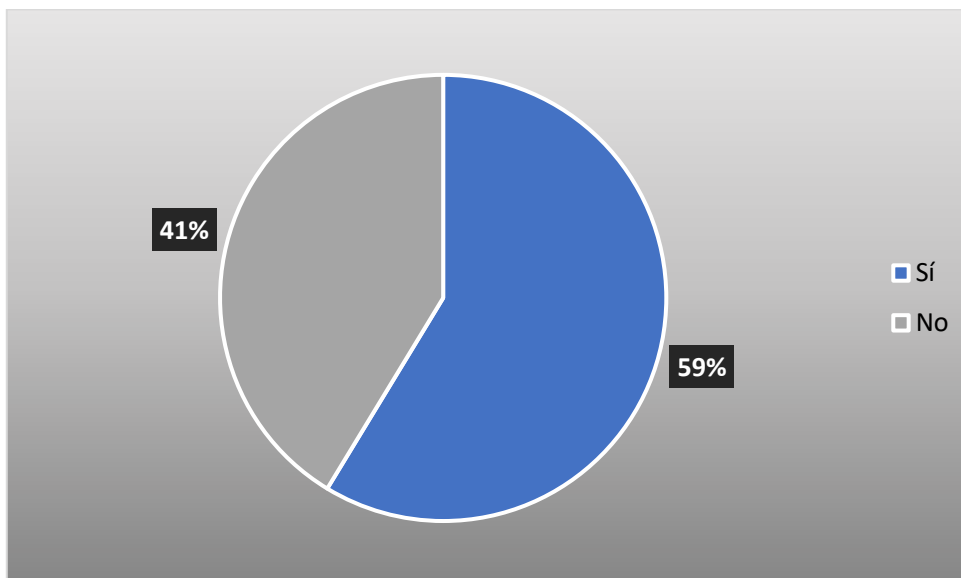


Gráfico N° 19 Relevo generacional

Información sobre la producción local

Tipo de producción agraria

Las personas productoras indicaron en un 81% que desarrollan una actividad agropecuaria convencional, un 9% manifestó que se encuentran en transición de un sistema de cultivo convencional a una orgánico, y un bajo porcentaje (6%) ya se encuentra produciendo sus cultivos de manera orgánica y certificada.

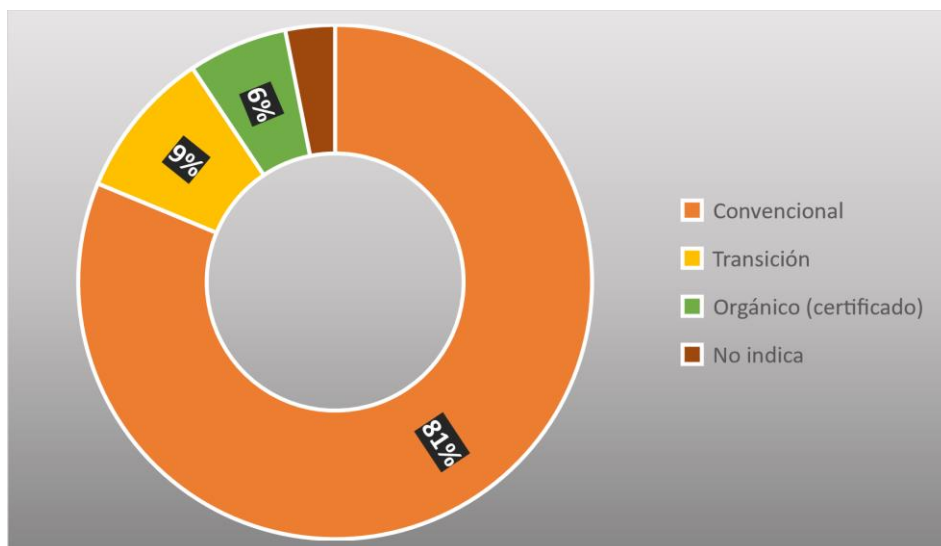


Gráfico N° 20 Porcentaje de productores de acuerdo al tipo de producción

Tipo de producción pecuaria

Para el caso de la producción pecuaria, un 61% indica que produce de manera convencional y un 39% produce de manera agroecológica.

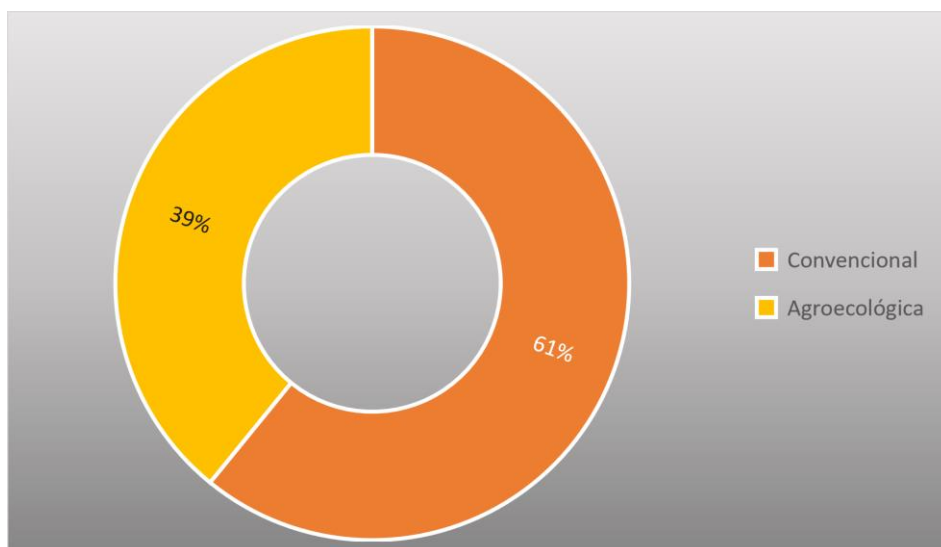


Gráfico N° 21 Tipo de producción pecuaria

Producción agrícola

A continuación, se presentan los datos de la producción agrícola indicada por los encuestados, en donde se detalla el tipo de producto, el volumen de producción con su correspondiente unidad de medida y la frecuencia de cosecha. Podemos distinguir que los cultivos predominantes son el café, los cítricos, como el limón y naranjas, y en general diferentes hortalizas, granos y frutas. Para mayor detalle ver Anexo 4.

Cuadro N° 5 Oferta de productos agrícolas en la provincia de Guanacaste

Producto	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia
Café	250 quintales	No indica	Anual
Varios	N/D	N/D	todo el año
Café	2500	quintales	anual, pero la entrega es constante
Naranja	1000-10000	toneladas	bianual
Lima	100,000-5000000	unidades	semanal por períodos
Mandarina	100,000 a 2,000,000	unidades	anual
Café	15	fanegas	Diciembre - Enero
Limón	175000	unidades	Anual
Sandía	40,000	kg.	Enero - febrero
Melón	7,000	kg.	Enero - febrero
Limón	240000	unidades	anual
Limón	17500	unidades	mensual
Pipián	2500	unidades	todo el año
Pepino	2500	unidades	todo el año
Chile	3000	unidades	todo el año
Tomate	3000	unidades	todo el año
Culantro	5500	rollos	todo el año
Limón	20000	kg.	Todo el año
Naranja	13333	kg.	Diciembre - Octubre
Café	15	fanegas	Dic- Ene
Naranja	N/D	N/D	N/D
Limón	N/D	N/D	N/D
Limón	N/D	N/D	N/D
Mandarina	N/D	N/D	N/D
Guayaba	1	hectárea	N/D
Guinda	1	hectárea	N/D
Pitahaya	0.5	hectárea	N/D
Pitahaya	3000	kg.	Junio
Pitahaya	1500	kg.	anual-Junio
Pitahaya	250	kg.	anual-Junio
Pitahaya	250	kg.	anual-Junio
Malanga	100	kg.	N/D
Arroz	504	qq.	Noviembre
Melón	30000	kg.	Diciembre
Maíz	70	kg/ha	54 días de cosecha 6 kg en 8 días

Lechuga	16000	unidades	Todo el año
Chile	810000	unidades	Todo el año
Pepino	199000	unidades	Todo el año
Tomate	43200	unidades	todo el año
Camote	11800	unidades	todo el año
Naranja	16	ton.	Mayo a Junio
Aguacate	N/D	N/D	N/D
Café	15	fanegas	Diciembre
Maíz	5	ton.	Agosto a Diciembre
Frijol	0.3	ton.	Diciembre
Maíz	10000	unidades	Todo el año
Frijol	12	qq.	No indica
Naranja	20000	unidades	Todo el año
Lechuga	5000	unidades	Todo el año
Culantro	6000	rollos	Todo el año
Pepino	N/D	N/D	Todo el año
Pipián	N/D	N/D	Todo el año
Chile	N/D	N/D	Todo el año
Culantro	N/D	N/D	No indica
Lechuga	N/D	N/D	No indica
Lechuga	250	unidades	semanal
Culantro	500	rollos	semanal
Pipián	4500	kg.	Anual en Diciembre
Tomate	11000	kg.	Anual en Diciembre
Maní	N/D	N/D	anual en Diciembre
Camote	N/D	N/D	anual en Octubre
Maíz	N/D	N/D	N/D
Frijol	N/D	N/D	anual en Diciembre
Mango	N/D	N/D	febrero a abril
Melón	24000	kg.	Todo el año
Sandía	26000	kg.	Todo el año
Tomate	40000	kg.	Todo el año
Chile dulce	17000	kg.	Todo el año
Ayote	28000	kg.	Todo el año
Café	25	fanegas	diciembre - enero
Pitahaya	5	ton.	mayo - noviembre
Aguacate	2	ha.	junio-julio
Sandía	30	ton.	todo el año
Melón	30	ton.	todo el año
Maíz	20000	unidades	todo el año
Café	60	fanegas	agosto a mayo

Producción orgánica

Es de general conocimiento que en Costa Rica un gran número de productores desarrollan sus cultivos con prácticas que cuidan los suelos y que no usan productos químicos para su producción, es decir, cumplen con las bases de ser considerados sus productos como “orgánicos”, lo cual constituiría una ventaja competitiva para ingresar al mercado de los hoteles y restaurantes. Sin embargo, para que un alimento sea reconocido como orgánico en el mercado, tiene que estar certificado cumpliendo altos estándares y procesos engorrosos. De acuerdo con los comentarios recogidos, a la fecha, el obtener una certificación constituye un reto grande para los productores y en muchos casos es hasta imposible. A la fecha hay dos formas de que los productores puedan obtener una certificación, una emitida por certificadoras privadas y otra emitida por el MAG. Esta última, la “certificación participativa” es la más accesible para las micro, pequeñas y medianas empresas agricultoras; sin embargo, a la fecha en Guanacaste, solo la Asociación AgroOrgánica Guanacasteca ha logrado tal reconocimiento.

Hay otros productores que han intentado certificarse de esta manera, pero el reto en este caso es agrupar a varios productores que cumplan con los requisitos. Asimismo, los productores comentaron no estar motivados a asumir este proceso, ya que deben de subir sus precios a sus productos para poder costear el monto de la certificación; también, mencionaron que este sobreprecio se debe a que la agricultura orgánica requiere de mano de obra más intensa, en comparación con la agricultura convencional “que es más sencilla”.

Por lo anterior, se realizó la pregunta: si cultivan o cultivarían de forma orgánica (ante el conocimiento de mayores costos que esto conlleva), considerarían incrementar el precio de sus productos, a lo que, un 66% manifestó que sí cobrarían un mayor porcentaje y un 33% indicó que no lo haría.

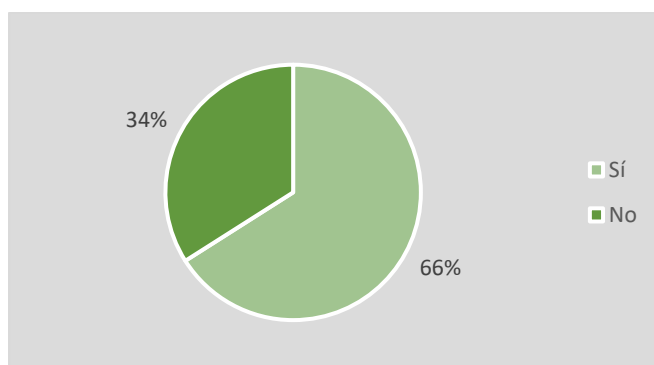


Gráfico N° 22 Porcentaje que cobrarían sobreprecio por cultivos orgánicos

En el caso de la Asociación AgroOrgánica Guanacasteca, se han realizado encadenamientos previos a la cosecha, en donde algunos compradores están apoyando el proceso de transición, por lo que se espera que otros productores en la zona también puedan sumarse.

Producción pecuaria

La producción pecuaria en Guanacaste destaca por la crianza de bovinos, ya sea para producción de leche, carne o doble propósito; podemos ver que también se cuenta con una importante oferta en cuanto a producción avícola.

Cuadro N° 6 Oferta de productos pecuarios en la provincia de Guanacaste

Especie	Propósito	Producto	Manejo de la producción	Volumen	Unidad de medida	Frecuencia
Bovino	Carne	Carne de res	Convencional	15000	kg.	anual
Avícola	Huevos	Huevos	Convencional	200	kg.	semanal
Avícola	Huevos	Huevos	Convencional	540	unidades	diarios
Avícola	Engorde	Carne de pollo	Convencional	2800	kg.	semanal
Avícola	Engorde	Trocitos de pollo	Convencional	300	kg.	semanal
Avícola	Engorde	Filete de pechuga	Convencional	300	kg.	semanal
Avícola	Engorde	Pollo entero	Convencional	900	kg.	semanal
Porcino	Engorde	Carne	Agroecológica	5000	kg.	mensual
Bovino	Leche	Leche de vaca	Agroecológica	N/D	N/D	N/D
Porcino	Carne	Carne de cerdo	Convencional	12750	kg.	mensual
Bovino	Cría		Convencional	15000	kg.	anual
Avícola	Huevos	Huevos de gallina	Agroecológica	6000	kg.	N/D
Avícola	Carne	Pollo	Convencional	1900	kg.	mensual
Avícola	Huevos	Huevos de gallina	Convencional	27000	kg.	anual
Bovino	Cría	Animal	Convencional	15	unidades	anual
Bovino	Leche	Leche de vaca	Convencional	N/D	N/D	N/D
Bovino	Cría	Animal	Convencional	8	terneros	anual
Porcino	Cría	Animal	Convencional	45	lechones	anual
Bovino	Leche	Leche de vaca	Agroecológica	90	litros	N/D
Bovino	Leche	Leche de vaca	Convencional	N/D	N/D	N/D
Bovino	Carne	Carne de res	Convencional	400	kilos	mensual
Bovino	Cría	Animal	Agroecológica	8	N/D	N/D
Bovino	Carne	Carne de res	Convencional	N/D	N/D	N/D

Producción agroindustrial

Podemos destacar en la zona, la oferta de producción de miel de abeja y otros derivados de la apicultura; así como café, quesos, otros derivados lácteos y diferentes productos que bien pueden abastecer necesidades de los hoteles y restaurantes de la zona.

Cuadro N° 7 Oferta de productos agroindustriales

Producto	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia	Presentación
Miel de abeja y sus derivados	2500	kg.	3 veces al año en verano	1 kilo
Propóleo		kg.	diaria	1 kilo
Polen	20	kg.	3 veces al año	100 gramos
Miel	300	kg.	N/D	N/D
Jugo de naranja	1600	galones	mensual	Galón, medio galón o a pedido del cliente
Miel	5279	kg.	anual	700 ml, 360 ml, 120 ml, 3.85 litros.
Canal de cerdo	500	kg.	mensual	1/2 canales
Cortes de cerdo al vacío	4500	kg.	mensual	N/D
Ceviche de guayaba	450	onzas	mensual	bolsas de 9 onzas
Plátano frito	8	kilos	diarios	bolsas de 200 gramos
Chilero criollo	4500	ml	mensual	frascos de 900 ml.
Queso	530	kg.	3 días por semana	empaque
Queso	150	kg.	semanales	0,5 kilos
Queso	300	kg.	semanal	1 kilo, medio kilo
Natilla	100	kg.	semanal	medio kilo
Miel de abeja	1	estañón	anual	botella
Miel de abeja	2	estañón	anual	botella
Cuajada	240	bolsas	mensual	bolsas de 400 gramos
Queso	70	kg.	mensual	bolsas
Miel de abeja	450	kg.	cada 5 meses	N/D
Queso	2520	kg.	cada 6 meses	N/D
Derivados de maíz	300	bolsas	semanal	N/D
Queso	4	kg.	diarios	N/D
Leche	600	litros	N/D	N/D
Queso mozzarella palmito			semanal	N/D
Yogurt	200	litros	semanal	N/D
Helados	200	litros	semanal	N/D
Natilla	200	litros	semanal	N/D
Mantequilla	200	litros	semanal	N/D
Café molido	1300	kg.	anual	1 kilo.

Trazabilidad de insumos de productos con valor agregado

Ante la pregunta, a las personas productoras agroindustriales, sobre si cuentan con un conjunto de medidas, acciones y procedimientos que permitan identificar el origen de sus insumos, para que luego de la producción con valor agregado puedan otorgar un claro camino del producto y garantizar la trazabilidad a los compradores, un 87% manifestó que si conocen el origen de sus insumos y un 13% indicó que no lo conocen.

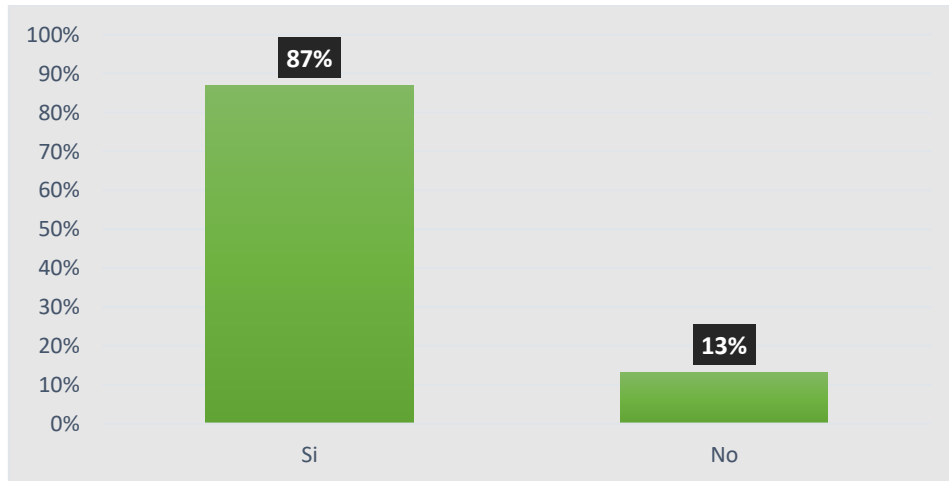


Gráfico N° 23 Porcentaje de trazabilidad de insumos para los productos agroindustriales

Ante la pregunta, si conocen el tipo de manejo que utiliza la finca (convencional, transición, orgánico, agroecológico) que les provee sus insumos para convertirlos en productos agroindustriales, un 78% manifestó que sí conocen el tipo de manejo, mientras que un 22% manifestó de que no lo conocen.

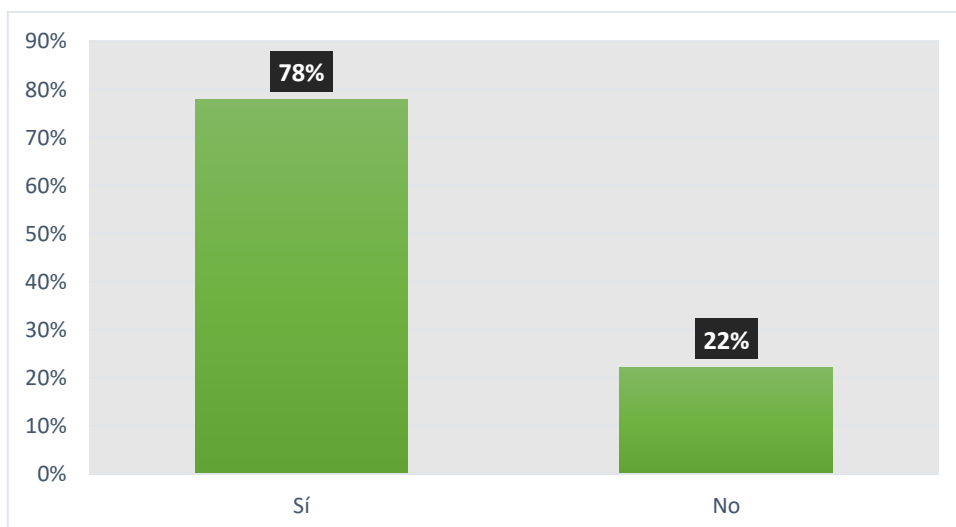


Gráfico N° 24 Conocimiento sobre el tipo de manejo de sus insumos para producción agroindustrial

Causas del retiro de una actividad productiva

Con el fin de conocer los motivos por los cuales una persona productora se vio obligada a abandonar una actividad productiva y que se puedan trabajar en que estos obstáculos no se repitan, se consultó sobre las razones y se identificó las siguientes causas:



Figura Nº 3 Causas del retiro de una actividad productiva

Actividad productiva con potencial a desarrollarse

Se preguntó a los encuestados si les interesaría experimentar con algún cultivo, especie animal o producto de valor agregado, que no hayan producido anteriormente, y que tenga potencial de desarrollarse por parte de la oferta. Las respuestas son las siguientes y están priorizadas según la cantidad de menciones:

Cuadro Nº 8 Actividades productivas con potencial de desarrollo

Producción agrícola

1. Pitahaya
2. Cebolla
3. Culantro
4. Cebollines
5. Tiquisque
6. Ñampí
7. Aguacate
8. Ayote
9. Maní
10. Naranja
11. Guanábana
12. Chile
13. Tomate
14. Limón

15. Carambola
16. Cacao
17. Acerola
18. Apio
19. Zanahoria

Producción pecuaria

1. Ganado de leche
2. Toros en establo de raza Brangus
3. Camarón
4. Huevos de codorniz

Producción agroindustrial

1. Jugo de Limón
2. Productos procesados de pitahaya
3. Alimento para ganado / animales
4. Huevo líquido
5. Propóleo y polen
6. Jugos mixtos
7. Abono orgánico
8. Embutidos de pollo
9. Leche de cabra y derivados
10. Insumos para comida asiática

Percepción de calidad y precio de sus productos

Se incluyó un par de preguntas acerca de cómo las personas productoras consideraban sus productos en cuanto a calidad y precio, para analizar si coinciden dichas percepciones con las de la demanda. En relación con la "calidad" de sus cultivos o productos, los productores los calificaron con un 78% como de excelente calidad, y en un 22% como de buena calidad; ninguno consideró su producción como regular o menos.

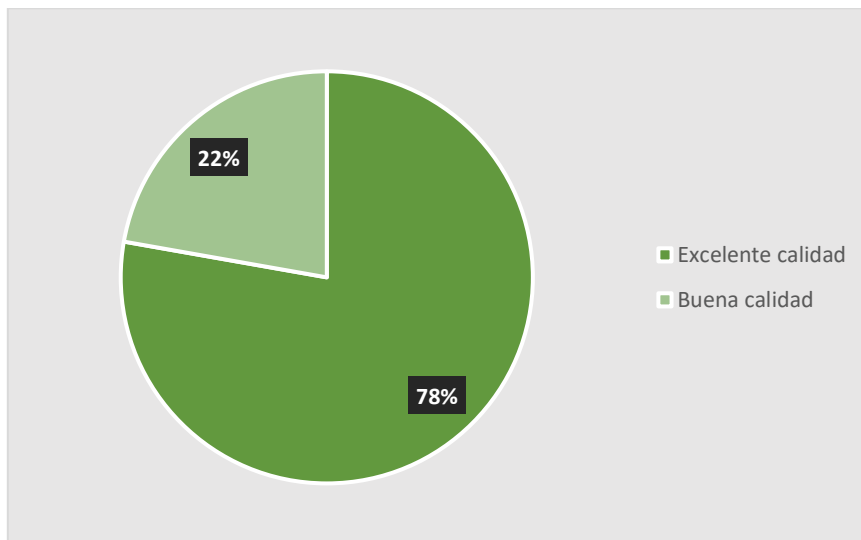


Gráfico N° 25 Percepción sobre la calidad de sus productos

En relación con el "precio" de sus cultivos o productos, un 75% considera que son relativamente similares al resto del país, y un 25% los calificaron como más costosos que en otras provincias.

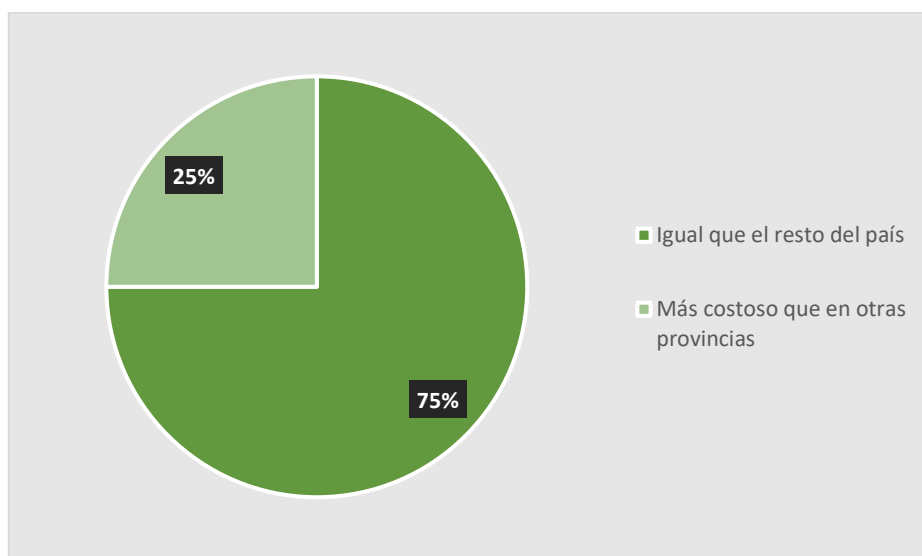


Gráfico N° 26 Percepción sobre el nivel de precio de sus productos

Medios de pago aceptados por las unidades de producción

En la mayoría de los casos, cada unidad productiva permite el pago de sus productos con al menos dos tipos de medios; los más utilizados son el pago en efectivo y la transferencia bancaria y en otros casos son el pago en efectivo y el pago con tarjeta bancaria. Sólo en un caso se mencionó el requerimiento de pagar con cheques, y en otro caso se indicó que aceptaban los pagos solo a través de transferencia bancaria.

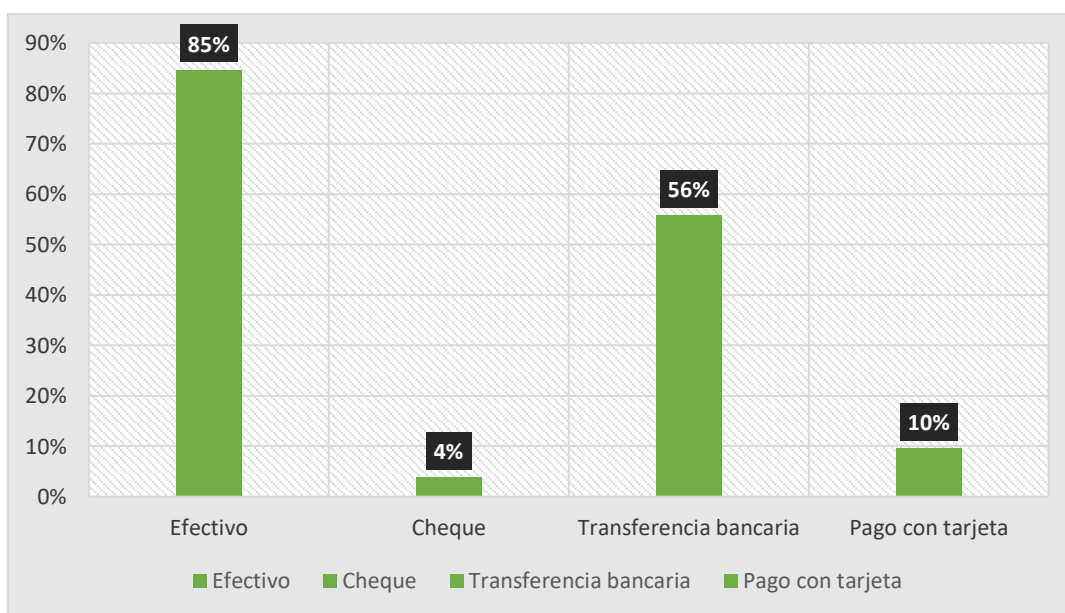


Gráfico N° 27 Medio de pago requeridos / aceptados

Plazo para el pago de los productos

En relación con el plazo para que los compradores puedan pagar sus compras de los productos agropecuarios y/o agroindustriales, en su mayoría mencionaron que solicitan o requieren que el pago se realice contra entrega del producto (75%), un 19% solicita que los pagos se realicen en 8 o 15 días después de haber entregado el producto. Solo un 8% puede otorgar al comprador un plazo de un mes para el pago de los productos, y solo en un caso se mencionó el plazo de dos meses.

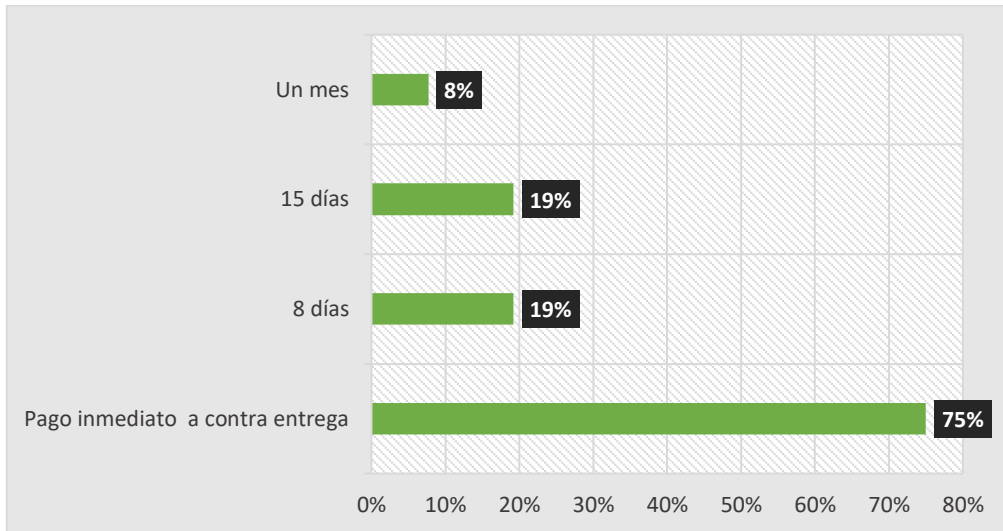


Gráfico Nº 28 Período de plazo para el pago de los productos

Información sobre la rentabilidad de la actividad

Ante la consulta sobre los niveles de rentabilidad que las personas productoras obtienen a través del desarrollo de su actividad, un 48% indicó que su margen de ganancia es menor a 2,500,000 col./año, un 20% obtiene entre 2,500,000 a 3,600,000 col./año, y solo un 9% obtienen ganancias por más de 7,200,000 col./año.

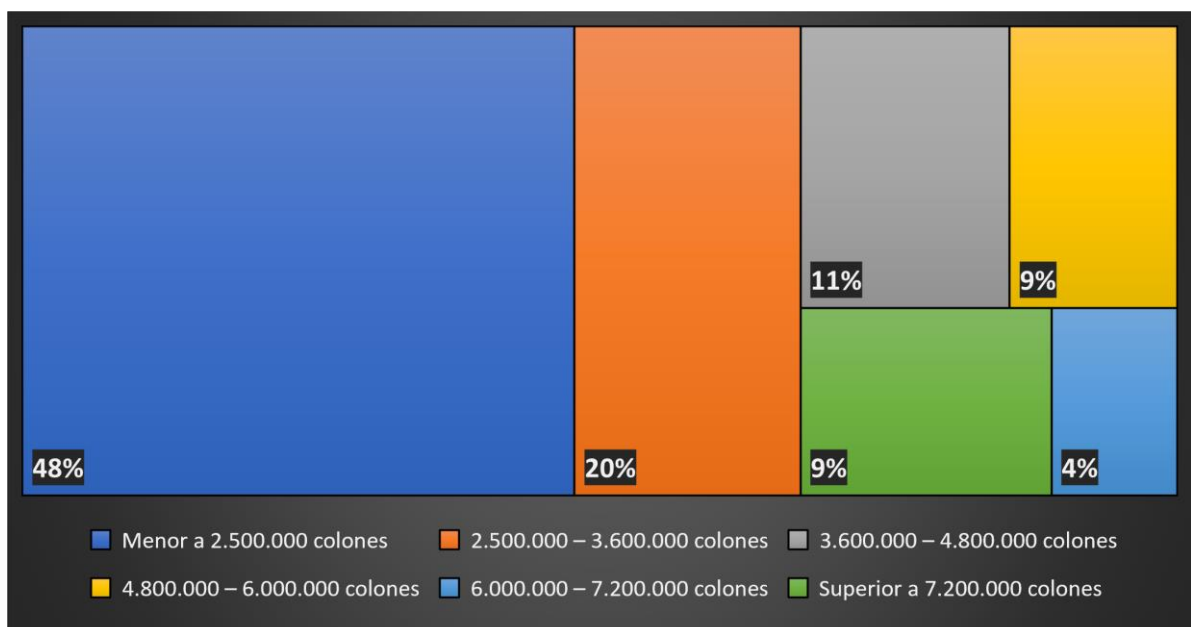


Gráfico Nº 29 Niveles de rentabilidad de las unidades productivas

Además de identificar el rango de ganancias en colones de las unidades de producción, es importante comprender qué significan estos niveles de ingresos; es decir, una unidad puede tener ingresos menores a 2,500,000 col./año, pero puede tener más margen de utilidad que otra que percibe más de 7,200,00 col./año. Por lo que se preguntó si estos ingresos les permitían ahorrar o invertir, si les alcanza lo suficiente para mantener su actividad, si consideran que ganan menos de lo que gastan, o solo ganan un poco más de lo que gastan o invierten, siendo esta última alternativa la más indicada (47%). Nadie indicó que tienen suficiente margen de utilidad para poder ahorrar o invertir.

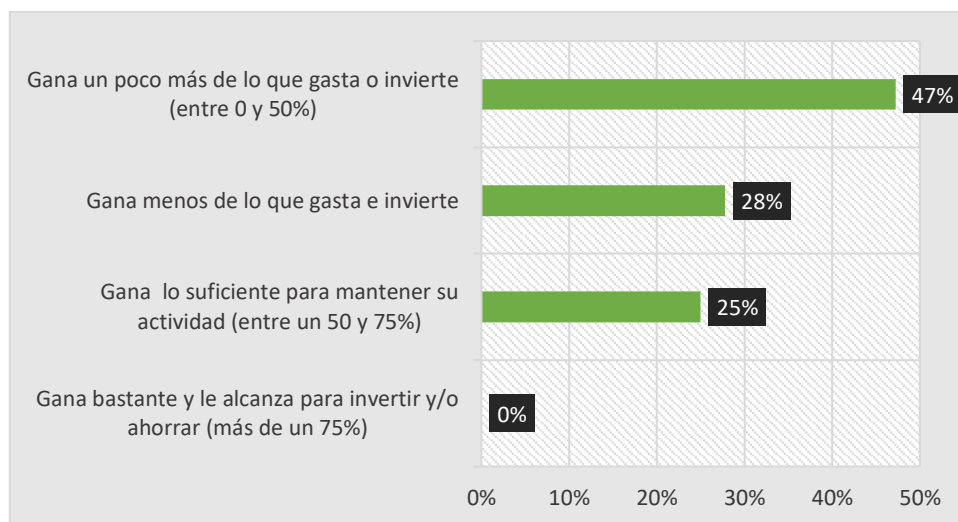


Gráfico N° 30 Percepción sobre su margen de utilidad

Con el fin de mejorar el entendimiento de sus respuestas, se les solicitó indicar los factores negativos a los que atribuyen el nivel de ganancias indicado en la pregunta anterior. A esta consulta respondieron que se debe a los “precios inestables y altos costos de producción y a la existencia de intermediarios en la comercialización”. Finalmente, se solicitó indicar algunos factores importantes que consideran que podrían mejorar su producción y su rentabilidad, obteniendo las ideas siguientes:

- Mejores leyes o políticas
- Más canales de préstamos financieros
- Conocer qué es lo que necesitan los compradores finales
- Que los restaurantes y hoteles tengan una relación más cercana con la producción
- Que no haya distribuidores, promover la venta directa
- Ofrecer el servicio a mayor cantidad de empresas
- Asociarse entre productores para la distribución (bajarían los costos)
- Más capacitación en gestión y ventas

Figura N° 4 Sugerencias para mejorar la producción y ventas

Análisis de los criterios de sostenibilidad

Esta sección constituye el punto medular del proceso de levantamiento de información de las personas productoras en Guanacaste. Tu-MoDeLo, dentro de sus frentes de trabajo, es consciente que debe de empoderar a las personas productoras hacia el desarrollo de procesos productivos sostenibles. El objetivo es poder brindar a la demanda algún mecanismo que garantice que los productos que adquiere responden a criterios base que los hacen sostenibles y amigables con el ambiente. Esto permitirá que los hoteles y restaurantes puedan ofrecer a sus clientes estos productos con esta ventaja comparativa, y así ampliar su mercado, lo que promoverá más encadenamientos locales.

Se consultó a los encuestados si cuentan con certificaciones o galardones vigentes de sostenibilidad en la finca o unidad de producción.

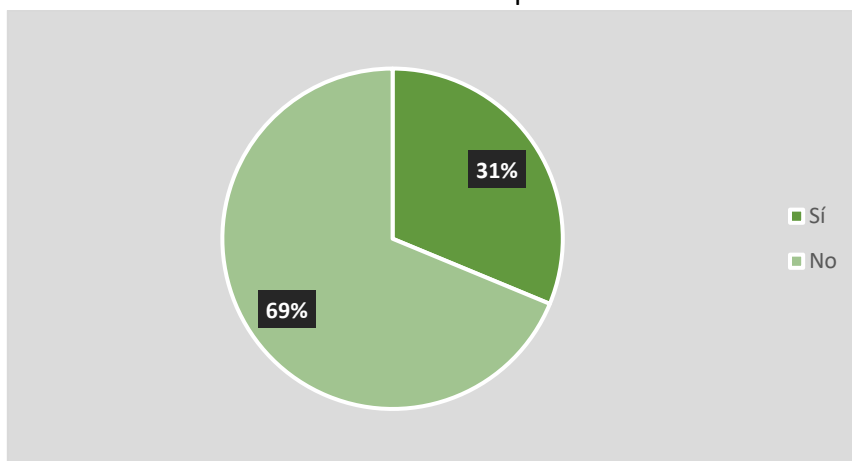


Gráfico Nº 31 Porcentaje de unidades productivas con certificaciones o galardones

Dentro de la principales credenciales o certificaciones que mencionaron las unidades productivas, encontramos las siguientes:

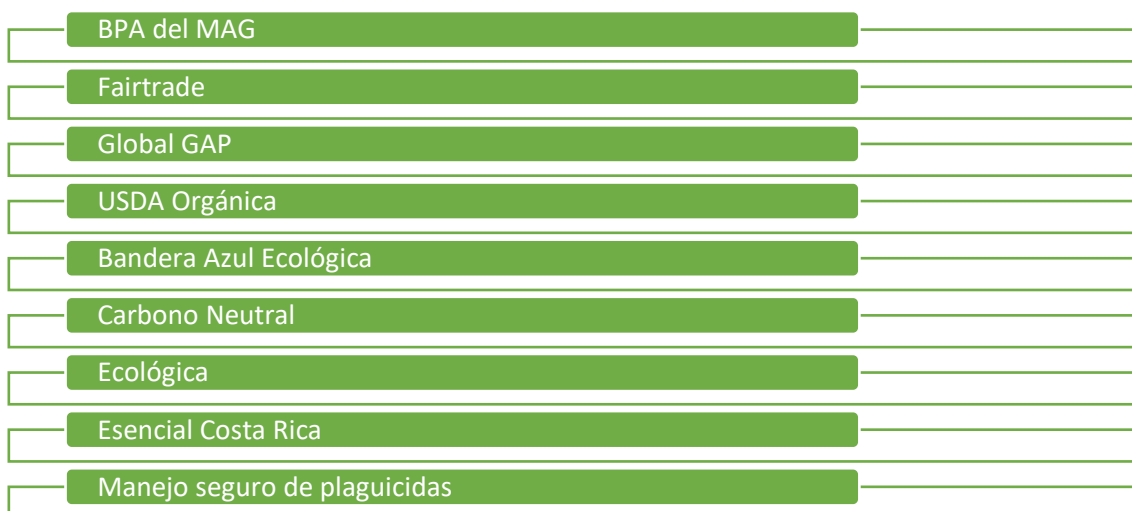


Figura Nº 5 Credenciales o certificaciones de las unidades productivas

Criterios de Sostenibilidad para la producción Agropecuaria – Tu-MoDeLo

Tu-MoDeLo, con el afán de ser inclusivo y adecuarse a la realidad de las personas productoras, y a la vez pensando en la oportunidad de encadenar estos productos al mercado del sector turismo, señala 16 criterios de sostenibilidad, que lejos de constituir otro tipo de certificación pretende ser una guía para las personas productoras, para que puedan ir avanzando en hacer más sostenibles su producción, y a la vez respaldar su trabajo para que puedan acceder al mercado de los hoteles y restaurantes locales.

Los siguientes son los 16 criterios establecidos para Tu-MoDeLo:

Cuadro Nº 9 Criterios de Sostenibilidad Agropecuaria de Tu-MoDeLo

Criterio 1	La finca o empresa hace uso y manejo responsable del recurso agua.
Criterio 2	La finca o la empresa realiza tratamiento a las aguas residuales de los procesos agrícolas u otros (domésticas).
Criterio 3	La finca o la empresa ha logrado identificar los fenómenos naturales (lluvias intensas, sequías, otros) su frecuencia e intensidad y sus posibles riesgos.
Criterio 4	La finca o la empresa implementa métodos de observación y prevención de las plagas y enfermedades que puede presentar el producto.
Criterio 5	La finca o empresa maneja, registra y almacena de manera responsable los fertilizantes y pesticidas permitidos por ley, en caso de usarlos.
Criterio 6	La finca o empresa hace un manejo responsable de los sobrantes de pesticidas.
Criterio 7	La finca o empresa hace un manejo adecuado del suelo para evitar su pérdida.
Criterio 8	La finca o empresa practica la conservación de la biodiversidad y vida silvestre.
Criterio 9	La finca o empresa realiza una gestión integral de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).
Criterio 10	La finca o empresa realiza un manejo responsable de los residuos que por ley se consideran peligrosos.
Criterio 11	La finca o empresa realiza un manejo responsable de las fuentes de energía utilizadas.
Criterio 12	La finca o empresa implementa buenas prácticas de salud y seguridad; para prevenir y evitar accidentes; estar preparados en casos de emergencias, para un ambiente sano de trabajo y para un manejo adecuado de la salud del trabajador.
Criterio 13	La finca o la empresa cumple con lo estipulado en la legislación laboral y tributaria del país.
Criterio 14	La finca o la empresa cumple con un manejo adecuado de los animales utilizados para la producción y consumo.
Criterio 15	La finca o empresa asegura las condiciones de inocuidad de la producción agropecuaria.
Criterio 16	La finca o empresa es rentable desde el punto de vista financiero y económico.

Continuando con el enfoque inclusivo de Tu-MoDeLo, se desarrollaron indicadores de cumplimiento para cada criterio, señalando algunos de cumplimiento mínimo y otros de cumplimiento deseado, lo que permitirá tener a más productores cumpliendo con criterios de sostenibilidad en algún nivel para comenzar a introducirse al mercado. De igual forma, identificar qué otros factores les faltan por cumplir, para que puedan centrar sus esfuerzos en ellos. (Ver Anexo 2).

Nivel de cumplimiento de los criterios de sostenibilidad por parte de los productores

Se realizó la calificación de las respuestas tanto para criterios mínimos y para los criterios deseables, de acuerdo con los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada. La evaluación de los indicadores se realizó calculando el porcentaje de cumplimiento de cada factor. Para cada pregunta se presentó tres opciones de respuesta: Sí, No, No aplica. Cabe resaltar que las respuestas marcadas como “no aplica” se consideraron como respuestas positivas, con el fin de no perjudicar el porcentaje de cada productor. (Ver Anexo 3).

Porcentaje de cumplimiento de los indicadores mínimos, para cada criterio

A continuación, mostraremos gráficamente cuál es el porcentaje de cumplimiento considerado como “mínimo” por cada criterio, con el fin de dirigir las acciones hacia el empoderamiento de estos indicadores.

CRITERIO 1: La finca o empresa hace uso y manejo responsable del recurso agua.

El indicador con mayor tasa de cumplimiento se refiere al establecimiento de barreras de protección con vegetación natural y nativa en las márgenes de los cauces de agua, así como llevar el registro de especies plantadas, seguido por el requerimiento de que las fuentes de agua estén inscritas de acuerdo con la legislación nacional (concesión, pozos) o recibo de servicio de ASADAS o AyA.

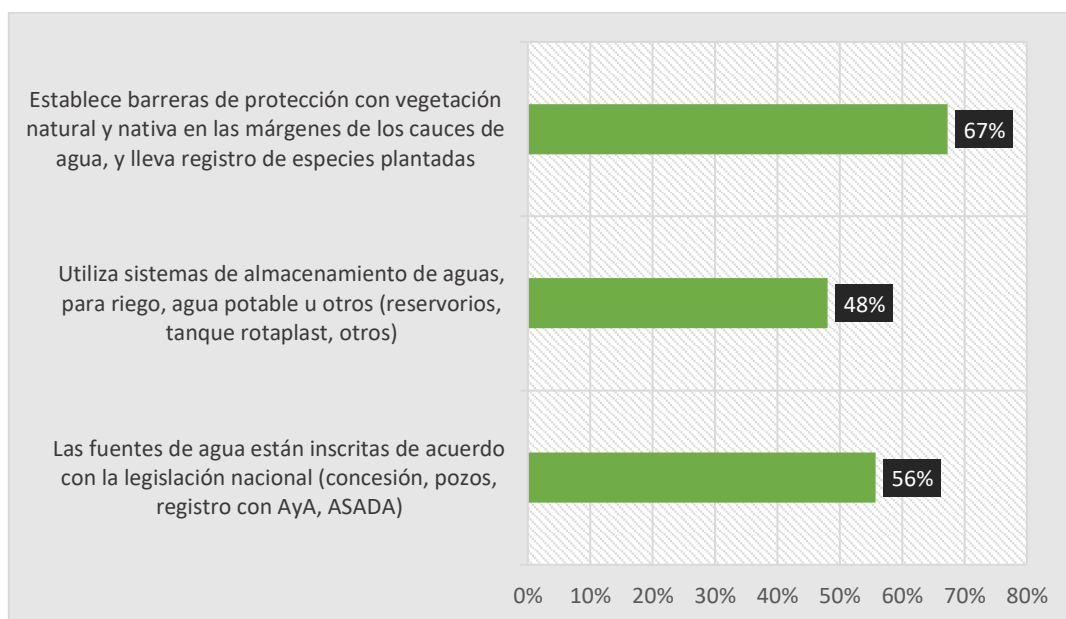


Gráfico Nº 32 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 1.

CRITERIO 2: La finca o la empresa realiza tratamiento a las aguas residuales de los procesos agrícolas, así como de las domésticas.

En este criterio coinciden dos indicadores con un 48% de cumplimiento, el referente a que las unidades productivas cuenten con un sistema de reutilización de aguas residuales y que cuenten con cajas de registro, drenajes en forma de pata de gallina u otros para el manejo de aguas residuales domésticas.

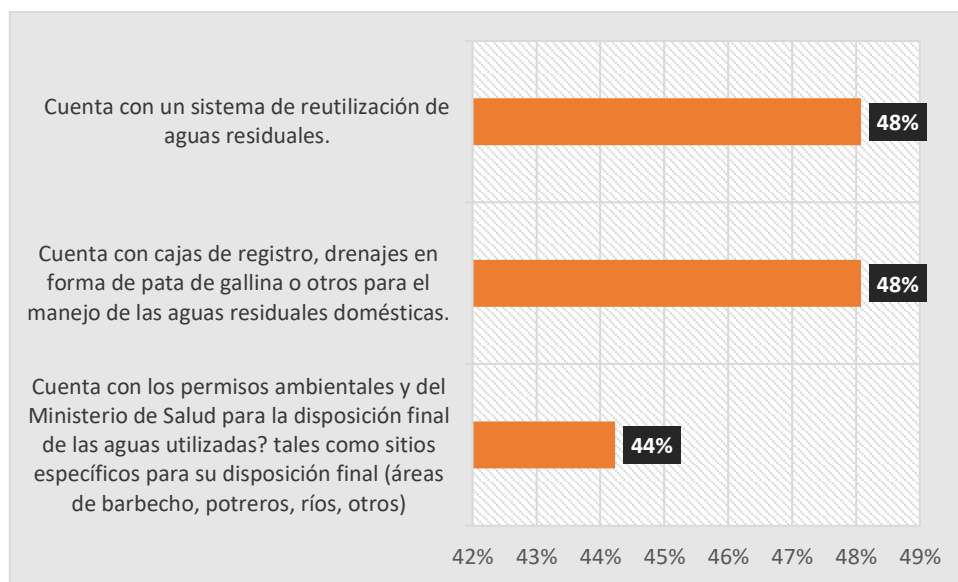


Gráfico Nº 33 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 2.

CRITERIO 3: La finca o la empresa tiene identificados los eventos ambientales, su frecuencia e intensidad y sus posibles riesgos.

En este criterio, el indicador con mayor porcentaje de cumplimiento es el que indica que las personas productoras buscan información sobre eventos climáticos (radio, prensa, TV, redes sociales u otro).

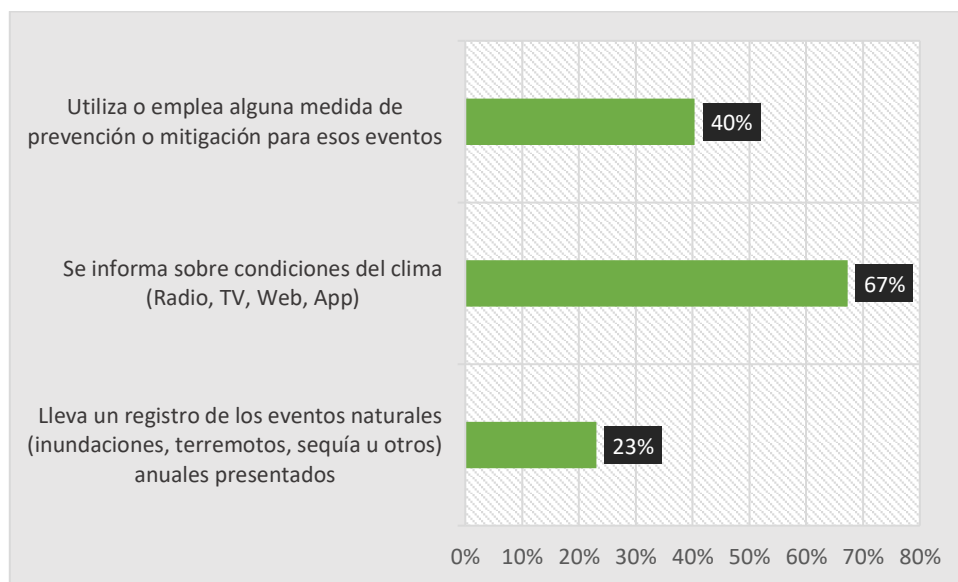


Gráfico Nº 34 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 3.

CRITERIO 4: La finca o la empresa implementa métodos de observación y prevención de las plagas y enfermedades que puede presentar el producto.

Con relación es este indicador, un alto porcentaje señaló que cumple con llevar a cabo un manejo integral de plagas, e identifica la presencia de plagas y enfermedades en el cultivo.

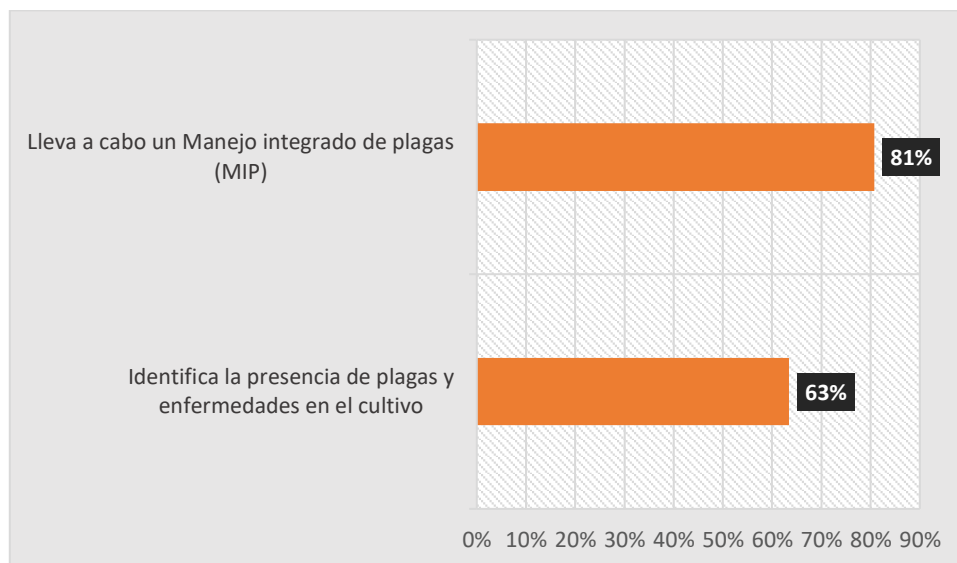


Gráfico Nº 35 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 4.

CRITERIO 5: La finca o empresa maneja, registra y almacena de manera responsable los fertilizantes y pesticidas permitidos por ley, en caso de usarlos.

El indicador con mayor cumplimiento es el referente a que los productores conocen y aplican los tiempos de carencia de los productos utilizados.

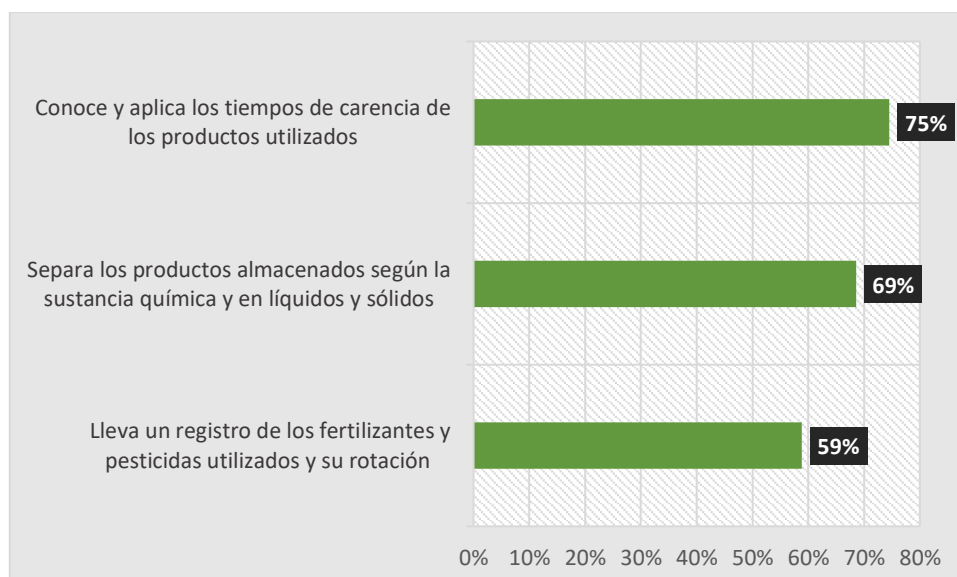


Gráfico Nº 36 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 5.

CRITERIO 6: La finca o empresa hace un manejo responsable de los sobrantes de pesticidas.

Una amplia mayoría indica que establecen áreas adecuadas para el manejo de los sobrantes.

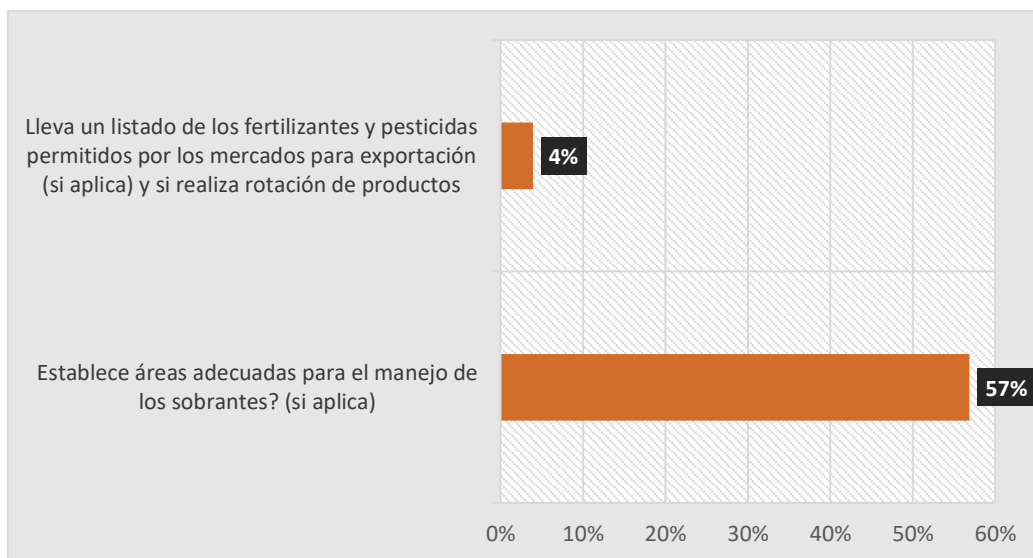


Gráfico Nº 37 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 6.

CRITERIO 7: La finca o empresa hace un manejo adecuado del suelo para evitar su pérdida.

En este criterio, ambos indicadores obtuvieron respuestas positivas con relación a la utilización de mecanismos de conservación del suelo al momento de la siembra y a la realización de análisis de suelos de forma periódica.

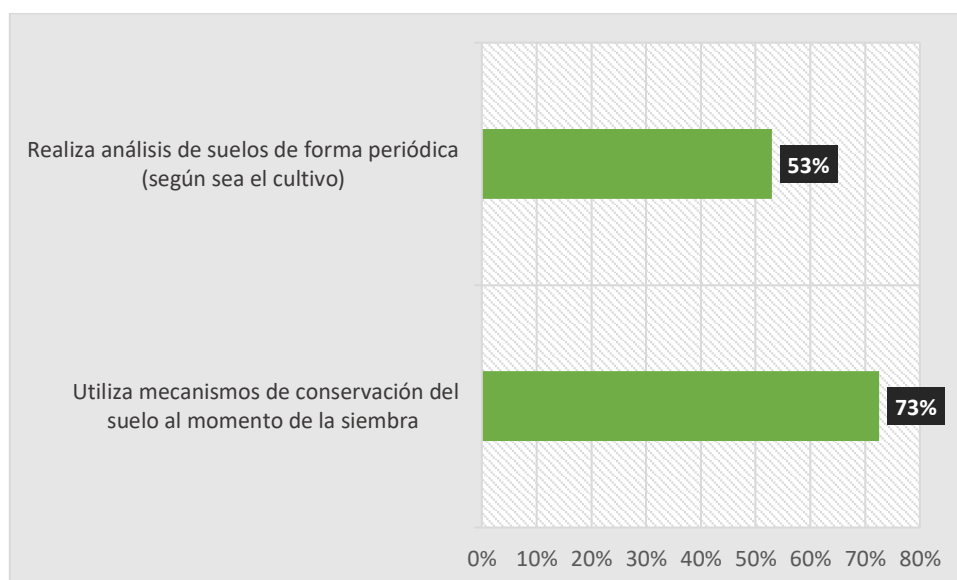


Gráfico Nº 38 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 7.

CRITERIO 8: La finca o empresa practica la conservación de la biodiversidad y vida silvestre.

De manera muy positiva, las personas productoras respondieron a estos indicadores referidos a prácticas para la conservación de la biodiversidad, lo que indica que en más de un 60% hacen reforestación y dedican áreas de sus fincas a la conservación.

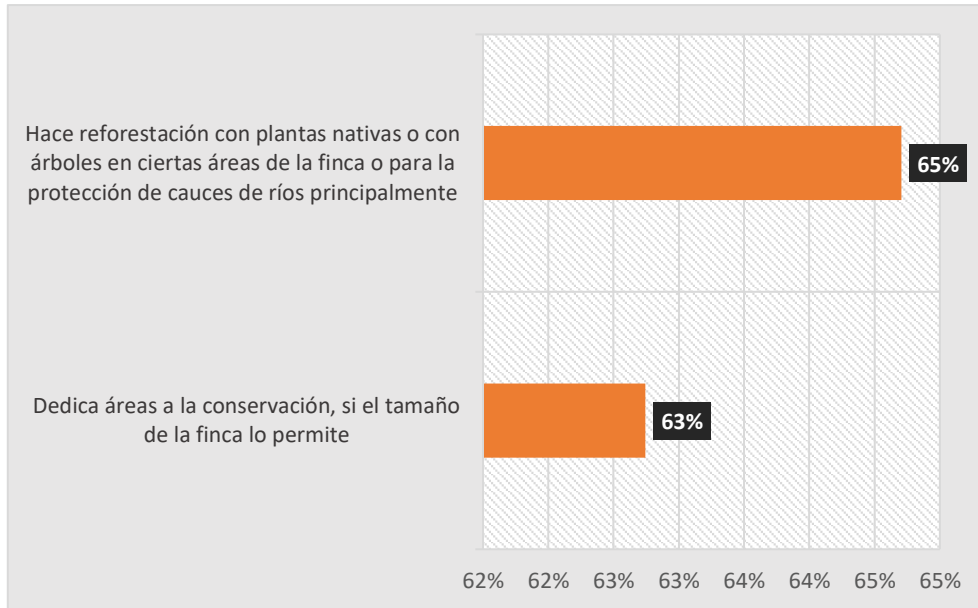


Gráfico Nº 39 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 8.

CRITERIO 9: La finca o empresa realiza un manejo responsable de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).

Más de la mitad de los encuestados cumplen con tener sitios específicos de acopio en la finca para el depósito de los residuos clasificados como peligrosos y no peligrosos.

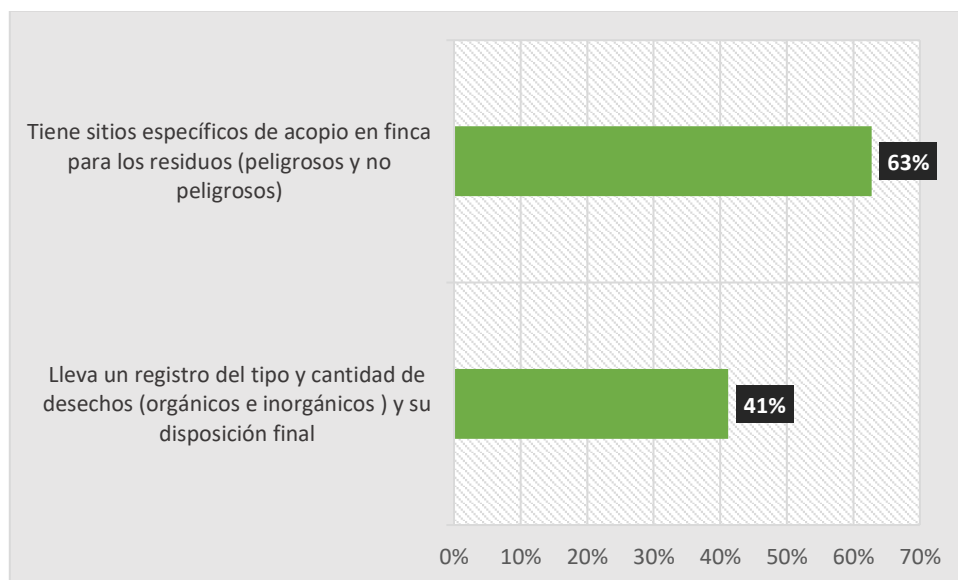


Gráfico Nº 40 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 9.

CRITERIO 10: La finca o empresa realiza un manejo responsable de los residuos que por ley se consideran peligrosos.

Los porcentajes de cumplimiento de estos indicadores mínimos son bajos, lo que indica que hay mucho que trabajar en el tema de manejo de residuos peligrosos.

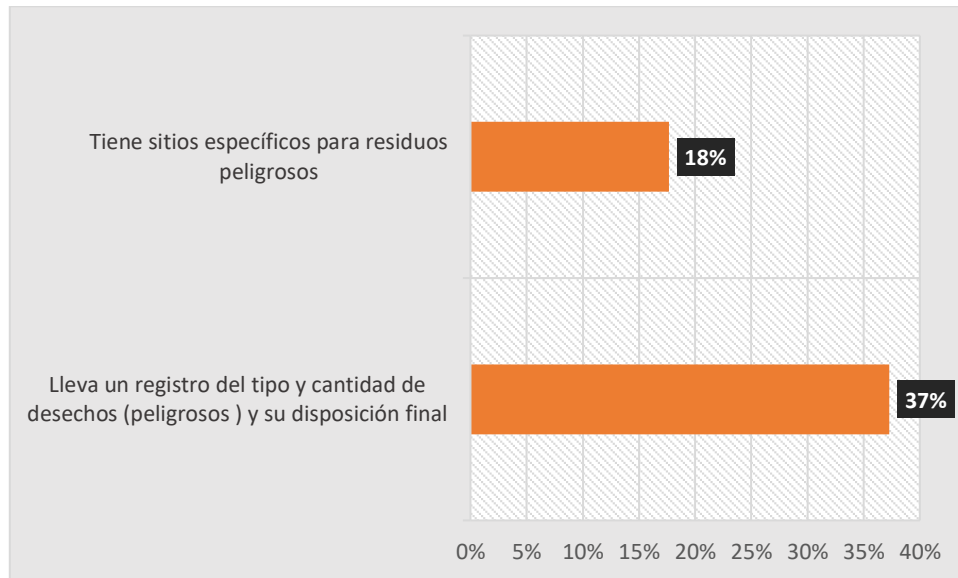


Gráfico N° 41 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 10.

CRITERIO 11: La finca o empresa realiza un manejo responsable de las fuentes de energía utilizadas.

Estos indicadores se cumplen en un 50%, por lo que se distingue la potencialidad de incluir nuevas fuentes de energía y fortalecer la contabilización de las energías utilizadas para la producción.

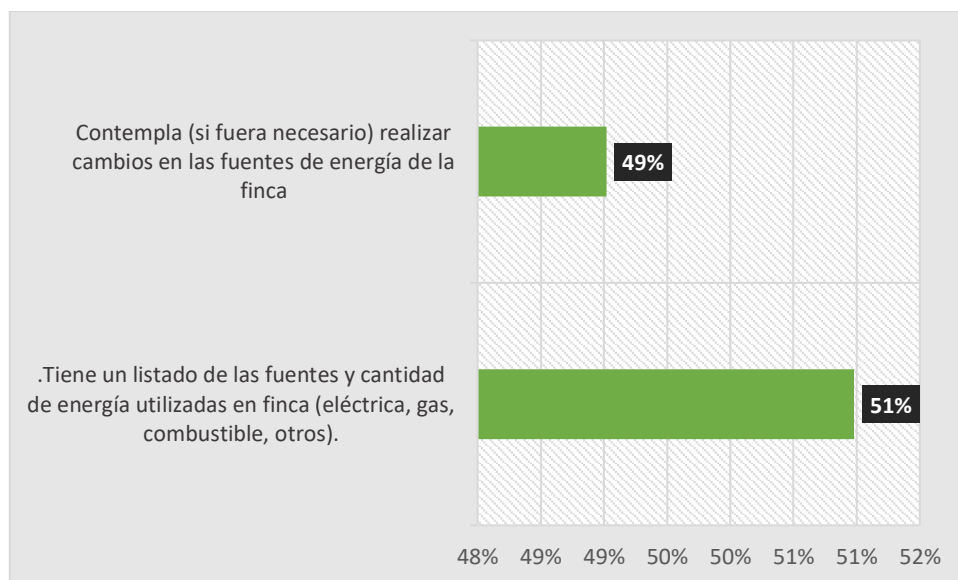


Gráfico N° 42 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 11.

CRITERIO 12: La finca o empresa implementa buenas prácticas de salud y seguridad para prevenir y evitar accidentes, estar preparados en casos de emergencias, para un ambiente sano de trabajo y para un manejo adecuado de la salud del trabajador.

De acuerdo con los porcentajes obtenidos, este indicador tiene altos índices de cumplimiento. El contar con botiquines de emergencia y números de emergencia son sencillos de implementar en las unidades productivas.

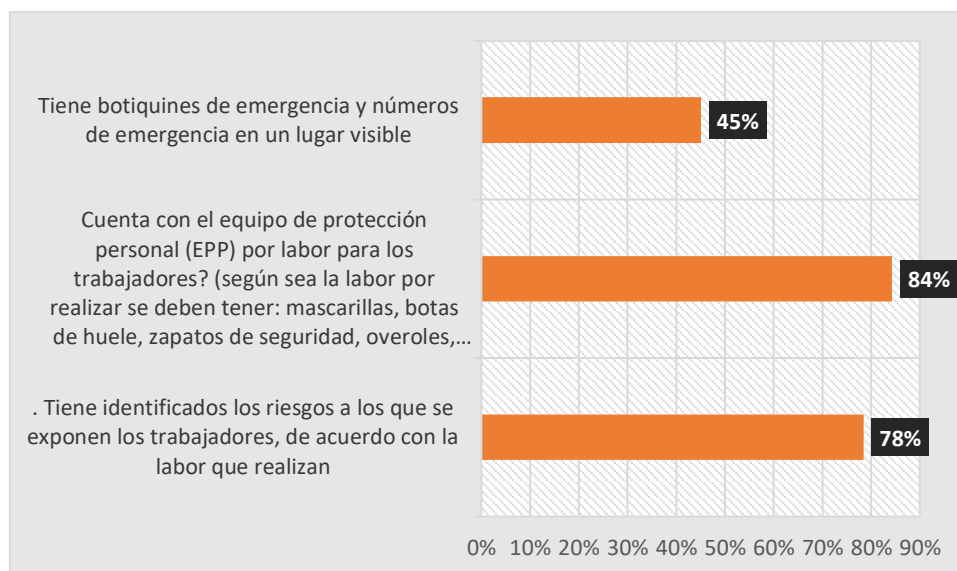


Gráfico N° 43 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 12.

CRITERIO 13: La finca o la empresa cumple con lo estipulado en la legislación laboral y tributaria del país.

El indicador más débil es el de la formalización del vínculo laboral de los trabajadores, a través de la suscripción de contratos. El de mayor cumplimiento se refiere al cumplimiento de los beneficios relacionados a vacaciones, seguro social, y pago de horas extras, entre otros.

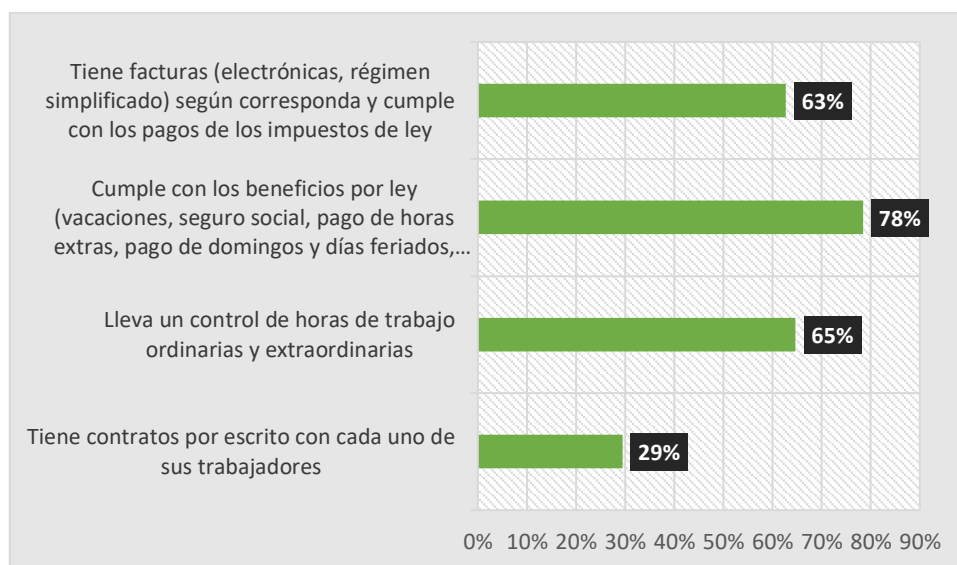


Gráfico N° 44 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 13.

CRITERIO 14: La finca o la empresa cumple con un manejo adecuado de los animales utilizados para la producción.

Dentro de estos indicadores mínimos, queda pendiente el fortalecer a las unidades productoras pecuarias en realizar un control sanitario de manera periódica.

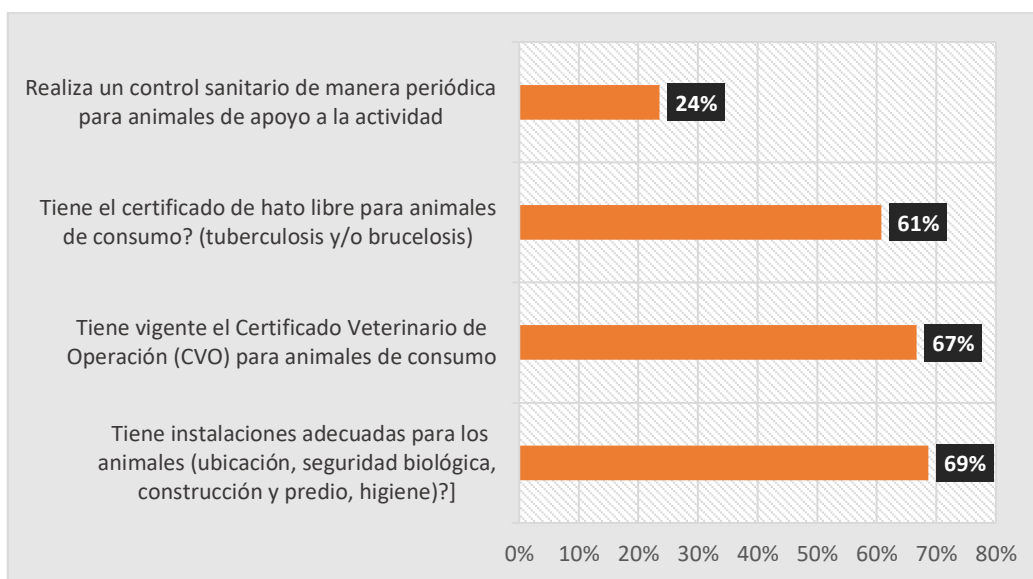


Gráfico N° 45 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 14.

CRITERIO 15: La finca o empresa asegura las condiciones de inocuidad de la producción agropecuaria.

Este criterio es fundamental en los pasos para contar con procesos productivos sostenibles, y en todos los indicadores se presentan altos índices de cumplimiento.

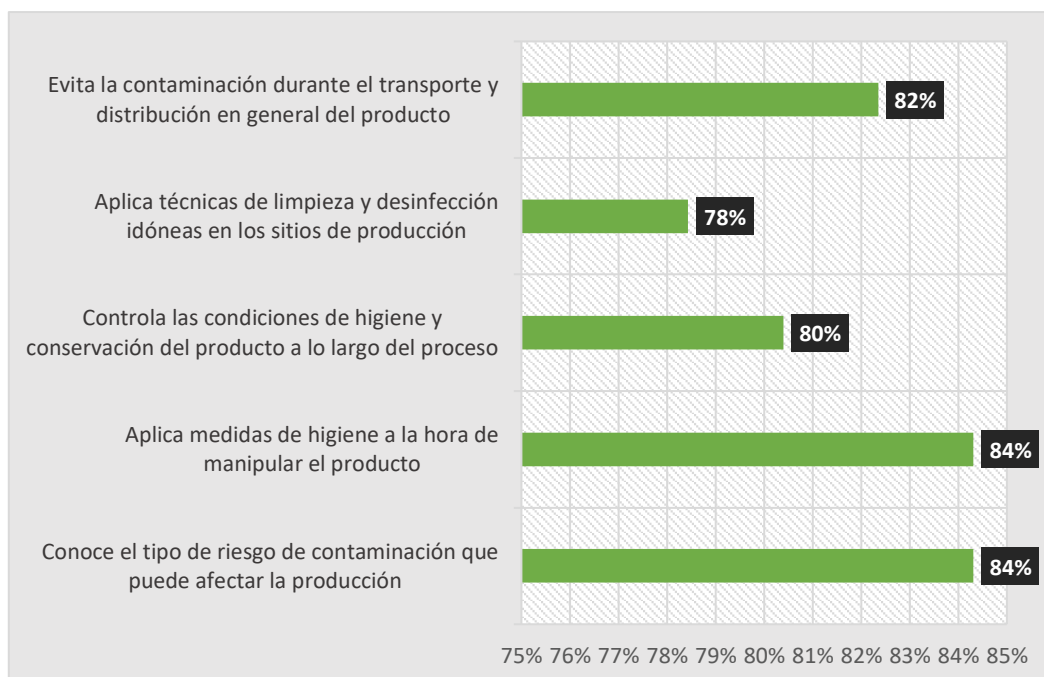


Gráfico N° 46 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 15.

CRITERIO 16: La finca o empresa es estable desde el punto de vista financiero y económico.

Tres indicadores ampliamente cumplidos.

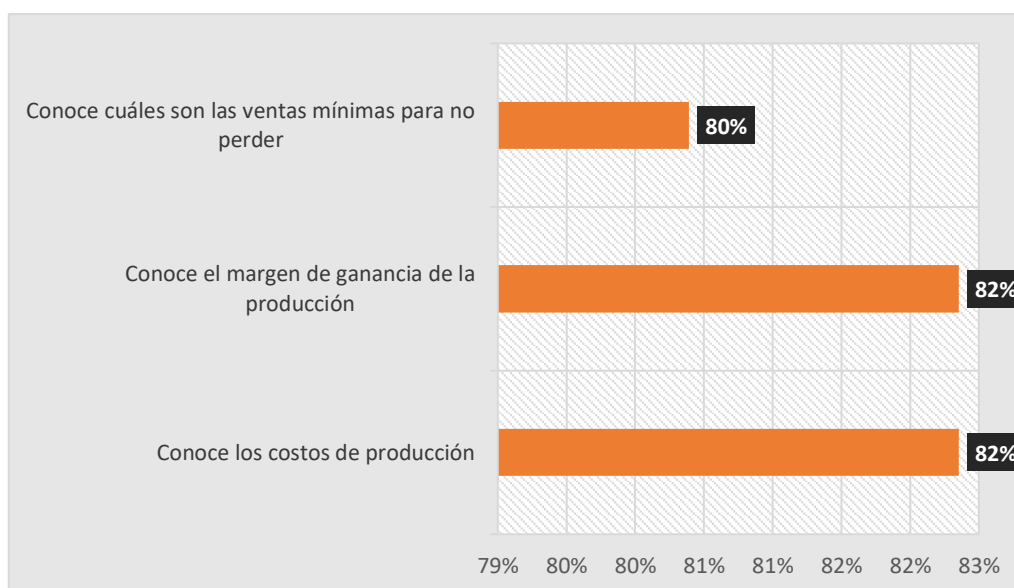


Gráfico N° 47 Porcentaje de cumplimiento del criterio mínimo 16.

Resumen de los porcentajes obtenidos por criterios mínimos y deseables

A continuación, se muestra el resumen de los porcentajes promedios obtenidos por cada criterio, así como el promedio del cumplimiento de los indicadores mínimos y los deseables.

Considerando el promedio general total por cada criterio, ninguno supera la barrera del 50%, a excepción del criterio 15: “La finca o empresa asegura las condiciones de inocuidad de la producción agropecuaria”, que presenta un porcentaje de cumplimiento de un 81,60%. El promedio general es de un 35,97%, el cual es muy bajo.

El promedio de cumplimiento de los indicadores deseables es de un 5%, porcentaje claramente muy bajo; esto nos indica que hay un trabajo pendiente muy arduo de mediano a largo plazo con las unidades productivas para que puedan implementar los requerimientos estipulados en estos indicadores y criterios. El criterio que destaca en esta categoría con un 20% de cumplimiento, es el criterio 9, relacionado a la gestión integral de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).

Es de interés para Tu-MoDeLo trabajar en esta fase con las unidades productivas que cumplan con un mayor porcentaje de cumplimiento de los criterios mínimos, en donde el promedio general es de un 58,49%, y los criterios que muestran mayor cumplimiento son los relacionados con las condiciones de inocuidad de la producción (81,6%), la rentabilidad desde el punto de vista financiero y económico (81,3%), y la implementación de métodos de observación y prevención de las plagas y enfermedades (72%).

Cuadro N° 10 Resumen de los promedios de los indicadores por criterio

Criterio	Indicadores mínimos	Indicadores deseables	Promedio por criterio
CRITERIO 1: La finca o empresa hace uso y manejo responsable del recurso agua.	57,00%	9,00%	33,00%
CRITERIO 2: La finca o la empresa realiza tratamiento de aguas residuales de los procesos agrícolas u otros.	41,25%	13,50%	27,37%
CRITERIO 3: La finca o la empresa ha logrado identificar los fenómenos naturales (lluvias intensas, sequías, otros) su frecuencia e intensidad y sus posibles riesgos.	43,33%	4,00%	23,66%
CRITERIO 4: La finca o la empresa implementa métodos de observación y prevención de las plagas y enfermedades que puede presentar el producto.	72,00%	7,30%	38,20%
CRITERIO 5: La finca o empresa maneja, registra y almacena de manera responsable los fertilizantes y pesticidas permitidos por ley, en caso de usarlos.	62,90%	2,30%	32,59%
CRITERIO 6: La finca o empresa hace un manejo responsable de los sobrantes de pesticidas.	57,00%	2,00%	29,50%
CRITERIO 7: La finca o empresa hace un manejo adecuado del suelo para evitar su pérdida.	63,00%	8,00%	37,30%
CRITERIO 8: La finca o empresa practica la conservación de la biodiversidad y vida silvestre.	64,00%	12,00%	38,00%
CRITERIO 9: La finca o empresa realiza una gestión integral de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).	52,00%	20,00%	36,00%
CRITERIO 10: La finca o empresa realiza un manejo responsable de los residuos que por ley se consideran peligrosos.	27,50%	16,00%	21,75%
CRITERIO 11: La finca o empresa realiza un manejo responsable de las fuentes de energía utilizadas.	50,00%	5,00%	27,50%
CRITERIO 12: La finca o empresa implementa buenas prácticas de salud y seguridad; para prevenir y evitar accidentes; estar preparados en casos de emergencias, para un ambiente sano de trabajo y para un manejo adecuado de la salud del trabajador.	69,00%	7,85%	38,40%
CRITERIO 13: La finca o la empresa cumple con lo estipulado en la legislación laboral y tributaria.	58,75%	5,90%	32,33%
CRITERIO 14: La finca o la empresa cumple con un manejo adecuado de los animales utilizados para la producción y consumo.	55,25%	15,00%	35,12%
CRITERIO 15: La finca o empresa asegura las condiciones de inocuidad de la producción agropecuaria.	81,60%	---	81,60%
CRITERIO 16: La finca o empresa es rentable desde el punto de vista financiero y económico.	81,30%	5,00%	43,16%
PROMEDIO GENERAL	58,49%	5,00%	35,97%

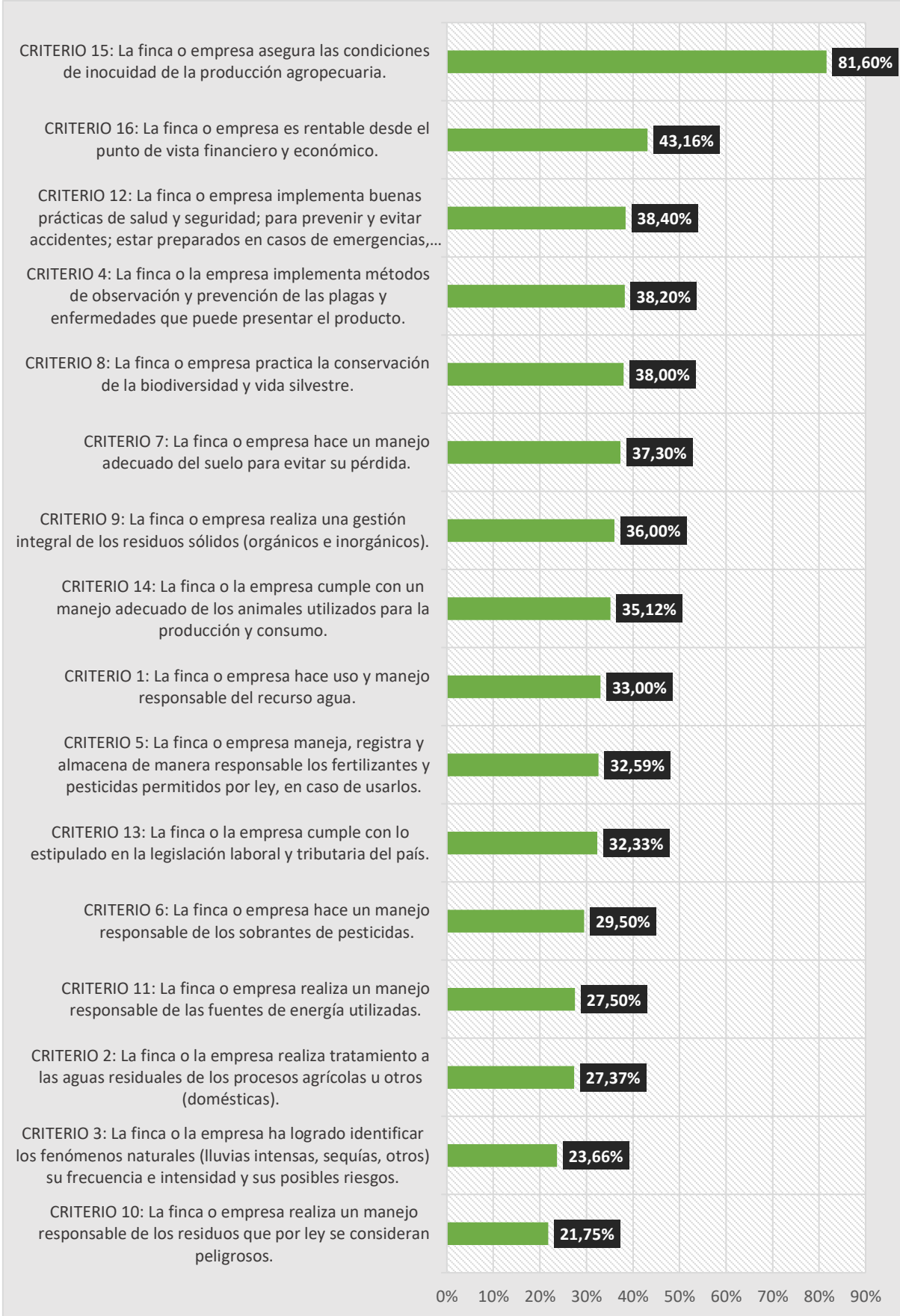


Gráfico Nº 48 Priorización por nivel de cumplimiento de los indicadores generales por criterio.

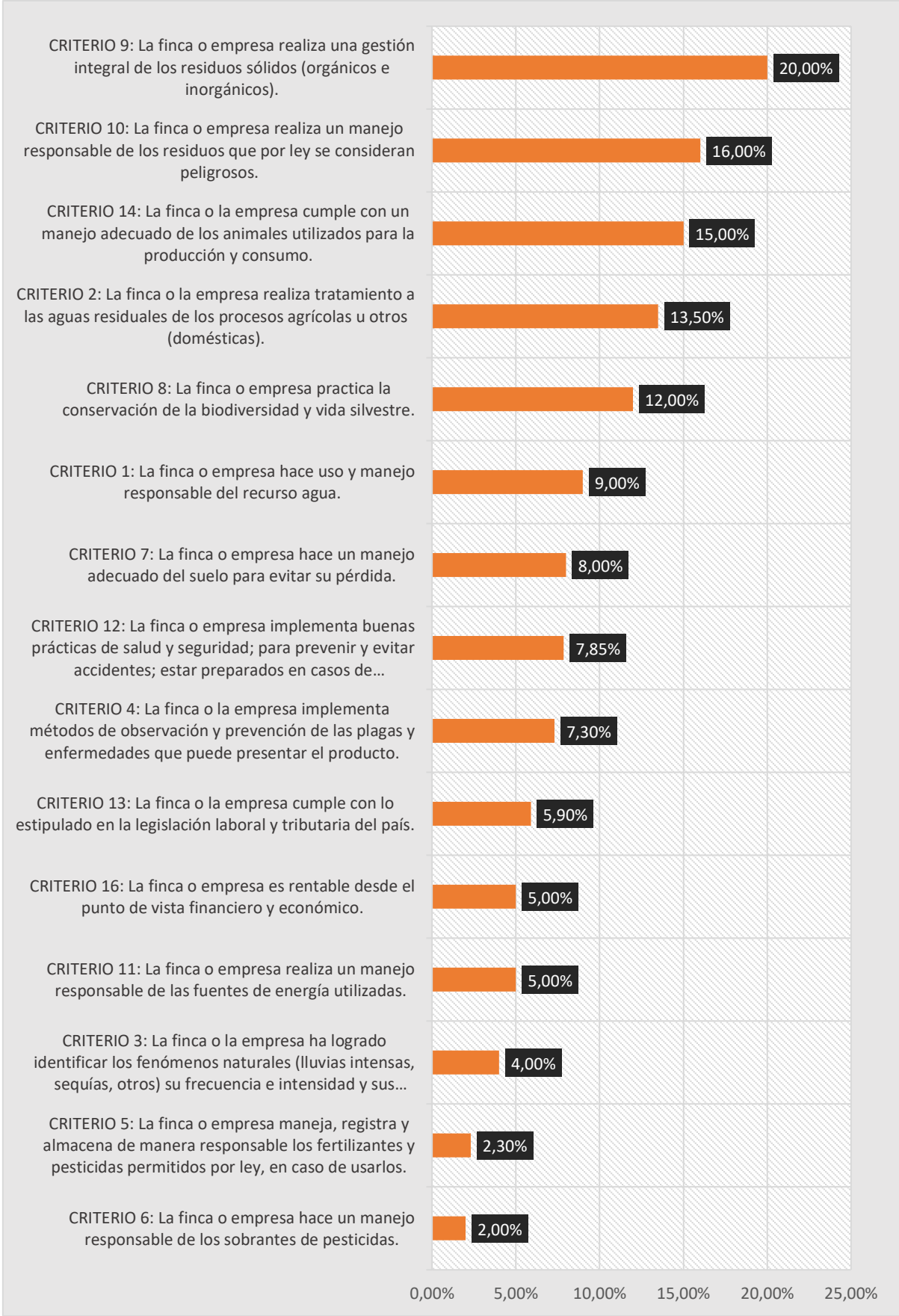


Gráfico N° 49 Priorización por nivel de cumplimiento de los indicadores deseables por criterio.

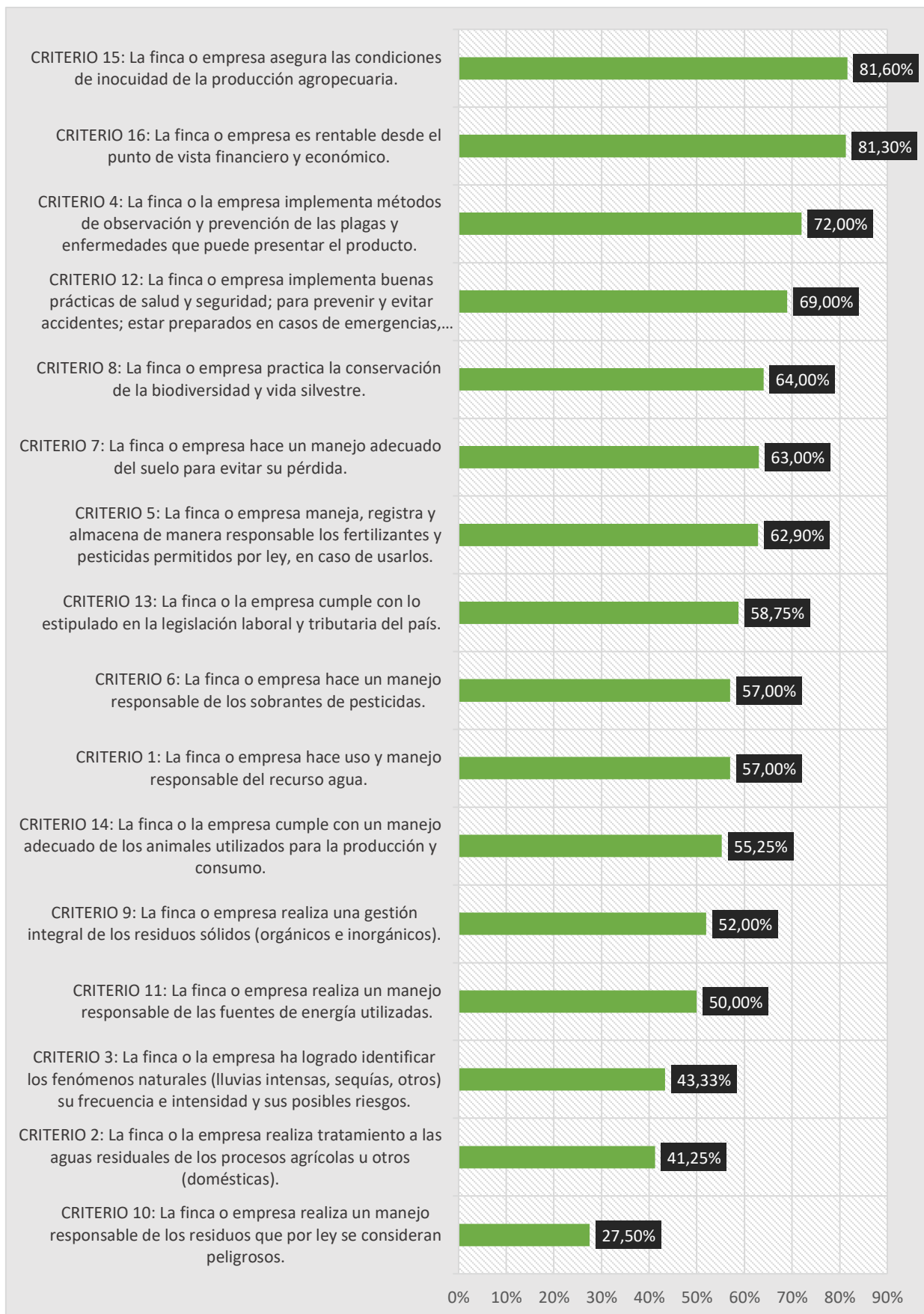


Gráfico N° 50 Priorización por nivel de cumplimiento de los indicadores mínimos por criterio.

Necesidades de financiamiento

Como parte del rol facilitador de Tu-MoDeLo, es importante identificar si el sector productivo agropecuario y agroindustrial requiere de algún tipo de financiamiento para mejorar sus procesos productivos, por ende, sus ventas y obtener mayores utilidades.

A la consulta sobre si requieren financiamiento, un mayoritario 90% de los encuestados manifestó que sí necesitan financiamiento y un 10% indicó que no.

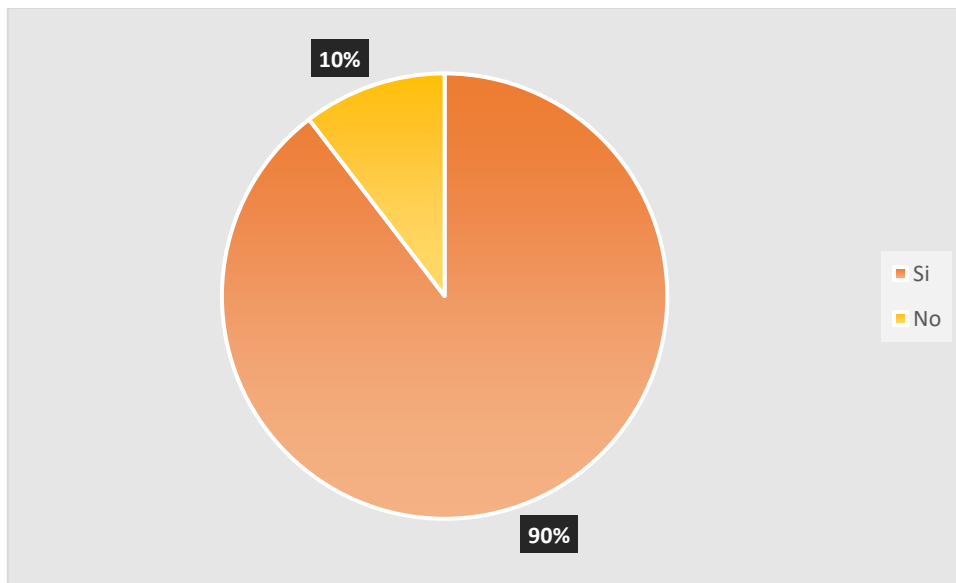


Gráfico N° 51 Porcentaje de unidades de producción que requieren financiamiento

Las respuestas pueden parecer obvias, pero en el sector agropecuario el uso de servicios financieros debe de analizarse con base en dos condiciones básicas: la demanda efectiva y la accesibilidad al financiamiento. Para conocer más sobre la demanda, se realizó la consulta sobre el fin al cual destinarían los fondos obtenidos. Muchas respuestas fueron muy generales, mencionando, por ejemplo: insumos, maquinaria, infraestructura, gastos de comercialización y un aumento de su fuerza laboral. Por otro lado, también se lograron muchas respuestas específicas, las cuales denotan que las personas productoras reconocen de manera concreta cuál es su necesidad para mejorar sus procesos.

Asimismo, para poder sondear la accesibilidad al financiamiento, se consultó sobre las características que debería de tener un servicio financiero, para que las personas productoras sientan confianza y se postulen a obtener nuevos fondos para ampliar su oferta de productos. De acuerdo con las encuestas, las tres condiciones principales son: que la entidad financiera brinde una tasa de interés competitiva, se brinden amplios periodos de gracia y se pueda acceder a asesoría técnica-administrativa.

Cuadro N° 11 Necesidades de financiamiento, generales y específicas

Generales	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> • Capital de trabajo • Proceso de producción (aumentar volumen) • Mejora de las instalaciones • Implementos para el personal • Manejo de cultivos • Sistema de riego • Manejo y uso de pasturas • Infraestructura para el procesamiento y empaque • Valor agregado • Mercadeo • Invernaderos, • maquinaria e insumos • Drenajes para los cultivos • Manejo de aguas servidas • Maquinaria Agrícola • Reforestación • Equipo de empaque • Gastos operativos • Vehículo de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpas para suplementación • Tanques reservorios • Chanqueador • Paneles solares • Equipo de transporte para Melón • Manejo y distribución de Purines • Galponeras, mataderos. • Materia Prima (leche) • Equipo para procesar leche • Construcción de microtuneles • Aumento del hato • Equipo de ordeño • Sistema de riego eficiente, • Montar una planta de jugos • Mejorar el hato lechero • Equipo para selección de empaque • Mejorar técnicas de reproducción (inseminación) • Más colmenas • Construcción de bodega

Condiciones necesarias para obtener financiamiento

Las personas productoras indicaron los factores que les gustaría poder acceder al momento de optar por una fuente de financiamiento.

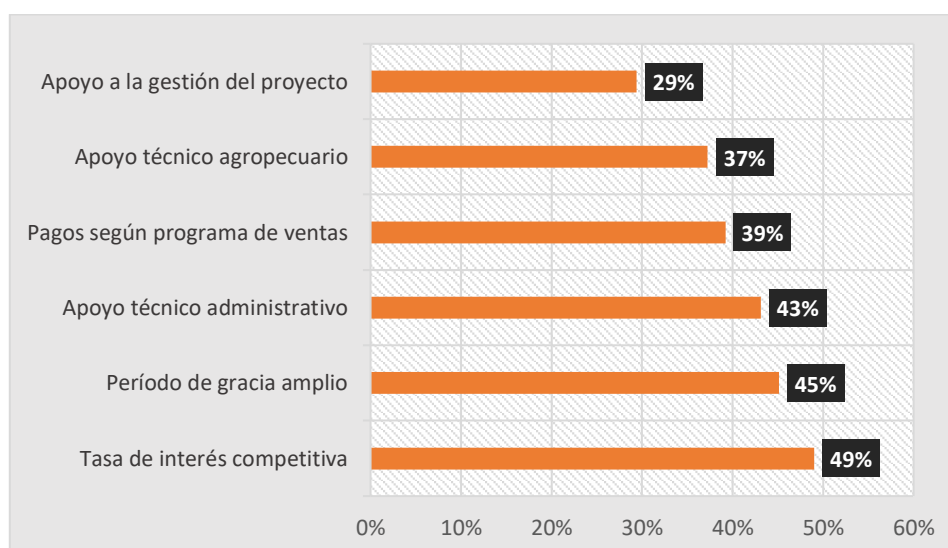


Gráfico N° 52 Condiciones óptimas para postular a un préstamo

Recomendaciones y Conclusiones

Finalizando el proceso de levantamiento de información, y conociendo las características, tipos de producción, fortalezas y potencialidades de las personas productoras agropecuarias y agroindustriales, queda confirmado que el turismo, constituye una vía que contribuye y puede contribuir aún más al crecimiento y al desarrollo económico, social y ambiental local. En el sentido económico, constituye una fuente de necesidades de productos agropecuarios y agroindustriales que permiten desarrollar sus actividades en los hoteles y restaurantes, para responder al mercado turístico doméstico y proveniente del exterior. Esto promueve el desarrollo social, fortaleciendo a la mano de obra local, en términos de producción especializada y diversificada y con altos estándares de calidad y, por último, al incluir el enfoque que persigue Tu-MoDeLo, podemos aportar a la conservación y sostenibilidad el medio ambiente.

Los presentes hallazgos, han sido identificados y triangulados con el estudio complementario sobre la “Demanda del sector turístico de productos agropecuarios y agroindustriales”, específicamente de los hoteles y restaurantes de la provincia de Guanacaste, el cual presenta información relevante acerca de los productos con mayor potencial de demanda para definir prioridades de producción.

Guanacaste, considerada como un polo de desarrollo turístico, significa una ventana para colocar su producción agropecuaria en condiciones de ventaja competitiva, desarrollando economías de escala en cultivos como cítricos, frutas, café, granos y hortalizas y especialmente en ganadería bovina y otros productos agroindustriales atractivos para el sector turístico.

Los resultados de acuerdo con la muestra obtenida nos indican que un 69% de las personas productoras encuestadas cumple en más de un 50% con los Criterios mínimos de sostenibilidad de Tu-MoDeLo, y un 22% obtuvo entre un 70% y 100% de cumplimiento de los criterios indicados, calificando este porcentaje como proveedores aptos para el desarrollo de encadenamientos sostenibles con el sector turístico.

Es clave promover el desarrollo de un nicho de mercado de consumo diferenciado, que destaque la producción local bajo criterios de sostenibilidad, y que lleva como fin, el buscar principalmente el desarrollo de la población local a través de sus actividades productivas más sensibles, como es la agricultura. Este nicho de mercado, a su vez, constituye una estrategia de posicionamiento de marca, que es atrayente para los consumidores finales del sector turismo, especialmente para los provenientes de mercados como Europa y Canadá.

El sector productivo está en camino de mejorar sus prácticas de producción y es consciente de la necesidad de mejorar sus canales de comercialización y distribución para poder posicionarse en el mercado de los hoteles y restaurantes de la zona. Sin

embargo, hay algunas brechas identificadas, a las que se proponen las siguientes alternativas de abordaje:

- Establecer una relación cercana y sostenible con los hoteles y restaurantes de la zona, mediante la firma de contratos de mediano a largo plazo, ofreciéndoles precios, productos y calidad diferenciada.
- Promover alianzas con cadenas que proveen insumos a los hoteles y restaurantes, con el sello de sostenibilidad de Tu-MoDeLo.
- Aumentar la oferta de productos diferenciados o con valor agregado.
- Buscar agruparse o asociarse con organizaciones existentes en la zona, las cuales ya cuentan con experiencia en este mercado.
- Identificar necesidades claves y desarrollar un plan de negocios antes de solicitar recursos financieros externos, con el fin de dirigir correctamente el rumbo de la inversión.
- Trabajar en el potencial de desarrollar conglomerados de productos y servicios, es decir, ofrecer experiencias a los turistas en las fincas (recorridos, talleres, degustaciones, etc.), ampliando y diversificando las fuentes de ingreso de la unidad productiva.
- Enfocarse en mejorar la reputación y el servicio (en la relación mercado-producto agropecuario local), para generar nuevas oportunidades e incrementar la capacidad competitiva.
- Diseñar incentivos para la demanda, para que les sea rentable y atractivo adquirir sus productos a micro, pequeños y medianos proveedores.
- Mejorar los canales de comunicación con la demanda, para ofrecer información oportuna, acerca de dónde, cómo, cuándo y en qué condiciones ofrecen sus productos.
- Finalmente, acudir a instancias públicas, privadas y académicas, para compartir los obstáculos y problemáticas y buscar en conjunto soluciones y apoyo.

Anexos

ANEXO 1.

- Protocolo de la encuesta para el levantamiento de la información sobre la oferta de productos agropecuarios y agroindustriales.



LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS Y PERSONAS PRODUCTORAS DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE

INICIATIVA TURISMO-MOTOR DE DESARROLLO LOCAL (TU-MODELO)

Estimada persona productora.

La siguiente encuesta tiene como objetivo, recopilar información básica que permita a la iniciativa Tu-MoDeLo conocer la forma de producción de las personas productoras agropecuarias de Guanacaste, con el fin de promover la mejora en las cadenas de comercialización con el sector turístico de la región. La información recopilada se utilizará única y exclusivamente para estos fines.

Le rogamos responder cada una de las preguntas que se presentan. Consideramos que este ejercicio no le tomara más de 30 minutos. Agradecemos enormemente su contribución a la iniciativa: Turismo-Motor de Desarrollo Local.

SECCION I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombre de la finca:

_____.

2. Extensión en hectáreas: _____.

3. Número de PYMPA: _____.

4. Localización de la finca o empresa.

Provincia	Cantón	Distrito	Comunidad	Coordenadas
Otras señas:				

5. ¿Cuántas hectáreas destina a lo siguiente?

Producción agrícola	Ha.
Producción pecuaria	Ha.
Bosque de conservación o protección de nacientes	Ha.
Otro (indique)	

6. Si es productor (a) agroindustrial (producto agropecuario con valor agregado), indique el:

Nombre de la empresa:

_____.

7. Datos del (la) propietario (a)

Persona física:

Nombre:	
Sexo:	Masculino: _____ Femenino: _____
No. de cédula	
Teléfono fijo:	
Celular:	
Correo electrónico:	

**Edad de la persona productora:
actividad:**

- Menos de 17 años
- Entre 18 y 35 años
- Entre 36 y 44 años
- Entre 45 y 64 años
- Mas de 65 años

Tiempo de dedicarse a la

- Menos de un año
- De 1 a 5 años
- De 6 a 10 años
- Más de 9 años

Persona jurídica:

Tipo de personería jurídica (x)	Nombre	Año de constitución
Asociación:		
Cooperativa:		
Sociedad anónima:		
Sociedad de responsabilidad limitada:		
Otro:		
No. Cédula jurídica:		
Teléfono fijo:		
Celular:		
Correo electrónico:		

8. ¿Participan sus hijos en la unidad productiva? No: _____. Si _____,
¿cuántos de ellos? _____ Mujeres: ____ Hombres: _____.

9. Generación de empleo directo e indirecto.

	Total	Mujeres	Jóvenes (de 16 a 35 años)
¿Cuántas personas laboran de manera permanente en la finca?			
¿Cuántas personas laboran de manera temporal (tiempo de cosecha o producción en la finca (aprox.)?)			
¿Cuántas familias se ven beneficiadas de la producción de su finca?			

10. Indique con una equis "X" si pertenece a una organización gremial y anote el nombre de dicha organización:

11.

		Nombre de la organización
Cooperativa		
Cámara de productores		
Asociación de productores		
Centro Agrícola		
Otro		

SECCION II. CREDENCIALES DE SOSTENIBILIDAD

12. Indique con una equis "X" las certificaciones o galardones de sostenibilidad que ha logrado la finca o producción y que están vigentes.

Bandera Azul Ecológica		ETI		BPA del MAG	
Global GAP		TESCO		Esencial Costa Rica	
Rainforest Alliance		ISO 26000		Fair Trade	
SMETA		ISO 14001		USDA Orgánica	
Carbono Neutral		ISO 22000		Ecológica	
¿Otra, cuál?				Ninguna:	

SECCION III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRODUCCIÓN.

13. Si tiene producción agrícola, detalle cada cultivo por aparte. Considere únicamente las siembras que posee actualmente para comercialización (excluir consumo familiar).

Cultivo	Variedad	Área en ha	Rendimiento /ha actual o esperado		Manejo de la producción 01 convencional 02 orgánico certificado 03 en transición	¿En qué mes (es) inicia la siembra?	¿En qué mes (es) cosecha?
			Cantidad	Unidad medida			
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							

14. Si tiene producción pecuaria, detalle cada hato por aparte. Considere únicamente los animales que posee actualmente con fines de comercialización (excluir consumo familiar).

Tipo de producción pecuaria ¹	Propósito ²	Áreas totales Pasturas Ha / Galpones m2	Manejo de la producción	Producción esperada		Peso promedio (por animal)	Periodicidad de la producción de acuerdo con el tipo
			01 convencional 02 agroecológica	Cantidad	Unidad medida		
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							

15. Si ha dejado de producir algunos cultivos y/o especies, indique cuáles y marque con una equis "X" los motivos:

Cultivo / Especie	Razones por las que lo ha dejado de producir				
	Requiere mucha inversión	Problemas de plagas y/o enfermedades	Problemas ambientales (sequía, inundación)	Problemas de ventas (V), distribución (D)	Ninguna razón particular / Otra razón

16. Si sus productos son orgánicos:

	Sí	No
¿Tienen un precio mayor?		
¿Están certificados?		
Si su respuesta es no, explique el ¿por qué?		

17. Si usted ofrece productos de valor agregado (queso, miel, chocolate, otro). Marque con una equis "X" la casilla correspondiente.

	Sí	No
¿Conoce el origen de sus insumos agropecuarios?		
¿Conoce el manejo que se utiliza en la finca de sus proveedores?		

18. Si usted ofrece productos de valor agregado, como queso, miel, chocolate, otros, complete el siguiente cuadro respecto a sus capacidades de producción.

Tipo de producto	Producción esperada		Meses al año de producción
	Cantidad	Unidad medida	

¹ Por el "Tipo de producción pecuaria" se refiere a la especie: bovinos, aves, cerdos, cabras, búfalos, etc.

² El "Propósito" hace referencia a si se produce con fines de cría, desarrollo, engorde, leche, ponedoras. Si su ganado de leche es utilizado únicamente para elaborar queso, no incluir ese hato en este cuadro, incluirlo únicamente en cuadro de la pregunta 7 (como un producto de valor agregado). Si es "Doble" propósito llenar por aparte cada casilla.

19. En relación con la “calidad” de sus cultivos o productos, como los calificaría:

Excelente calidad		Calidad regular	
Buena calidad		Hay mucho por mejorar	

20. En relación al “precio” de sus cultivos o productos, como lo calificaría:

Menor que en otras provincias	
Igual que el resto del país	
Más elevado que en otras provincias	

21. ¿Le interesaría producir algún cultivo, especie animal o producto de valor agregado que no haya producido anteriormente? (ejemplo: pitaya, pipián, cuajada, cas, maíz chilote, tamarindo, otros).

Sí: _____ ¿Cuáles?	
	No: _____

SECCION IV. PRÁCTICAS AGROPECUARIAS EN LA FINCA O EMPRESA: Criterios e Indicadores:

22. Uso y manejo responsable del recurso agua.	Si	No	N/A
¿Las fuentes de agua están inscritas de acuerdo con la legislación nacional (concesión, pozos, registro con AyA, ASADA)?			
¿Utiliza sistemas de almacenamiento de aguas, para riego, agua potable u otros (reservorios, tanque rotaplast, otros)?			
¿Establece barreras de protección con vegetación natural y nativa en las márgenes de los cauces de agua, registro de especies plantadas?			

23. Aguas residuales de los procesos agrícolas u otros (domésticas).	Si	No	N/A
¿Cuenta con los permisos ambientales y del Ministerio de Salud para la deposición final de las aguas utilizadas?, tales como:			
-Sitios específicos para su disposición final (áreas de barbecho, potreros, ríos otros).			
-Cajas de registro, drenajes en forma de pata de gallina u otros para el manejo de aguas residuales domésticas.			
¿Cuenta con un sistema de reutilización de aguas?			

24. Fenómenos naturales (lluvias intensas, sequías, otros) frecuencia, intensidad y posibles riesgos.	Si	No	N/A
¿Lleva un registro los eventos naturales (inundaciones, terremotos, sequía u otros) anuales?			
¿Busca información al respecto (Radio, TV, Web, App)?			
¿Utiliza o emplea alguna medida de prevención o mitigación para esos eventos?			

25. Métodos de observación y prevención de las plagas y enfermedades que puede presentar el producto.	Si	No	N/A
¿Registra la presencia de plagas y enfermedades (a lo largo del año) en el cultivo?			
¿Realiza un Manejo integrado de plagas (MIP)?			

26. Manejo de fertilizantes y pesticidas permitidos por ley.3	Si	No	N/A
¿Lleva un registro de los fertilizantes y pesticidas utilizados y su rotación?			
¿Separa los productos almacenados según la sustancia química y en líquidos y sólidos?			
¿Conocimiento y uso de los tiempos de carencia de los productos utilizados?			
¿Tiene áreas (ambientalmente) establecidas para el manejo de los sobrantes?			

27. Manejo adecuado del suelo para evitar su pérdida	Si	No	N/A
¿Utiliza mecanismos de conservación del suelo en la siembra?: curvas de nivel, siembra en contorno, barreras vivas, protección de taludes, materia orgánica, cobertura vegetal?			
¿Realiza análisis de suelos de forma periódica (según sea el cultivo)?			

28. Conservación de la biodiversidad en la finca.	Si	No	N/A
¿Tiene áreas dedicadas a la conservación si el tamaño de la finca lo permite?			
¿Hace reforestación con plantas nativas o con árboles en ciertas áreas de la finca o para la protección de cauces de ríos principalmente?			

29. Manejo responsable de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).	Si	No	N/A
¿Lleva un registro del tipo y cantidad de desechos producidos y su disposición final?			
¿Entrega los residuos a empresa recicladora u otro, para la disposición final?			
¿Tiene sitios específicos de acopio en finca para ello?			

30. Manejo responsable de los residuos que por ley se consideran peligrosos.4	Si	No	N/A
¿Lleva un registro de tipo y cantidad de desechos producidos y su disposición final?			
¿Tiene sitios específicos de acopio en la finca para ello?			

31. Manejo responsable de las fuentes de energía utilizadas.	Si	No	N/A
¿Lleva un listado de las fuentes y cantidad de energía utilizadas en finca (eléctrica, gas, combustible, otros)?			
¿Contempla realizar cambios en las fuentes de energía de la finca?			

32. Buenas prácticas de Salud y Seguridad laboral.	Si	No	N/A
¿Tiene identificados los riesgos a los que se exponen los trabajadores, de acuerdo con la labor que realizan?			

³ Fertilizantes permitidos por ley: Decreto N° 39994-MAG Reglamento Técnico: RTCR 485:2016. Sustancias químicas. Fertilizantes y enmiendas para el uso agrícola. La Gaceta No. 309, 15 de diciembre 2016.

⁴ Residuos peligrosos: se refiere a un desecho reciclable o no, considerado peligroso por tener propiedades intrínsecas que presentan riesgos para la salud y el medio ambiente.

¿Cuenta con el equipo de protección personal (EPP) por labor para los trabajadores? (según la labor: mascarillas, botas de hule, zapatos de seguridad, overoles, guantes, lentes, tapones u orejeras contra el ruido, protección contra el sol entre otros).			
¿Tiene botiquines de emergencia?			

33. Manejo adecuado de los animales utilizados para la producción y consumo.	Si	No	N/A
¿Tiene instalaciones adecuadas para los animales (ubicación, seguridad biológica, construcción y predio, higiene)?			
¿Tiene el Certificado Veterinario de Operación (CVO) para animales de consumo?			
¿Lleva a cabo un control sanitario (salud animal, uso de fármacos, situación sanitaria, almacenaje de vacunas y fármacos, desechos de productos veterinarios), de manera periódica para animales de apoyo a la actividad?			

34. Condiciones de inocuidad de la producción agropecuaria.	Si	No	N/A
¿Conoce el tipo de riesgo de contaminación que puede afectar a su producto?			
¿Aplica medidas de higiene a la hora de manipular el producto?			
¿Controla las condiciones de higiene y conservación del producto a lo largo del proceso?			
¿Aplica técnicas de limpieza y desinfección idóneas en los sitios de producción?			
¿Evita la contaminación durante el transporte y distribución en general del producto?			

35. Legislación laboral y tributaria del país.	Si	No	N/A
¿Tiene contratos escritos con cada uno de sus trabajadores?			
¿Lleva un control de horas (ordinarias y extraordinarias)?			
¿Cumple con los beneficios por ley (vacaciones, horas extras, feriados, maternidad, otros)?			
¿Tiene asegurados a los trabajadores de la finca con el Seguro Social de la CCSS?			
¿Tiene facturas (electrónicas, régimen simplificado) según corresponda?			
¿Cumple con el pago de los impuestos de ley?			

36. Rentabilidad de la producción desde el punto de vista financiero y económico.	Si	No	N/A
¿Conoce los costos de producción?			
¿Conoce el margen de ganancia de la producción?			
¿Conoce cuáles son las ventas mínimas para no perder?			
¿Tiene un sistema de gestión completo que le permita tener control de los ingresos y gastos económicos? (ej. políticas, programas, planes y registros contables)			
¿Conoce de qué parte de la finca sale cada producto (identificación de lotes o animales) hasta el punto de venta? (Sistema de trazabilidad).			

SECCION V. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.

37. De manera general, ¿cuáles canales de comercialización utiliza para vender sus productos y si son dos o más indique el porcentaje aproximado que utiliza en cada uno, para vender sus productos?	Si	No	%
Venta al consumidor final en su finca			
Venta directa a empresas turísticas (hoteles y restaurantes)			
Venta a minoristas:			
Venta a mayoristas:			
Venta a cooperativas/asociaciones:			
Venta en ferias del agricultor:			
Venta al PAI del CNP:			
Venta al Mercado Chorotega			
Otro (indicar):			

38. Podría indicarnos el nombre de sus compradores:

39. Le solicitamos indicar los nombres de las empresas turísticas (hoteles y restaurantes), que usted sabe que consumen o usan sus productos agropecuarios o agroindustriales:

40. ¿Qué medios de pago acepta y en que plazos? Marque comuna equis "X".

Efectivo		A contra entrega	
Transferencia bancaria		Pago a plazo (cuánto)_____	
Pago con tarjeta		¿Otro, cuál?:	

41. Marque con una equis "X" la ganancia promedio anual que usted considera que recibe por sus actividades agropecuarias y/o agroindustriales. (Ganancia = Ventas – costo de inversión).

	Menor a 2.500.000 colones		4.800.000 – 6.000.000 colones
	2.500.000 – 3.600.000 colones		6.000.000 – 7.200.000 colones
	3.600.000 – 4.800.000 colones		Superior a 7.200.000 colones

42. ¿En relación a la pregunta anterior, indicar cuál es su porcentaje de sus ganancias al año?

Gana menos de lo que gasta o invierte	
Gana un poco más de lo que gasta o invierte (entre 0 y 50%)	
Gana lo suficiente para mantener su actividad (entre un 50 y 75%)	
Gana bastante y le alcanza para invertir o ahorrar (más de 75% a más)	

43. ¿Mencione porque cree que tienen ese nivel de ganancias? (factores negativos o positivos)

44. Puede indicar tres factores más importantes que considera que pueden mejorar su producción:

Más capacitación en prácticas agrícolas		Mejores leyes o políticas	
Más canales de préstamos financieros		Contar con más información sobre los efectos del cambio climático y poder adaptarse	
Más tecnología y apoyo de la ciencia		Conocer que es lo que necesitan los compradores finales (como hoteles y restaurantes)	

45. Puede indicar que factores considera que pueden ayudar a mejorar sus ventas:

Más capacitación en gestión y ventas		Que los consumidores (restaurantes y hoteles), tengan una relación mas cercana con la producción	
Que los distribuidores sean locales		Ser integrante de cooperativas o asociaciones que se encarguen del proceso de las ventas	
Que no haya distribuidores, promover la venta directa		Conocer que es lo que necesitan los compradores finales (como hoteles y restaurantes)	

SECCION VI. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACION	Si	No	N/A
46. En los últimos 5 años usted o las personas trabajadoras de la finca (incluye familiares) han recibido capacitaciones:			
47. En el último año (2019) usted o las personas trabajadoras de la finca (incluye familiares) han recibido capacitaciones:			
48. Pudo implementar lo aprendido en las capacitaciones			
49. Le gustaría recibir capacitaciones: ¿si su respuesta es sí, marque cuáles?			
Uso y manejo responsable del agua.			
Tratamiento a las aguas residuales de procesos agropecuarios u otros.			
Fenómenos climáticos, amenazas y riesgos en la producción.			
Manejo Integrado de Plagas.			
Manejo de fertilizantes y pesticidas permitidos por ley.			
Manejo integral de residuos (sólidos y líquidos) orgánicos e inorgánicos.			
Manejo de residuos considerados peligrosos por ley.			
Manejo eficiente de las fuentes de energía.			
Buenas prácticas en Salud y Seguridad de las personas trabajadoras.			
Legislación laboral y tributaria.			
Sanidad animal			
Innocuidad en la producción agropecuaria			

50. Si pudiera asistir a capacitaciones para poder incrementar sus beneficios, puede indicarnos el nivel de importancia que le da a cada tema:

	No es importante	Poco importante	Importante	Indispensable
Turismo sostenible				
Cambio climático				
Proveeduría sostenible				
Manejo post-cosecha				
Buenas prácticas agropecuarias – BPA				
Gestión empresarial				
Mercadeo, ventas				
Indicar otro tema, que considere importante:				

51. Que temas de capacitación les recomendaría a los restaurantes y hoteles, para que realicen sus compras a los productores locales:

	No es importante	Poco importante	Importante	Indispensable
Turismo sostenible				
Cambio climático				
Proveeduría sostenible				
Gastronomía local				
Buenas prácticas agropecuarias – BPA				
Indicar otro tema, que considere importante:				

52. ¿La finca o empresa requiere financiamiento para mejorar la producción? Marque con X:

No lo necesito.	
Si lo necesito, ¿Mencione para qué?	
i. _____	
ii. _____	
iii. _____	
¿Qué condiciones considera necesarias para obtener un financiamiento? Marque con una equis "X".	
Tasa de interés competitiva con Banca para el Desarrollo	
Amplio período de gracia	
Pagos según programa de ventas	
Apoyo técnico agropecuario en la gestión del proyecto	
Apoyo técnico administrativo en la gestión del proyecto	
Otro:	

Agradecemos su apoyo, y queremos felicitarle porque ya es parte de Tu-MoDeLo.

Anexo 2

Criterio 1: La finca o empresa hace uso y manejo responsable del recurso agua

Indicadores mínimos	1.1. Tener inscritas las fuentes de agua de acuerdo con la legislación nacional (concesión, pozos) o recibo de servicio de ASADAS o AyA.
	1.2. Usar sistemas de almacenamiento de aguas para riego, agua potable u otros (reservorios, tanque rotaplast, otros).
	1.3. Establecer barreras de protección con vegetación natural y nativa en las márgenes de los cauces de agua, así como llevar el registro de especies plantadas.
	1.4. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	1.5. Identificar las fuentes de agua presentes en la finca en un mapa o croquis.
	1.6. Realizar análisis de aguas (físicoquímicos, presencia de agroquímicos, microbiológicos) que garanticen la potabilidad de ésta, ya sea otorgados por la ASADA o propios.
	1.7. Registrar la cantidad de agua utilizada en los procesos propios del cultivo/crianza.
	1.8. Tener rotuladas las fuentes de agua en la finca.
	1.9. Tener por escrito política, programa y plan de conservación del manejo del recurso hídrico presente en la finca y para los procesos culturales.

Criterio 2: La finca o la empresa realiza tratamiento a las aguas residuales de los procesos agrícolas u otros (domésticas).

Indicadores mínimos	2.1 Contar con permisos ambientales y del Ministerio de Salud (indicados en la legislación) para la disposición final de las aguas utilizadas, mediante: <ul style="list-style-type: none"> • Sitios específicos para su disposición final (áreas de barbecho, potreros, ríos otros). • Cajas de registro, drenajes en forma de pata de gallina u otros para el manejo de aguas residuales domésticas.
	2.2 Llevar a cabo procesos de reutilización de aguas residuales (cuando aplique).
	2.3 Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	2.4 Realizar análisis bioquímicos y de sólidos, según legislación vigente.
	2.5 Tener rotuladas las áreas de disposición final de las aguas residuales.

Criterio 3: La finca o la empresa ha logrado identificar los fenómenos naturales (lluvias intensas, sequías, otros) su frecuencia e intensidad y sus posibles riesgos.

Indicadores mínimos	3.1 Registrar los eventos naturales (inundaciones, terremotos, sequía u otros) anuales presentados.
	3.2 Buscar información sobre eventos climáticos (Radio, prensa, TV, Redes sociales, otro).
	3.3 Utilizar alguna medida de prevención o mitigación para esos eventos.
	3.4 Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	3.5 Realizar análisis de riesgos ambientales, planes de acción para adaptación y resiliencia.
	3.6 Tener por escrito planes de emergencia ante fenómenos naturales.

Criterio 4: La finca o la empresa implementa métodos de observación y prevención de las plagas y enfermedades que puede presentar el producto.

Indicadores mínimos	4.1. Identificar la presencia de plagas y enfermedades en el cultivo.
	4.2. Llevar a cabo un Manejo Integral de plagas (MIP).
	4.3. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	4.5. Llevar un registro por tipo de plaga y enfermedad, por meses y nivel de repitencia.
	4.6. Registrar condiciones climáticas al momento de presentarse la plaga u enfermedad, eventos en los que hay mayor presencia y afectación en el cultivo.
	4.7. Tener por escrito política, programa y plan de manejo Integrado de plagas.

Criterio 5: La finca o empresa maneja, registra y almacena de manera responsable los fertilizantes y pesticidas permitidos por ley, en caso de usarlos.

Indicadores mínimos	5.1. Llevar un registro de los fertilizantes y pesticidas utilizados y su rotación.
	5.2. Separar los productos almacenados según la sustancia química, líquidos y sólidos.

	5.3. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
	5.4. Conocer y aplicar los tiempos de carencia de los productos utilizados.
Indicadores deseables	5.5. Llevar un listado de los fertilizantes y pesticidas permitidos por los mercados para exportación (si aplica) y si realiza rotación de productos.
	5.6. Llevar un registro de los mecanismos de aplicación (distancias a fuentes de agua, inyectado, al boleó, mochilas de espalda, maquinaria), entre otros.
	5.7. Utilizar fichas, panfletos y hojas de seguridad de cada producto en los sitios de almacenamiento y sitios de mezcla.
	5.8. Establecer áreas específicas para mezcla de fertilizantes.
	5.9. Tener bodegas aireadas y con luz (natural o artificial) para almacenar fertilizantes.
	5.10. Establecer mecanismos en caso de derrames (arena húmeda o seca, escobas, palas y recipiente para depositarlos).
	5.11. Tener por escrito política, programa y plan de manejo de fertilizantes y pesticidas.

Criterio 6: La finca o empresa hace un manejo responsable de los sobrantes de pesticidas.

Indicadores mínimos	6.1. Establecer áreas adecuadas para el manejo de los sobrantes (si aplica).
	6.2. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	6.3. Tener por escrito plan de manejo de los sobrantes de pesticidas.

Criterio 7: La finca o empresa hace un manejo adecuado del suelo para evitar su pérdida.

Indicadores mínimos	7.1. Utilizar mecanismos de conservación del suelo al momento de la siembra: gavetas, curvas de nivel, siembra en contorno, barreras vivas, protección de taludes, aplicaciones de materia orgánica, presencia de cobertura vegetal al suelo.
----------------------------	---

	7.2. Realizar análisis de suelos de forma periódica (según sea el cultivo).
	7.3. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	7.4. Llevar un registro del tipo de hierbas benéficas.
	7.5. Tener por escrito política, programa y plan conservación de suelos.

Criterio 8: La finca o empresa practica la conservación de la biodiversidad y vida silvestre.

Indicadores mínimos	8.1. Dedicar áreas a la conservación, si el tamaño de la finca lo permite.
	8.2. Reforestar con plantas nativas o con árboles en ciertas áreas de la finca o para la protección de cauces de ríos principalmente.
	8.3. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	8.4. Aplicar distancia entre la producción y las áreas de conservación.
	8.5. Tener por escrito política, programa y plan de conservación de la biodiversidad.

Criterio 9: La finca o empresa realiza una gestión integral de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).

Indicadores mínimos	9.1. Llevar un registro del tipo y cantidad de desechos producidos y su disposición final.
	9.2. Tener sitios específicos de acopio en finca para los residuos.
	9.3. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	9.4. Contar o participar en programas ambientales o campañas de recolección.
	9.5. Tener por escrito política, programa y plan de manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.

Criterio 10: La finca o empresa realiza un manejo responsable de los residuos que por ley se consideran peligrosos.

Indicadores mínimos	10.1. Llevar un registro del tipo y cantidad de desechos producidos y su disposición final.
	10.2. Definir sitios específicos de acopio en finca para los residuos peligrosos.
	10.3. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	10.4. Contar o participar en programas ambientales o campañas de recolección.
	10.5. Tener por escrito política, programa y plan de manejo de residuos sólidos peligrosos.

Criterio 11: La finca o empresa realiza un manejo responsable de las fuentes de energía utilizadas.

Indicadores mínimos	11.1. Tener un listado de las fuentes y cantidad de energía utilizadas en finca (eléctrica, gas, combustible, otros).
	11.2. Contemplar si fuera necesario, realizar cambios en las fuentes de energía de la finca.
	11.3. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	11.4. Tener por escrito política, programa y plan de manejo de fuentes de energía.
	11.5. Tener por escrito plan de cambio hacia fuentes de energía alternativas.

Criterio 12: La finca o empresa implementa buenas prácticas de salud y seguridad; para prevenir y evitar accidentes; estar preparados en casos de emergencias, para un ambiente sano de trabajo y para un manejo adecuado de la salud del trabajador.

Indicadores mínimos	12.1. Identificar los riesgos que puedan tener los trabajadores de acuerdo con la labor que realizan.
	12.2. Contar con el equipo de protección personal (EPP) por labor para los trabajadores, según sea la labor se deben tener: mascarillas, botas de hule, zapatos de seguridad, overoles, guantes, lentes, tapones u orejeras contra el ruido, protección contra el sol entre otros.
	12.3. Tener botiquines de emergencia.

	12.4. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	12.5. Contar con extintores en la finca en buen estado de uso.
	12.6. Tener áreas de lavaojos y duchas de emergencia.
	12.7. Identificar y señalar las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
	12.8. Contar con pólizas de riesgos.
	12.9. Tener por escrito política, programa y plan de salud y seguridad.
	12.10. Realizar análisis de riesgos completos, por labor.
	12.11. Realizar análisis de riesgos completos, por labor para población vulnerable (mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidades entre otros).
	12.12. Tener camillas de emergencia.
	12.13. Realizar simulacros de emergencia (sismo, incendio, inundación) al menos una vez al año.
	12.14. Tener en buen estado áreas de comedores para los trabajadores (cuando corresponda).
	12.15. Tener en buen estado instalaciones para alojar trabajadores (cuando corresponda).
	12.16. Tener en buen estado servicios sanitarios para los trabajadores.
	12.17. Proveer hidratación adecuada a los trabajadores.
	12.18. Realizar análisis médicos pre y ocupacionales (ej. colinesterasa).

Criterio 13: La finca o la empresa cumple con lo estipulado en la legislación laboral y tributaria del país.

Indicadores mínimos	13.1. Tener contratos por escrito con cada uno de los trabajadores.
	13.2. Llevar un control de las horas de trabajo ordinarias y extraordinarias.
	13.3. Brindar los beneficios por ley (vacaciones, seguro social, pago de horas extras, pago de domingos y días feriados, maternidad entre otros).
	13.4. Tener facturas (electrónicas, régimen simplificado) según corresponda y cumplir con los pagos de los impuestos de ley.

	13.5. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	13.6. Tener por escrito políticas, programas, planes en temas de:
	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos de acuerdo con la legislación y tratados internacionales (Contratación de niños y jóvenes;
	<ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones vulnerables (mujeres embarazadas, adultos mayores entre otras);
	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad de género;
	<ul style="list-style-type: none"> • Inmigrantes;
	<ul style="list-style-type: none"> • Acoso;
	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas laborales;
	<ul style="list-style-type: none"> • Boletas de pago o planilla entre otros.) cuando corresponda.

Criterio 14: La finca o la empresa cumple con un manejo adecuado de los animales utilizados para la producción y consumo.

Indicadores mínimos	14.1. Tener instalaciones adecuadas (ubicación, seguridad biológica, características de la construcción y predio, condiciones de higiene) para los animales.
	14.2. Tener vigente el Certificado Veterinario de Operación, para animales de consumo.
	14.3. Tener vigente el Certificado de Hato Libre (tuberculosis y brucelosis) para animales de consumo.
	14.4. Realizar control sanitario (salud animal, uso de fármacos, situación sanitaria, almacenaje de vacunas y fármacos, desechos de productos veterinarios), de manera periódica para animales de apoyo a la actividad.
	14.5. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	14.6. Ser responsable con el bienestar animal (evitar dolores innecesarios, condiciones confortables en albergues, prevención y control de enfermedades, de acuerdo con la especie una superficie adecuada entre congéneres, reducción de los niveles de estrés).

	14.7. Tener por escrito política, programa y plan de bienestar animal.
--	--

Criterio 15: La finca o empresa asegura las condiciones de inocuidad de la producción agropecuaria.

Indicadores mínimos	15.1. Conocer el tipo de riesgo de contaminación que puede afectar la producción.
	15.2. Aplicar medidas de higiene a la hora de manipular el producto.
	15.3. Controlar las condiciones de higiene y conservación del producto a lo largo del proceso.
	15.4. Aplicar técnicas de limpieza y desinfección idóneas en los sitios de producción.
	15.5. Evitar la contaminación durante el transporte y distribución en general del producto.
Indicadores deseables	15.6. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

Criterio 16: La finca o empresa es rentable desde el punto de vista financiero y económico.

Indicadores mínimos	16.1. Conocer los costos de producción.
	16.2. Conocer el margen de ganancia de la producción.
	16.3. Conocer cuáles son las ventas mínimas para no perder.
	16.4. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
Indicadores deseables	16.5. Contar con un plan de negocios que permita la toma de decisiones financieras.
	16.6. Tener un sistema de gestión completo (políticas, programas, planes y registros contables), que permite a la empresa un mayor control de los ingresos y gastos económicos.
	16.7. Conocer de qué parte de la finca sale cada producto (identificación de lotes) hasta el punto de venta, ya que esto brinda mayor confianza al mercado y por ende al consumidor final.

ANEXO 3.

Cuadro N° 12 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 1.

CRITERIO 1: La finca o empresa hace uso y manejo responsable del recurso agua.		% de cumplimiento
Mínimos	1.1. Tener inscritas las fuentes de agua de acuerdo con la legislación nacional (concesión, pozos) o recibo de servicio de ASADAS o AyA.	56%
	1.2. Usar sistemas de almacenamiento de aguas para riego, agua potable u otros (reservorios, tanque rotaplast, otros).	48%
	1.3. Establecer barreras de protección con vegetación natural y nativa en las márgenes de los cauces de agua, así como llevar el registro de especies plantadas.	67%
Promedio mínimos		57,0%
Deseables	1.5. Identificar las fuentes de agua presentes en la finca en un mapa o croquis.	19%
	1.6. Realizar análisis de aguas (físicoquímicos, presencia de agroquímicos, microbiológicos) que garanticen la potabilidad de ésta, ya sea otorgados por la ASADA o propios.	8%
	1.7. Registrar la cantidad de agua utilizada en los procesos propios del cultivo/crianza.	4%
	1.8. Tener rotuladas las fuentes de agua en la finca.	4%
	1.9. Tener por escrito política, programa y plan de conservación del manejo del recurso hídrico presente en la finca y para los procesos culturales.	10%
Promedio deseables		9%
PROMEDIO GENERAL		33%

Cuadro N° 13 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 2.

CRITERIO 2: La finca o la empresa realiza tratamiento a las aguas residuales de los procesos agrícolas u otros (domésticas).		% de cumplimiento
Mínimos	2.1.a. Contar con permisos ambientales y del Ministerio de Salud (indicados en la legislación) para la disposición final de las aguas utilizadas, mediante Sitios específicos para su disposición final (áreas de barbecho, potreros, ríos otros).	44%
	2.1.b. Cajas de registro, drenajes en forma de pata de gallina u otros para el manejo de aguas residuales domésticas.	48%
	2.2. Llevar a cabo procesos de reutilización de aguas residuales (cuando aplique).	48%
	2.3. Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.	25%
Promedio mínimos		41,25%
Deseables	2.4. Realizar análisis bioquímicos y de sólidos, según legislación vigente.	17%
	2.5. Tener rotuladas las áreas de disposición final de las aguas residuales.	10%
Promedio deseables		13,5%
PROMEDIO GENERAL		27,37%

Cuadro N° 14 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 3.

CRITERIO 3: La finca o la empresa ha logrado identificar los fenómenos naturales (lluvias intensas, sequías, otros) su frecuencia e intensidad y sus posibles riesgos.		% de cumplimiento
Mínimos	3.1. Registrar los eventos naturales (inundaciones, terremotos, sequía u otros) anuales presentados.	23%
	3.2. Buscar información sobre eventos climáticos (Radio, prensa, TV, Redes sociales, otro).	67%
	3.3. Utilizar alguna medida de prevención o mitigación para esos eventos.	40%
Promedio "mínimos"		43,33%
Deseables	3.5. Realizar análisis de riesgos ambientales, planes de acción para adaptación y resiliencia.	2%
	3.6. Tener por escrito planes de emergencia ante fenómenos naturales.	2%
Promedio "deseables"		4%
PROMEDIO GENERAL		23,66%

Cuadro N° 15 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 4.

CRITERIO 4: La finca o la empresa implementa métodos de observación y prevención de las plagas y enfermedades que puede presentar el producto.		% de cumplimiento
Mínimos	4.1. Identificar la presencia de plagas y enfermedades en el cultivo.	63%
	4.2. Llevar a cabo un Manejo Integral de plagas (MIP).	81%
Promedio "mínimos"		72%
Deseables	4.4. Llevar un registro por tipo de plaga y enfermedad, por meses y nivel de repitencia.	10%
	4.5. Registrar condiciones climáticas al momento de presentarse la plaga u enfermedad, eventos en los que hay mayor presencia y afectación en el cultivo.	8%
	4.6. Tener por escrito política, programa y plan de manejo Integrado de plagas.	4%
Promedio deseables		7,3%
PROMEDIO GENERAL		38,2%

Cuadro N° 16 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 5.

CRITERIO 5: La finca o empresa maneja, registra y almacena de manera responsable los fertilizantes y pesticidas permitidos por ley, en caso de usarlos.		% de cumplimiento
Mínimos	5.1. Llevar un registrar de los fertilizantes y pesticidas utilizados y su rotación.	59%

	5.2. Separar los productos almacenados según la sustancia química, líquidos y sólidos.	69%
	5.3. Conocer y aplicar los tiempos de carencia de los productos utilizados.	75%
Promedio “mínimos”		62,9%
Deseables	5.5. Llevar un listado de los fertilizantes y pesticidas permitidos por los mercados para exportación (si aplica) y si realiza rotación de productos.	4%
	5.6. Llevar un registro de los mecanismos de aplicación (distancias a fuentes de agua, inyectado, al boleo, mochilas de espalda, maquinaria), entre otros.	2%
	5.7. Utilizar fichas, panfletos y hojas de seguridad de cada producto en los sitios de almacenamiento y sitios de mezcla.	2%
	5.8. Establecer áreas específicas para mezcla de fertilizantes.	2%
	5.9. Tener bodegas aireadas y con luz (natural o artificial) para almacenar fertilizantes.	2%
	5.10. Establecer mecanismos en caso de derrames (arena húmeda o seca, escobas, palas y recipiente para depositarlos).	2%
	5.11. Tener por escrito política, programa y plan de manejo de fertilizantes y pesticidas.	2%
Promedio “deseables”		2,3%
PROMEDIO GENERAL		32,59%

Cuadro Nº 17 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 6.

CRITERIO 6: La finca o empresa hace un manejo responsable de los sobrantes de pesticidas.		% de cumplimiento
Mínimos	6.1. Establecer áreas adecuadas para el manejo de los sobrantes (si aplica).	57%
Promedio “mínimos”		57%
Deseable	6.3. Tener por escrito plan de manejo de los sobrantes de pesticidas.	2%
Promedio deseable		2%
PROMEDIO GENERAL		29,5%

Cuadro Nº 18 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 7.

CRITERIO 7: La finca o empresa hace un manejo adecuado del suelo para evitar su pérdida.		% de cumplimiento
Mínimos	7.1. Utilizar mecanismos de conservación del suelo al momento de la siembra: gavetas, curvas de nivel, siembra en contorno, barreras vivas, protección de taludes, aplicaciones de materia orgánica, presencia de cobertura vegetal al suelo.	73%
	7.2. Realizar análisis de suelos de forma periódica (según sea el cultivo).	53%
Promedio “mínimos”		63%
Deseables	7.4. Llevar un registro del tipo de hierbas benéficas.	4%
	7.5. Tener por escrito política, programa y plan conservación de suelos.	4%

Promedio “deseables”	8%
PROMEDIO GENERAL	37,3%

Cuadro Nº 19 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 8.

CRITERIO 8: La finca o empresa practica la conservación de la biodiversidad y vida silvestre.		% de cumplimiento
Mínimos	8.1. Dedicar áreas a la conservación, si el tamaño de la finca lo permite.	63%
	8.2. Reforestar con plantas nativas o con árboles en ciertas áreas de la finca o para la protección de cauces de ríos principalmente.	65%
Promedio “mínimos”		64%
Deseables	8.4. Aplicar distancia entre la producción y las áreas de conservación.	8%
	8.5. Tener por escrito política, programa y plan de conservación de la biodiversidad.	4%
Promedio “deseables”		12%
PROMEDIO GENERAL		38%

Cuadro Nº 20 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 9.

CRITERIO 9: La finca o empresa realiza una gestión integral de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).		% de cumplimiento
Mínimos	9.1. Llevar un registro del tipo y cantidad de desechos producidos y su disposición final.	41%
	9.2. Tener sitios específicos de acopio en finca para los residuos.	63%
Promedio “mínimos”		52%
Deseables	9.4. Contar o participar en programas ambientales o campañas de recolección.	29%
	9.5. Tener por escrito política, programa y plan de manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.	18%
Promedio “deseables”		20%
PROMEDIO GENERAL		36%

Cuadro Nº 21 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 10.

CRITERIO 10: La finca o empresa realiza un manejo responsable de los residuos que por ley se consideran peligrosos.		% de cumplimiento
Mínimos	10.1 Llevar un registro del tipo y cantidad de desechos producidos y su disposición final.	37%
	10.2 Definir sitios específicos de acopio en finca para los residuos peligrosos.	18%
Promedio “mínimos”		27,5%
Deseables	10.4 Contar o participar en programas ambientales o campañas de recolección.	28%
	10.5 Tener por escrito política, programa y plan de manejo de residuos sólidos peligrosos.	4%
Promedio “deseables”		16%
PROMEDIO GENERAL		21,75%

Cuadro Nº 22 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 11.

CRITERIO 11: La finca o empresa realiza un manejo responsable de las fuentes de energía utilizadas.		% de cumplimiento
Mínimos	11.1. Tener un listado de las fuentes y cantidad de energía utilizadas en finca (eléctrica, gas, combustible, otros).	51%
	11.2. Contemplar si fuera necesario, realizar cambios en las fuentes de energía de la finca.	49%
Promedio "mínimos"		50%
Deseables	11.4. Tener por escrito política, programa y plan de manejo de fuentes de energía.	6%
	11.5. Tener por escrito plan de cambio hacia fuentes de energía alternativas.	4%
Promedio "deseables"		5%
PROMEDIO GENERAL		27,5%

Cuadro Nº 23 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 12.

CRITERIO 12: La finca o empresa implementa buenas prácticas de salud y seguridad; para prevenir y evitar accidentes; estar preparados en casos de emergencias, para un ambiente sano de trabajo y para un manejo adecuado de la salud del trabajador.		% de cumplimiento
Mínimos	12.1. Identificar los riesgos que puedan tener los trabajadores de acuerdo con la labor que realizan.	78%
	12.2. Contar con el equipo de protección personal (EPP) por labor para los trabajadores, según sea la labor se deben tener: mascarillas, botas de hule, zapatos de seguridad, overoles, guantes, lentes, tapones u orejeras contra el ruido, protección contra el sol entre otros.	84%
	12.3. Tener botiquines de emergencia.	45%
Promedio "mínimos"		69%
Deseables	12.5. Contar con extintores en la finca en buen estado de uso.	8%
	12.6. Tener áreas de lavajos y duchas de emergencia.	6%
	12.7. Identificar y señalizar las rutas de evacuación y puntos de encuentro.	6%
	12.8. Contar con pólizas de riesgos.	6%
	12.9. Tener por escrito política, programa y plan de salud y seguridad.	4%
	12.10. Realizar análisis de riesgos completos, por labor.	4%
	12.11. Realizar análisis de riesgos completos, por labor para población vulnerable (mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidades entre otros).	4%
	12.12. Tener camillas de emergencia.	6%
	12.13. Realizar simulacros de emergencia (sismo, incendio, inundación) al menos una vez al año.	4%
	12.14. Tener en buen estado áreas de comedores para los trabajadores (cuando corresponda).	22%

	12.15. Tener en buen estado instalaciones para alojar trabajadores (cuando corresponda).	6%
	12.16. Tener en buen estado servicios sanitarios para los trabajadores.	22%
	12.17. Proveer hidratación adecuada a los trabajadores.	8%
	12.18. Realizar análisis médicos pre y ocupacionales (ej. colinesterasa).	8%
Promedio "deseables"		7,85%
PROMEDIO GENERAL		38,4%

Cuadro Nº 24 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 13.

CRITERIO 13: La finca o la empresa cumple con lo estipulado en la legislación laboral y tributaria del país.		% de cumplimiento
Mínimos	13.1. Tener contratos por escrito con cada uno de los trabajadores.	29%
	13.2. Llevar un control de las horas de trabajo ordinarias y extraordinarias.	65%
	13.3. Brindar los beneficios por ley (vacaciones, seguro social, pago de horas extras, pago de domingos y días feriados, maternidad entre otros).	78%
	13.4. Tener facturas (electrónicas, régimen simplificado) según corresponda y cumplir con los pagos de los impuestos de ley.	63%
Promedio "mínimos"		58,75%
Deseable	13.6. Tener por escrito políticas, programas, planes en temas de: • Derechos Humanos de acuerdo con la legislación y tratados internacionales (Contratación de niños y jóvenes; • Poblaciones vulnerables (mujeres embarazadas, adultos mayores entre otras); • Equidad de género; • Inmigrantes; • Acoso; • Jornadas laborales; • Boletas de pago o planilla entre otros.) cuando corresponda.	5,9%
Promedio "deseable"		5,9%
PROMEDIO GENERAL		32,33%

Cuadro Nº 25 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 14.

CRITERIO 14: La finca o la empresa cumple con un manejo adecuado de los animales utilizados para la producción y consumo.		% de cumplimiento
Mínimos	14.1. Tener instalaciones adecuadas (ubicación, seguridad biológica, características de la construcción y predio, condiciones de higiene) para los animales.	69%
	14.2. Tener vigente el Certificado Veterinario de Operación, para animales de consumo.	67%
	14.3. Tener vigente el Certificado de Hato Libre (tuberculosis y brucelosis) para animales de consumo.	61%
	14.4. Realizar control sanitario (salud animal, uso de fármacos, situación sanitaria, almacenaje de vacunas y fármacos, desechos de productos veterinarios), de manera periódica para animales de apoyo a la actividad.	24%
Promedio "mínimos"		55,25%

Deseables	14.6. Ser responsable con el bienestar animal (evitar dolores innecesarios, condiciones confortables en albergues, prevención y control de enfermedades, de acuerdo con la especie una superficie adecuada entre congéneres, reducción de los niveles de estrés).	16%
	14.7. Tener por escrito política, programa y plan de bienestar animal.	14%
Promedio “deseables”		15%
PROMEDIO GENERAL		35,12%

Cuadro Nº 26 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 15.

CRITERIO 15: La finca o empresa asegura las condiciones de inocuidad de la producción agropecuaria.		% de cumplimiento
Mínimos	15.1. Conocer el tipo de riesgo de contaminación que puede afectar la producción.	84%
	15.2. Aplicar medidas de higiene a la hora de manipular el producto.	84%
	15.3. Controlar las condiciones de higiene y conservación del producto a lo largo del proceso.	80%
	15.4. Aplicar técnicas de limpieza y desinfección idóneas en los sitios de producción.	78%
	15.5. Evitar la contaminación durante el transporte y distribución en general del producto.	82%
PROMEDIO GENERAL		81,6%
Este criterio no incluyó indicadores deseables.		

Cuadro Nº 27 Porcentaje de cumplimiento del criterio de sostenibilidad 16

CRITERIO 16: La finca o empresa es rentable desde el punto de vista financiero y económico.		% de cumplimiento
Mínimos	16.1. Conocer los costos de producción.	82%
	16.2. Conocer el margen de ganancia de la producción.	82%
	16.3. Conocer cuáles son las ventas mínimas para no perder.	80%
Promedio “mínimos”		81,3%
Deseables	16.5. Tener un sistema de gestión completo (políticas, programas, planes y registros contables), que permite a la empresa un mayor control de los ingresos y gastos económicos.	4%
	16.6. Conocer de qué parte de la finca sale cada producto (identificación de lotes) hasta el punto de venta, ya que esto brinda mayor confianza al mercado y por ende al consumidor final.	6%
Promedio “deseables”		5,0%
PROMEDIO GENERAL		43,16%

Anexo 4

Base de datos de las personas productoras en Guanacaste. (Documento Excel).

Bibliografía

Agricultura orgánica incursiona en el sector hotelero. 2018. Guanacaste a la altura. Recabado el 15/04/2020, en <https://www.guanacastealaaltura.com/index.php/la-provincia/item/2537-agricultura-organica-incursiona-en-sector-hoteler>

Análisis del consumo de frutas, hortalizas, pescado y mariscos en los hogares costarricenses. 2016. Programa integral de mercadeo agropecuario. Recabado el 14/02/2020, en <http://www.pima.go.cr/wp-content/uploads/2017/07/Analisis-Consumo.pdf>

Arguedas, S., 2012. Encadenamientos productivos y multiplicadores de empleo para la actividad económica cría de ganado vacuno a partir de la matriz de insumo productivo Costa Rica. Recuperado en: <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/eagronegocios/article/view/4031>

Camareno, J., Lezcano, S. 2016. Estudio de prefactibilidad para la remodelación de las instalaciones del mercado ecológico el Guayaboy. Definición de una estrategia de operación.

Caracterización y Plan de Acción Agrocadena de Café Sostenible en la Región Chorotega. Ministerio de Agricultura y Ganadería Dirección Regional Chorotega. 48 pág. Recabado el 05/04/2020, en <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E70-4279.pdf>

Costa Rica: Impactos y lecciones de la crisis internacional 2008-2009 / Ed. Anabelle Ulate, Max Soto. – 1 ed. – San José, C.R. : PNUD ; Universidad de Costa Rica, 2013. 282 pág.

Comité Sectorial Agropecuario región Chorotega. 2017. Plan de acciones climáticas y gestión de riesgo 2018-2022. Pág. 35.

Comité Sectorial Agropecuario de la Región Chorotega (2007). Plan Regional de desarrollo, Sector Productivo Chorotega 2007-2010. Guanacaste, Costa Rica: Comité Sectorial Agropecuario de la Región Chorotega. Disponible en: <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E14-10830.pdf>

COOPRENA. (2015). Diagnóstico de las ASP y las comunidades en sus zonas de influencia. Consultoría Identificación de Oportunidades y Encadenamientos Turísticos en las zonas de influencia de las ASP.

Dirección de desarrollo Chorotega. 2018. Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica. Plan Anual. 37 pág.

El Dilema de las certificaciones de productos orgánicos en Costa Rica. 2017. Revista Campesina La Agroecóloga. Recuperado el 11/07/2020, en: <http://agroecologia.org/el-dilema-de-las-certificaciones-de-productos-organicos-en-costa-rica/>

Guanacaste le apuesta a la agricultura orgánica. 2016. Recabado de Crhoy. El 04/03/2020, en: <https://archivo.crhoy.com/guanacaste-le-apuesta-a-la-agricultura-organica/ambiente/>

Hernández, A., 2016. Identificación del potencial de comercialización de productos hortícolas producidos en la parte alta del cantón de Abangares - Guanacaste. Costa Rica. 99 pág.

Instituto Meteorológico Nacional (2015). El Niño del 2015 produce las condiciones climáticas más extremas en Costa Rica. Recuperado de <http://gobierno.cr/el-nino-del-2015-producenas-condiciones-climaticas-mas-extremas-en-costa-rica/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (mayo 2015). VI Censo Nacional Agropecuario, Informe general. Recuperado de <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/a00338.pdf>

Porras Acevedo, S. (2018). Desarrollo territorial de Guanacaste, Costa Rica desde el enfoque de sistemas territoriales de producción agroalimentaria. Revista De Política Económica Y Desarrollo Sostenible, 3(1). <https://doi.org/10.15359/peds.3-1.3>

Producción agropecuaria de Guanacaste pretende surgir con la demanda hotelera y exportaciones. 2013. Diario La Nación. Obtenido el 20/02/2020: <https://www.nacion.com/economia/produccion-agropecuaria-de-guanacaste-pretende-surgir-con-demanda-hotelera-y-exportaciones/MGZEYIJZKFCVZFJTRCDLL33FIM/story/>

Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) (2015). Mercado Regional Chorotega. San José: PIMA.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (2014). Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018. SEPSA: Comité Sectorial Agropecuario de la Región Chorotega. Disponible en: <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E14-10830.pdf>